ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD
Por un mes . . 1.00 peso | Por un año . . 10.00 pesos
Por seis meses . . 5.50 » | Número del dia . . 0.04 »
Número atrasado 0.10
Agente: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENCE FABRE ET Cie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Miércoles 15 de Mayo de 1901 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXVIII—Núm. 10,960

Almanaque

Hoy miércoles 15—"Santos Isidro Labrador y Cecilio.—*Letanías*.
Van 135 dias transcurridos, faltando 230 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. y 53 m. y se pone á las 5 h. y 7 m.
Cuarto menguante (5.o dia).

EL SIGLO

El aumento de representantes

Son conocidos los dos proyectos que han tenido origen en el grupo colorado de la Cámara de Diputados, para aumentar el número de bancas del Cuerpo Legislativo. Por uno de ellos, se concede á los departamentos más poblados una representacion mayor que la que tienen actualmente. Por el otro, se subdividen alguno departamentos, aumentando en consecuencia el número de Jefaturas y Municipalidades, como medio de elegir mayor número de senadores y diputados de los que hoy se eligen.

No discutiremos estos proyectos del punto de vista constitucional, desde que es innegable en principio el derecho de la Asamblea, así para multiplicar los Departamentos, como para hacer efectivo el precepto constitucional que establece que habrá un diputado por cada tres mil almas ó fraccion que no baje de dos mil. Y creemos más. Creemos que una vez normalizada nuestra situacion financiera y política, habrá necesidad de revisar la actual distribucion de bancas por departamentos, desde que es notorio que los aumentos se han hecho hasta ahora de una manera completamente arbitraria y sin tener en cuenta la mayor ó menor densidad de la poblacion de cada zona electoral.

Pero, nos parece que el momento es deplorable para pensar en tales cosas y que lo sensato y lo patriótico es aplazar las iniciativas hasta que nuestra situacion política y nuestra situacion económica, queden completamente regularizadas y en su estado normal.

Luchamos todavía con graves dificultades financieras. Apesar de la extraordinaria economía en los gastos públicos que caracteriza la gestion del señor Cuestas, y apesar de las diversas emisiones de títulos de deuda autorizados por la Asamblea en los últimos años, nuestro presupuesto no ha podido ni puede ponerse al día, debido á las enormes sumas que absorbe el servicio de las obligaciones de la nacion y al descenso inevitable de las rentas de Aduana por efecto en gran parte del progreso de las industrias nacionales, que cada día desalojan á los productos similares del extranjero, monopolizando el mercado interno. Y si no podemos pagar con regularidad los presupuestos actuales ¿cómo recargarlos con cincuenta ó sesenta mil pesos, de acuerdo con el proyecto de aumento de diputados y con ciento cincuenta á doscientos mil de acuerdo con el proyecto que crea dos nuevos departamentos mas? Las autoridades policiales y municipales de cada departamento, absorben en efecto, alrededor de setenta mil pesos, sin contar dietas de senadores y diputados y aun cuando podría economizarse en el servicio policial, como este es tan deficiente, el fraccionamiento de los departamentos tendría que originar siempre crecidos desembolsos.

A ese argumento de carácter financiero, se agregan otros de carácter político, que bastarían aún cuando estuvieran regularizadas nuestras finanzas, para que ambos proyectos de aumento de la representacion nacional resultaran insostenibles en los debates.

Estamos en pleno período electoral. Luchan los dos partidos tradicionales en los registros cívicos sobre la base de leyes que establecen una distribucion fija y determinada de bancas por departamento. ¿Con qué derecho se aumentarían las probabilidades de triunfo de un partido sobre otro, mejorando su representacion en el parlamento, trabada ya la contienda cívica?

Consagrado el precedente de que un partido pueda en cualquier momento mantener su predominio á costa del número de bancas de la Asamblea, quedaría la puerta abierta para todos los abusos, y ese precedente sería habilmente explotado cada vez que el partido se encontrara en apuros por falta de inscripcion de sus parciales en un departamento, ó por exceso de inscripcion en otros.

Vale la pena de agregar tambien, que dada la marcada tendencia que existe entre nosotros por el puesto público, no hay conveniencia en estimular el deseo ya bastante generalizado de representar al pueblo en la asamblea, que nos llevaría bien pronto á tener un estado mayor parlamentario enorme con relacion á nuestra poblacion. Con ochenta y ocho bancas, tenemos suficiente, mientras no se reforme ó interprete la Constitucion de la República, para satisfacer la aspiracion noble y bien justa en algunos, la vanidad en otros y el deseo de tener renta sin trabajo en los demás, que tantos candidatos congrega en los períodos de elecciones.

Los conflictos á que pueda dar origen la inscripcion en los registros cívicos, deben encararse y solucionarse de un punto de vista mas amplio y patriótico, mediante el acuerdo de los partidos, que suavice asperezas y reune en un propósito comun, noble y grande á todos los ciudadanos que desean la felicidad del país, en esta situacion verdaderamente excepcional en que estamos y que á todos impone el sacrificio de propósitos exclusivistas de bandería.

Veríamos, pues, con gusto que se archivaran esos proyectos que aparte de no contar ya con la seguridad del éxito, desde que hay legisladores colorados que le negarán su voto, en holocausto á convicciones patrióticas, provocarían crudos debates que hay positiva conveniencia en evitar, por el daño actual á que darían origen y por los deplorables precedentes que se sentarían en nuestros anales parlamentarios y políticos.

Notas de Fénix

La carestía de la vida es hoy uno de los temas favoritos de la prensa española. Ha sido aplazada la subida de la carne (15 por ciento) con que se amenazaba á los habitantes de Madrid; pero todo lo demas continúa por las nubes. Los huevos han subido de 5 reales docena á 7; el azúcar, de una peseta kilo á 1.40; el aceite, de una peseta el litro á 1.40; el kilo de patatas, de 0.10 á 0.20, y aún á 0.30; el carbon, de 6 reales arroba á 8; el cok, de 14 reales el quintal á 16; la carne, de 2 pesetas kilo á 2.80....

Las contribuciones no aflojan, de manera que entre éstas, y la carestía hay tela suficiente para que los diarios corten á su saber. Así, *El Heraldo* escribe lo que sigue, en un artículo denominado *Hambre nacional*:

«...Nuestro pueblo es un espíritu sin cuerpo, que mientras se ha nutrido la cabeza de romances y leyendas, de aventuras y batallas, ha dejado el estómago en ayunas y ha vivido de ilusiones. No sabemos si será cierto eso que se dice: que los españoles se acuestan la mitad de las noches con hambre; pero lo que sí sabemos es que en nuestra Península es una cuestion ardua, muy ardua, la de comer. Nuestro héroe nacional *Don Quijote*, hambriento estaba, y por estarlo se le secó el cerebro. Y el hambre no se le ha satisfecho todavía, y es un eterno *repatriado* de una patria ideal en que el comer es un artículo de lujo.

La sobriedad se nos ha impuesto á fuerza de privaciones. Buscando allá en lo hondo de las causas de nuestra decadencia, acaso la primera se encontraría en que el español es una unidad fisiológica inferior, por falta de nutricion, á las otras unidades europeas, que se nutren bien y á conciencia.

Faltando, como generalmente le falta al español, el pan del cuerpo, no es maravilla que no se preocupe en gran medida del pan del alma. Viene éste despues, y como una consecuencia del primero; que para que exista un ser político, un ciudadano, una persona interesada en la pureza del sufragio, en la práctica leal del Jurado, en el ejercicio de la libertad y del derecho, se necesita antes que haya un *hombre* capaz de sentir el calor y la pasion de tales luchas. En suma, que la educacion de la inteligencia será labor punto menos que imposible si no la precede la educacion de la voluntad, y para ésta se requiere primordialmente la creacion del sujeto físico, útil, válido, no la unidad orgánica impotente, sin alientos para nada...»

Seguramente no faltará alguna exageracion en ese cuadro; pero aun descartada, quedan siempre suficientes motivos para creer que es muy difícil y muy amarga la vida de los obreros, de los menestrales y de la clase media.

∴

El simpático grupo de las telefonistas de Buenos Aires ha hecho llegar á la prensa sus lamentos contra ciertas medidas de órden interno, sino crueles, cuando menos destituidas de cierta benevolencia que no puede menos de inspirar el trabajo de la mujer.

El sueldo que ganan las telefonistas, 30, 40 y 50 pesos, segun las categorías que ocupan, no está en relacion con las horas de labor que se les exije.

Pero esto no es nada. Las telefonistas se quejan, y manifiestan su indignacion por el descuento que sufren en sus modestos sueldos, debido á las multas que se les aplica, sin causa justificada. Si llegan un minuto despues de la hora de entrada, tienen 30 centavos de multa, 25 centavos si el abonado á quien se llama está ocupado con otro, y si por la demora, el que solicita la comunicacion se queja á la gerencia, la telefonista tiene un peso de multa; por conversar en voz baja cuando están desocupadas, un peso de multa, si no miran continuamente al conmutador, un peso de multa; por leer, durante el tiempo que no pidan comunicacion, un peso de multa, y así por el estilo.

Como si esto fuese poco, hay que agregar esto hecho original: si una telefonista falta al servicio por enfermedad, justificada con el correspondiente certificado médico, se le descuenta el sueldo de los dias que falta, y como multa el triple de los dias de ausencia de la oficina!

Las telefonistas que suministran estos datos, agregan que, debido al capricho ó mala voluntad de la encargada del servicio de 10 á 6 p. m., permanecen abiertas de par en par todas las puertas de las oficinas, estableciéndose en estos dias de frio una corriente de aire, que produce constipados y pulmonías á la mayoría de las pobres empleadas.

Las encargadas de los diversos turnos, para congraciarse la buena voluntad de sus superiores, aplican multas á destajo, pero ninguna como la del turno de 10 á 6 p. m., la cual se distingue de las demás por sus actos arbitrarios, que desgraciadamente no tienen apelacion, y como es natural, merecen la aprobacion de la gerencia, por la sencilla razon que con las multas efectúa la empresa una buena economía mensual.

Hasta aquí el diario argentino, y á fé que ese capítulo de cargos alcanza y sobra para justificar la exactitud del refrán «la cuña para ser buena ha de ser del mismo palo», pues mujeres son quienes adulan y dañan, como lo son tambien quienes sufren las consecuencias de tales debilidades é injusticias.

∴

Señor doctor Fénix:

Sus conocimientos enciclopédicos, que le permiten resolver diariamente las cuestiones mas difíciles, me parece que no bastarán esta vez para resolver esta:

¿Cómo se justifica la personería de los animales?

Nada dicen al respecto nuestras leyes: sin embargo, el decreto que publicó EL SIGLO del 12 del corriente, reclama que se salve la omision, so pena de perjudicar á la ganadería. Prohibe el art. 1.o la importacion de animales durante seis meses, y el 2.o exceptúa de la prohibicion á los que procedan de ultramar *cuyos representantes certifiquen* en forma que la afta epizoótica no existe en ellos, todo lo que á nosotros se nos antoja confuso y muy.... veterinario.

Hay falta de claridad en esa disposicion; tambien la hay de sintaxis; pero estos son pecados menudos en los que no se repara. Creo que se debe aclarar y decir lo que se quiso decir. Explíquese para evitar protestas de algun Samaniego, ¿qué mandato se requiere y á quien puede conferirse á otro animal? ¿O debe confiarse expresamente á un funcionario para que pueda *certificar*? ¿O si quiere decir el decreto que son los representantes los que deben justificar que no tienen aftas epizoóticas?

Si á usted no le fuera posible, estimado doctor, resolver tanta duda como engendra el decreto aludido, quiera hacer empeño, á lo menos, para que se aclare el punto consultado.

UN RURAL.

Confesamos nuestra impotencia; pero nos ocurre que acaso puedan dar alguna luz, por razon de oficio, las personas revestidas aquí de autoridad en el ejercicio de la noble tutela que le ha dado merecida fama al doctor Albarracin en la vecina capital.

Fénix.

INFORMACIONES POLITICAS

Por el acuerdo electoral

Damos á continuacion el texto original de la nota que ha sido dirigida con fecha de ayer á las comisiones y directorios de los partidos, pidiéndoles el nombramiento de delegados para tratar del acuerdo electoral:

Señor presidente: El Comité Ejecutivo del Acuerdo Electoral que tengo el honor de presidir, resolvió en su sesion de ayer que se pasara nuevamente nota á las Comisiones y Directorios de los partidos, pidiéndoles en nombre de los más altos intereses de la patria, que apresuren los trabajos que han de dar por resultado el nombramiento de delegados para discutir y proyectar las bases del gran acto de concordia cívica que tan vivamente anhela el país.

Entiende el Comité del Acuerdo, que por diversas razones que no escaparán á la penetracion de usted, es el momento actual el mas indicado para que los partidos haciendo un gran acto de patriótica abnegacion, el necesario fuera acometan de lleno la realizacion de ese programa de paz en el que cifra el país todas sus esperanzas de rápido engrandecimiento.

En la seguridad de que esta nueva invitacion del Comité del Acuerdo encontrará favorable acogida en el seno de la Comision que usted tan dignamente preside, me es grato saludar á usted con toda consideracion. — *Domingo Aramburu*, presidente—*Alberto Guani*—*Juan Carlos Roldós*, secretarios.

La conspiracion

El juez militar de instruccion de 2.o turno pasó ayer en vista al fiscal el escrito presentado por el doctor Manuel Herrera y Reissig, defensor de los doctores Miguel Herrera y Obes, Juan Servetti Larraya, teniente coronel Carlos Riffaud y ciudadano Antonio Pan, en el que pide á dicho juez se inhiba de entender en la causa que se sigue á los nombrados, por supuesta conspiracion, en virtud de no ser de su competencia.

—El doctor Eduardo Vargas, defensor del doctor Victor Stewart, en la misma causa, presentó tambien un escrito negando jurisdiccion al juez militar para entender en ella. Este funcionario ha conferido tambien vista de este escrito al fiscal, coronel don Alejandro G. Gonzalez.

Anoche á las 9 p. m. el juez procedió á tomar declaracion á los prevenidos doctor Victor Stewart y ciudadanos Francisco Salari y Nicolás Barlocco.

El primero y el último se encuentran presos en la comisaría de la 1.ª seccion y el segundo en el cuartel del batallon 4.o de cazadores.

Entrevista con Saravia

Ayer celebró sesion el directorio del Partido Nacional bajo la presidencia del señor Anaya y en casa de éste.

Tratáronse asuntos de interés político sobre los cuales se guarda deliberada reserva.

Lo único que ha podido traslucirse es que el Directorio comisionó á los señores miembros del mismo doctor Aureliano Rodriguez Larreta y doctor Alfonso Lamas para trasladarse al Cordobés á Santa Clara de Olimar á fin de celebrar una entrevista con el señor Aparicio Saravia para cambiar ideas respecto de algunos asuntos de actualidad.

Los señores Rodriguez Larreta y Lamas salen hoy de madrugada en ferrocarril para Nico Perez, de donde seguirán viaje al encuentro del caudillo nacionalista.

Con motivo de este viaje recordóse anoche en una reunion de ciudadanos que conversaban sobre asuntos políticos, la coincidencia de que los señores Lamas y Rodriguez Larreta hubieran salido durante la revolucion del 97 á campaña para entrevistarse con los jefes de la revolucion á fin de iniciar las negociaciones de paz, que fueron coronadas por el mayor éxito. Esto dió motivo para un honroso y cariñosísimo recuerdo á la memoria de aquel ciudadano patriota y de carácter nobilísimo que se llamó Luis Machado, el cual acompañaba á los señores Larreta y Lamas en su viaje.

Los procesados políticos

Referencias corrientes en círculos autorizados confirman la version que consignamos anteayer respecto de tendencias á resoluciones clementes en el proceso sobre supuesta conspiracion para alterar el órden público y realizacion de siniestros atentados.

Todo induce á la creencia de que no tardará el Gobierno en adoptar una resolucion general sobre libertad de los detenidos y sobreseimiento en el sumario iniciado, en la conviccion de que las medidas adoptadas han surtido el efecto de dar al traste con las cavilaciones peligrosas de planes subversivos.

Sin duda alguna tal medida contribuiría eficazmente á asegurar la confianza pública.

Comité Ejecutivo colorado

Se reunió anoche el Comité Ejecutivo de la Comision Departamental Provisoria Colorada.

Por mas que la discusion se prolongó hasta cerca de las 12 de la noche, pocas fueron las resoluciones de interés que allí se adoptaron.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Reorganizacion de Juntas Electorales

La Comision de Legislacion del Senado ha expedido el siguiente informe:

Honorable Cámara de Senadores.—El Proyecto de Ley venido de la otra Cámara actualmente á la consideracion de V. H., no tiene otro objeto que llenar omisiones en las Leyes Electorales vigentes que la experiencia ha hecho sensibles, sea fijando el procedimiento para establecer la proporcionalidad requerida en la composicion de las autoridades electorales, alterada por causas imprevistas, sea imponiendo responsabilidades y determinando plazos perentorios para actos que tienen relacion é interesan á la regularidad del Registro Cívico.

Cree, pues, Vuestra Comision que debe ser aceptado con algunas modificaciones, tendentes á hacerlo más asequible y más adecuado al fin á que con él se persigue, haciéndose imposibles en el futuro las irregularidades que hoy se notan.

Sin manifestar opinion sobre la Constitucionalidad de la intervencion directa del Cuerpo Legislativo en la integracion de las autoridades encargadas del comicio, considera correcta y más eficaz atribuir lo que prescribe el artículo 2.o del proyecto á las Comisiones Directivas de los partidos.

Mas en contacto con el cuerpo electoral, interesados en todos los actos preparatorios del sufragio, funcionaban en permanencia, mientras ellos se producen están sin duda más habilitados á desempeñar ese cometido con prontitud y acierto.

Considera así mismo prudente dejar á la apreciacion de las Juntas Electorales integradas la conveniencia de nombrar inmediatamente las mesas inscriptoras y demás autoridades de su dependencia, por el peligro que habría para la regularidad de actos tan importantes del proceso comicial, en reemplazar á los que estuviesen en desempeño de tareas que deben cumplirse en plazos relativamente cortos, sin que para ello hubiese necesidad evidente.

Por estas consideraciones Vuestra Comision os aconseja la sancion del proyecto con las modificaciones que se consignan en los siguientes artículos:

Artículo 1.o Las vacantes que se produzcan en las Juntas Electorales se llenarán con suplentes de la misma filiacion política que el titular cesante á cuyo efecto se elegirán juntamente con los titulares, catorce suplentes, correspondiendo ocho á la mayoría y seis á la minoría.

Art. 2.o La integracion en el caso de no existir por cualquier causa, suplente del mismo partido político del titular cesante, se hará por nombramiento directo de las comisiones departamentales ó de las comisiones directivas generales del partido á que debe pertenecer el suplente á nombrarse.

Art. 3.° Lo dispuesto en el artículo precedente es aplicable á las actuales Juntas Electorales y las integraciones que se hayan verificado en ellas en desacuerdo con lo que esos artículos disponen sobre filiacion política, quedarán sin efecto desde la promulgacion de esta ley.

Art. 4.° Las Juntas Electorales integradas como lo previene el artículo 2 o podrán nombrar inmediatamente las comisiones inscriptoras y demas autoridades de su dependencia.

Art. 5.o Las Juntas Electorales cuya composicion actual no se ajustase á lo que establece el artículo 1.o, lo harán saber á las respectivas Comisiones de los partidos á fin de que éstas procedan de inmediato á hacer las integraciones del caso.

Art. 1'. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á la presente.

Art. 20. Comuníquese. etc.

Sala de la Comision, Montevideo, Mayo 7 de 1901.—*José L. Terra—José R. Mendoza.*

Fábricas de tejidos

La Comision de Fomento del Senado ha presentado el siguiente informe:

Honorable Senado:—Vuestra Comision ha estudiado el Proyecto de Ley venido de la H. C. de Representantes, por el que se acuerdan ciertas franquicias á las fábricas de hilados y tejidos, y estando conforme con el bien fundado informe expedido al respecto por la Comision anterior, lo hace suyo íntegramente dándole por reproducido.

Sala de la Comision, Mayo 4 de 1901.—*Juan Maza—Eduardo Acevedo Diaz—José Batlle y Ordoñez.*

Patentes de rodados

La Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes, ha presentado el siguiente informe:

Como lo dice el Poder Ejecutivo, el proyecto de ley de Rodados para el ejercicio de 1901-1902, que remite, es la reproduccion de la ley vigente.

Por su parte esta Comision tampoco cree que sea útil otra modificacion que la que impone la consecuencia de las opiniones de V. H. en el artículo 12, relativo á la intervencion de las Juntas y de las Inspecciones Técnicas Regionales en las obras de vialidad.

Como ese asunto fué materia de un extenso debate en esta Cámara, la Comision excusa repetir las razones que abonan la sustitucion del artículo del proyecto del Ejecutivo, por el siguiente, que es el mismo sancionado por V. H. al tratarse de la ley de Juntas y que debe incorporarse á la ley de Rodados en tanto no reciba sancion definitiva dicha ley orgánica.

El artículo 12 que proponemos es el siguiente:

Artículo 12. Las Juntas determinarán y harán ejecutar las obras de vialidad del departamento, con sujecion á las siguientes reglas:

1.o Las Juntas elevarán el plan de obras á realizar durante el año, á la aprobacion del Poder Ejecutivo.

2.o Para la preparacion de los proyectos, estudios y presupuestos de estas obras, las Juntas se asesorarán de la inspeccion regional respectiva.

3.o Aprobados los proyectos por el Poder Ejecutivo, las obras serán sacadas á licitacion por las Juntas.

4.o Podrán prescindir de las formalidades establecidas en los incisos precedentes, en los casos de composturas de carácter urgente, declarados tales por dos terceras partes de votos de la respectiva Junta y sin perjuicio de dar cuenta inmediatamente al Ministerio de Fomento.

5.° La Inspeccion y en su caso la direccion de las obras se efectuarán por medio de las Inspecciones Técnicas Regionales creadas por Decreto del Poder Ejecutivo de 3 Noviembre de 1890, las cuales quedan bajo la dependencia de las Juntas, debiendo el Poder Ejecutivo distribuirlas con arreglo á las necesidades de los Departamentos.

Despacho de la Comision, á 8 de Mayo de 1901.—*Martin C. Martinez—Juan G. Buela—José A. Ferreira—Julio Lamarca—Francisco Haedo Suarez.*

Vigilancia aduanera en la frontera

La Comision de Legislacion del Senado aconseja la sancion del siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.o Los propietarios de campos ubicados en las fronteras marítimas, fluviales ó terrestres, están obligados á consentir en sus cercos, la colocacion de las porteras que la Direccion General de Aduanas juzgue necesarias para el servicio de vigilancia que deben practicar los empleados de su dependencia.

Las porteras serán de un metro y veinte centímetros de ancho.

Al determinar el sitio en que deban establecerse se tendrá presente, en primer término la facilidad que deben ofrecer para hacer eficaz la vigilancia aduanera y en segundo el ocasionar el menor perjuicio posible al propietario que deba soportar esta servidumbre.

Art. 2.o Las porteras deberán estar permanentemente cerradas con llaves y [illegible] en poder de los empleados [illegible] que designe la autoridad aduanera [illegible] mas inmediata.

Art. 3.o El empleado á quien se confíe la llave de una portera no hará uso de ella sino á los efectos de la vigilancia aduanera que le incumbe y no podrá facilitarla á otra persona aunque sea empleado de Aduana, sin órden expresa de su superior.

Art. 4.o El empleado que sin permiso del dueño del campo consienta el pasage por las porteras de personas extrañas al personal de Aduana ó que las deje abiertas, será sumariado, incurriendo en la pena de supresion temporaria ó destitucion de su empleo, según la gravedad de la falta.

Art. 5.o El empleado que pierda la llave de una portera dará cuenta inmediatamente á su superior, quien mandará colocar un candado nuevo con llave distinta á la perdida.

Art. 6.o La construccion, colocacion y conservacion de las porteras y sus candados, serán de cuenta de la Direccion Gral. de Aduanas.

Art. 7.o Incorpórense oportunamente estas disposiciones al Código Rural, comuníquese etc.
—*Alfredo Vazquez Acevedo—José L. Terra—José R. Mendoza.*

Reglamentacion del arte caligráfico

La Comision de Fomento del Senado aconseja la sancion del siguiente proyecto,

Artículo 1.o No pueden ejercer ante los tribunales y demás autoridades públicas el oficio de perito calígrafo sino las personas que hayan obtenido título de tal.

Art. 2.o Para obtener el título de perito calígrafo, se requiere.

1.o Acreditar suficiencia en el arte de la caligrafía, ante la Universidad, en la forma y condiciones que esta institucion establezca.

2.o Comprobar la honradez y moralidad de conducta, en las mismas condiciones prevenidas para los aspirantes al notariado.

3.o Ciudadanía natural ó legal.

Art. 3.o El título será expedido por la universidad, una vez justificados los requisitos señalados por el artículo anterior y previo abono de la suma de 25 pesos.

Art. 4.o Esta ley empezará á regir el 1.o de Mayo de 1902.

Art. 5.o Comuníquese, etc.—*Alfredo Vasquez Acevedo—José L. Terra—José R. Mendoza.*

Destitucion de empleados

La Comision de Legislacion del Senado en un informe repartido ayer aconseja que se acuerde venia al Poder Ejecutivo para la separacion de los empleados de la Direccion de I. Primaria don Aurelio Las Cazes y don Arístides Romero.

Peticion desechada

La Comision de Legislacion de la Cámara de Diputados ha devuelto informada la peticion de don Quintin Gabito sobre reposicion en un empleo y pension de retiro. Entiende la Comision que el interesado debe ocurrir ante los Poderes encargados de aplicar las leyes y no ante el Cuerpo Legislativo que nada tiene que ver en el asunto.

LOS PONTÍFICES

Jesús arrojó á los mercaderes del templo. Los apóstoles cristianos y sus discípulos limpiaron de ídolos los altares, suprimieron los sacrificios. Los iconoclastas derrocaron las imágenes.

Siempre que la humanidad, reaccionando contra la tiranía, ha querido sentirse fuerte, libre é independiente por unos momentos cuando menos, ha tenido que emanciparse de la sujecion á que la sometían unos pocos audaces con más sobra de despreocupacion que de vergüenza.

Cada vez que esto ha ocurrido, han imaginado los hombres que la argolla que les mantiene sujetos, no al pesebre, sino á la noria, se había roto para no volver á soldarse. Se equivocaban. La sujecion cambia de forma, varía de nombre, se ejerce de distinto modo; pero en el fondo es siempre igual, nunca menos dura, jamás soportable.

Los tiranos, si no matan de una vez, ahogan poco á poco; si no son crueles tienen exceso de astucia; y en las zarzas de que plantan los caminos de la vida que ellos han recorrido ya, dejan sus semejantes todos los vellones que les servían de abrigo, toda la sangre que les sustentaba, desgarran los nervios que mantenían la vitalidad de sus músculos, la potencia de su cerebro.

Y digo todo esto, porque hace un par de semanas ha aparecido en Armenia un pontífice ó profeta, un hombre ó un super-hombre, Juan Dejatz, que promete á todos sus conciudadanos la gloria eterna y la felicidad en la tierra como premio, si los que le escuchan se deciden á seguir sus doctrinas.

Se compromete á acabar de una vez con las depredaciones de los kurdos, á romper el yugo musulman y á guiar á sus adeptos á la conquista de una libertad tan soñada como nunca obtenida. Por mitad apóstol y soldado, así bendice con la mano, como hiere con el acero ó el plomo.

Sus primeras hazañas le han dado fama; sus aciertos le acreditan; su buena suerte le ha hecho temible; sus predicaciones han despertado en el corazon de los eternos oprimidos una esperanza y una levadura de rebelion que han inspirado recelos y temores, no solo entre los kurdos, á quienes ha derrotado, sino entre las autoridades turcas, que temen, y con razon, que una comarca como Armenia, que era modelo de mansedumbre, habitada por una poblacion que jamás chistaba, se convierta en una provincia donde la chispa de la rebelion ya no se extinga.

El nuevo profeta no acata el evangelio de San Mateo. No cree que aquel que por la espada mata por la espada ha de perecer.

Flagelando con los acentos de su indignacion á los mansos armenios y con la dura y fria hoja de su sable si es preciso, ha levantado ya una partida formidable, ha devuelto injuria por injuria, golpe por golpe á los salvajes kurdos y en pocas semanas se ha convertido en una potencia.

Los pueblos que sufrían el yugo ominoso y sanguinario de los turcos, se sienten dispuestos á resistir, á atacar: los que aguardaban el golpe de gracia lo descargan á su vez sin misericordia; las ovejas se han transformado en chacales que muerden.

Juan Dejatz, aun cuando cristiano tiene sangre islamita en sus venas.

El pontífice de nuevo cuño no quiere presentar la otra mejilla al que le abofetea; como los antiguos califas prefiere esgrimir el sable á recitar versículos. Y los kurdos huyen al tener noticia de que el pontífice se acerca.

Los que saqueaban las aldeas ajenas abandonan las propias al saber que el caudillo cristiano quiere penetrar en ellas.

Muchas víctimas del Sultan Rojo han sido ya vengadas, y la sangre musulmana que absorbe la tierra y los huesos que blanquean los caminos y los valles indican á los hombres de fibra que sólo se pierde la vida, cuando el temor de no conservarla hacen que se eviten la resistencia y la lucha.

Pero como todos los tiranos, como todos los caudillos que no quieren que nada se oponga á su voluntad aún no constratada, Juan Dejatz ha patentizado ya con harta elocuencia que los armenios no han salido de un abismo sino para caer en otro, que no se han librado de un yugo sino para padecer y sufrir otro equivalente.

Hace tres ó cuatro dias entró Dejatz en la aldea de Mirri-Skial despues de alcanzar un señalado triunfo contra un destacamento kurdo que se había atrevido á cerrarle el paso. Apenas en el pueblo, quiso que todos los hombres válidos se le unieran y como muchos de ellos, gente de condicion mansa, se negaran á sus pretensiones, para aterrorizar á sus propios paisanos, para conseguir que todos siguieran sus banderas, mandó fusilar, sin mas formalidades, á los seis primeros que no quisieron empuñar las armas que les ofrecía.

¿Qué les importa á los pobres dukhobors armenios que sean los kurdos ó los sectarios del nuevo pontífice quienes les arrebaten la existencia? Mueren por el plomo que unos y otros disparan, y aquellos que recuerdan las altas enseñanzas de Cristo son los únicos que se atreven á repetir que todas las tiranías son abominables; los solos que condenaron la obra de Dejatz como condenaron la de los kurdos á quienes ahora el llamado pontífice atropella y arroja de sus guaridas.

MARCO POLO.

EN LOS MINISTERIOS

Sobre faltas en la carga de los vapores privilegiados

Días pasados la Direccion General de Aduanas elevó al ministerio de Hacienda una nota en la cual se decía, más ó menos:

«Está sucediendo que de la descarga de los vapores privilegiados procedentes de Hamburgo y otros puertos alemanes y belgas faltan algunos bultos de mercadería.

«Los agentes alegan en la mayoría de los casos que los bultos resultantes de menos no han sido embarcados en el puerto de procedencia y, como aquel es puerto franco, no les es posible comprobar la exactitud de la afirmacion que hacen.

«Cuando se trata de artículos cuyos derechos aduaneros no alcanzan á 10 pesos, la Direccion de Aduanas no tiene dudas acerca de la resolucion que corresponde; pero cuando esos derechos pasan de la cantidad indicada, como en el caso del vapor aleman Marck que motiva la presente nota y cuyos derechos por concepto de bultos de menos ascienden á $ 32.70, la Direccion no sabe si debe obligar al agente respectivo al pago del impuesto y multa correspondiente.

La nota-consulta de la Direccion General de Aduanas, fué sometida por el Ministerio de Hacienda al dictámen de la Contaduría General de la Nacion, y esta dependencia del Estado se expidió ayer mediante un extenso informe, cuyos pasajes fundamentales resumimos á continuacion:

A estar á los antecedentes del asunto, es evidente que el vapor aleman Marck, procedente de Bremen, llegó á nuestro puerto con una falta de seis sacos de azúcar.

Pues bien: de los artículos 7.o y siguientes de la ley de 4 de Enero de 1883 se desprende [illegible] que en el caso presente la responsabilidad de tal falta corresponde al [illegible] agente del vapor, y que en los demas casos análogos ella corresponderá siempre á los agentes ó consignatarios de los demas paquetes privilegiados.

El artículo 7.o citado dispone textualmente: «El manifiesto general de que trata el artículo anterior será para la Aduana el documento fehaciente de la carga que conduce el paquete privilegiado, concediéndose al agente 48 horas hábiles despues de presentado para adicionarlo ó salvar cualquier error que en él hubieren padecido. Vencido ese el plazo, no se admitirán rectificaciones de clase alguna».

Luego la Direccion General de Aduanas, con arreglo al manifiesto general que debe venir visado por nuestra autoridad consular, formará cargo á la casa consignataria de la falta que aparezca y transcurrido el tiempo prudencial sin que la falta haya sido justificada satisfactoriamente, cobrará al consignatario los derechos y la multa.

Pidiendo pension

La señora del doctor don Conrado Rücker, fallecido recientemente, se presentó ayer al ministerio de Hacienda por sí y por seis hijos menores de edad, solicitando la pension que le corresponde, conforme á lo dispuesto por la ley de la materia, en atencion á que su finado esposo desempeñó el cargo de ministro del Superior Tribunal de Justicia.

Esta peticion fué pasada á informe de la Contaduría General del Estado.

Sobre balanzas

El Centro de Almaceneros Minoristas ha presentado al ministerio de Hacienda un nuevo escrito relacionado con la supresion de las romanas y balanzas de palanca de pequeño tamaño.

En él manifiesta que ha tenido conocimiento por las publicaciones de los diarios de Montevideo que la Direccion General de Pesas y Medidas ha informado en la solicitud del Centro, por la cual se piden aclaraciones sobre el decreto de 18 de Marzo último, diciendo entre otras cosas que los almaceneros minoristas persiguen el fin de burlar el impuesto de contraste.

Y agrega:

Como tal afirmacion es infundada, declaramos que, si V. E. juzga que deben contrastarse las balanzas reformadas, el centro está dispuesto á verificarlo abonando el impuesto respectivo.

El ministerio de Hacienda ha mandado agregar este escrito al expediente de la referencia, el cual se encuentra en estos momentos sometido á la vista del fiscal de Gobierno.

Banco de la República

El ministerio de Hacienda pasará hoy una nota al Directorio del Banco de la República consultándolo sobre si halla algun inconveniente en adoptar la nueva forma que propone la Contaduría General del Estado para que aquella institucion de crédito lleve la cuenta corriente del Superior Gobierno durante el período complementario del actual ejercicio económico.

—

El Directorio del Banco de la República ha pedido al ministerio de Hacienda autorizacion para publicar el balance correspondiente al año pasado.

El ministerio contestó ayer otorgando esa venia en perfecta forma.

Biblioteca Nacional

El ministerio de Fomento, tomando en consideracion la lista de libros que ha pedido el señor Mascaró para destinarlos á la Biblioteca Nacional, vá á observarla en el sentido de que se adquieran otras obras más necesarias y más adaptables para la consulta y estudio, y que no existen en esa oficina, como algunas obras de historia y de derecho que prestarían mejores servicios que muchas otras que aparecen en la lista confeccionada por el señor Mascaró.

Reglamentacion de la pesca

Hoy será presentada al Ministerio de Fomento una peticion de los pescadores relativa á la urgencia que existe en reglamentar la pesca en los litorales marítimos y fluviales de la República.

Los peticionarios fundan su solicitud en razones idénticas á las que, segun ellos, predominan en un memorandum que el Ministerio de Fomento redactó hace algun tiempo para presentarlo en un acuerdo y cuya lectura se ha ido postergando.

Para las minas de Cuñapirú

El Ministerio respectivo ha autorizado el despacho exonerado de derechos aduaneros de un importante material destinado á las minas de oro de Cuñapirú.

Ese material se destina á la construccion del tren aéreo que unirá las minas en explotacion con los grandes lavaderos de cuarzo.

El simplifica el trabajo de trasporte permitiendo acumular en ellos mayores cantidades de mineral.

Balsas en la República

Las Inspecciones Técnicas Regionales, atendiendo las indicaciones hechas, en oportunidad, por el Ministerio de Fomento, han dado comienzo á los trabajos prévios destinados á las instalaciones de las balsas en los puntos mas apropiados de los arroyos en que ellas serán puestas en servicio.

El crimen de Maldonado

Segun telegrama del jefe político de Maldonado al Ministro de Gobierno, los cuatro sujetos cuya captura han llevado á cabo las policías de Rocha, son los presuntos asesinos de la familia masacrada en el primero de esos departamentos.

Se espera por momentos en Maldonado la llegada de los presuntos asesinos.

Tratado con Italia

En estos dias se firmará en el Ministerio de Relaciones un protocolo entre el ministro doctor Herrero y Espinosa y el representante diplomático de Italia, por el cual se pondrá en vigencia el tratado de comercio y navegacion entre ese país y el nuestro, en la misma forma que los celebrados con Francia, Alemania é Inglaterra.

Con motivo de una denuncia

Se ha reproducido aquí una denuncia de atropellos brutales realizados por guardias civiles de la policía del Salto contra un súbdito italiano apellidado Giovanetti. Dado el carácter grave de la denuncia y su forma concreta en un periódico del Salto, el Ministro de Gobierno pidió informes telegráficos al jefe político señor Villalba.

Anoche á última hora recibió el señor Mac Eachen un despacho del señor Villalba explicando los hechos.

Segun el señor Villalba, Giovanetti está sometido al juez letrado y tiene defensor; corresponde, pues, al juez ordenar la prision de los guardias civiles que se dice han atropellado á Giovanetti.

Parece que las explicaciones del señor Villalba se han considerado satisfactorias.

ARTE Y ARTISTAS

LA ÓPERA

LA BARRIENTOS Y LA SANTARELLI

En estos dias debe partir para Buenos Aires el arrendatario del teatro Solís señor Luis Crodara, con el objeto de arreglar con los empresarios señores Bernabei y Ducci, todo lo concerniente á la actuacion, en aquel teatro y durante la clásica temporada de Agosto, de la excelente Compañía lírica que funciona en el Politeama de la vecina capital.

Los empresarios Ducci y Bernabei están dispuestos á venir á Montevideo á mediados de Julio, pero desean, como es natural, ya que su Empresa no puede contar con subvencion alguna, que el público les anticipe algunas probabilidades de éxito. Por consiguiente, piensan abrir un abono de *quince* funciones con la debida antelacion: si el público responde á su convocatoria tendremos ópera, y buena; si el público se llama Andanas... entonces... *niquis*.

En cuanto á la compañía, *Suplente*, que ha podido verla en su totalidad, (pues asistió á las tres representaciones de *Sonambula*, *Manon* y *Gioconda*), asegura que es excelente, y digna de cualquier teatro de primer órden. La orquesta, numerosa y aguerrida; los coros, nutridos de voces y muy baqueteados; la *mise en scene* lujosa; los partiquines excepcionales, dan á los conjuntos un carácter de importancia y seriedad artísticas, que en América es muy raro. Con esos contingentes estaría asegurada desde luego la lignidad de los espectáculos, si en la Compañía no figuraran dos verdaderas notabilidades: la Barrientos y la Santarelli.

En cuanto á la *diccinfantil*, á la cantante prodigio, á la españolita que ha enloquecido con su gracia y su arte al público bonaerense, poco hay que agregar á lo mucho que ya se ha escrito á su respecto. Es única: posée una voz *sobrenatural* por la brillante extension de los agudos, y á los diez y siete años conoce el arte de subyugar, dominar y fascinar á las multitudes. Sobre ella exclusivamente se ha basado toda la *reclame* de la temporada bonaerense y eso prueba su mérito extraordinario, pues en la Compañía hay otra cantante que podría aspirar á los honores máximos del *bombo*: nos referimos á la Santarelli.

Esta notable actriz, soprano lírica eminentísima, debería ser llamada la *aproximacion* de la Darclée. En efecto: es solo comparable con esta célebre cantante. Posée su gracia, su distincion, su inmenso talento, el encanto de su figura, su escuela impecable, su posesion de las tablas. La diferencia está solo en la voz, que siendo hermosa, extensa y simpatiquísima en la Santarelli, tiene en la Darclée mas extension, mas fuerza y mas volúmen. Aquella actriz, desconocida ayer, que el admirable instinto de Bernabei ha descubierto en un teatro de Boloña, es de las que labran la suerte de una Empresa y será, dentro de poco, una verdadera y resonante celebridad.

Fuera de esas sopranos están la Micucci Betti poseedora de una voz dramática, digna de parangon con la voz de la Pantaleoni ó de la Theodorini, y la Giachetti, bellísima y elegantísima mujer. En cuanto á los tenores, Cartica posée un órgano maravilloso por la fuerza, la dulzura, la ductilidad de sus notas y la espontaneidad de la media voz; Betti es un cantante muy fino y muy inteligente, y Pagani un discretísimo principiante. Luego están la Berlinetto, Bonini, Lucenti... Pero esos no necesitan recomendacion: los conoce ya nuestro público.

El repertorio, fuera del obligado para lucimiento de la Barrientos, (*Lucía, Barbero, Sonambula, Puritanos, Dinorah, Lakmé* y *Elixir de Amor*) y fuera del dramático para la Micucci y del de medio carácter para la Santarelli, contaría con varias obras desconocidas aún en Montevideo. La Santarelli nos haría apreciar aquí la fuerza dramática de *Tosca* y los arrebatos pasionales de *Iris*, y con semejante intérprete, esas obras nuevas estarían destinadas á éxito seguro. Tambien se daría *Il Natale Porto* de Catalani, y *Le Maschere*, última produccion de Mascagni, para cuya obra la Empresa ha encargado á Europa magníficas decoraciones y vestuario lujosísimo.

Existe pues, en perspectiva, una gran temporada de ópera... siempre que el público quiera tenerla y salga de esa apatía que generalmente la invade, en cuanto una Empresa anuncia apertura de abono!

Solís—Escasa concurrencia asistió anoche á *Solís* y fué lástima, porque *La Pilarica* merecía, aunque no fuera mas que por su magnífico decorado, un público mucho mas numeroso. Plantini ha pintado para esa obra tres telones admirables, á cual mas bonito y de mas efecto. El señor Buron tuvo felices momentos: en el final del primer acto, especialmente, hizo su escena muda, con una eficacia trágica digna de cualquier gran actor. La señorita Alvarez—que debutaba anoche—es muy bonita, muy simpática y posee una voz muy agradable: resulta, en conjunto, una dama jóven discretísima. Dicen que es compatriota nuestra: lo celebraría, para que así circulara por los escenarios del arte un *specimen* decoroso de la tan cacareada belleza de las *orientalas*. Para hoy se anuncia *El Sueño de un Malcado*, obra traducida del francés, que apesta desde luego á melodrama. Si Burón se empeña en cultivar ese género en *Solís*, debe recurrir á sus manifestaciones mas recientes, porque hasta en las d'amones hay ahora modernismo. Todos son malos, pero lo son en grado menor *Los dos pilletes* ó *Roger Laroque*, obras que encierran situaciones verdaderamente nuevas y sensacionales y que se apartan del D'Ennery gastado y trivial. Pero mi consejo sería este: dar los últimos dramas de Echegaray ó las comedias de Benavente desconocidas aún para nuestro público. La concurrencia de *Solís*, generalmente selecta, exije una clase de espectáculos á la altura de sus gustos refinados, y por eso, el domingo último, llenó la sala al anuncio de una comedia de Campoamor. Pongan nombres de verdaderos autores en el cartel, y ya verán como el cartel atrae gente á la boletería.

SUPLENTE.

Cibils—En nuestro concepto la obra que ha obtenido hasta ahora la interpretacion más correcta es sin duda alguna la preciosa zarzuela que se representó anoche en Cibils.

En efecto, la ejecucion de ayer del «Molinero de Subiza» merece la clasificacion de excelente.

El maestro Campos ha ensayado cuidadosamente la obra y saca de ella muy buen partido.

No debemos olvidar, á propósito de la orquesta, al profesor Del Valle que ejecuta el *solo* de clarinete del segundo acto con tal maestría y tal inmaculada limpidez, que lo hacen merecedor á los mayores elogios.

La señora Delgado, la cantante correcta y de escuela, que todos apreciamos, el barítono Mirat que se porta muy bien en esa obra, el bajo Segura y demás intérpretes fueron con justicia muy aplaudidos. Hasta el tenor Carreras, que posee una de las voces de timbre más puro que hemos oido, desafinó anoche mucho menos que de costumbre.

Esta noche se repite la zarzuela «Jugar con fuego».

Casino Oriental—En el Casino grandes llenos todas las noches.

Carletta, Zafordia, los Laszlo, el domador Ohm y demás números del programa continúan cosechando grandes aplausos.

Para esta semana se anuncia el debut de los célebres duetistas italianos Vitulli Angelini.

CAMARA DE DIPUTADOS

RESÚMEN DE LA SESION

Declara abierta la sesion ayer el señor Saavedra á las 4 y 15 p. m., con asistencia de treinta y seis diputados.

Apruébase el acta de la sesion anterior, y se dá cuenta de los siguientes

Asuntos entrados

El P. E. acusa recibo de la ley sancionada por las Honorables Cámaras, disponiendo que el impuesto de corrales de abasto se perciba en el departamento de la capital, sobre el peso de cada animal vacuno.—Archívese.

—El mismo Poder dice haber recibido y puesto el cúmplase á la ley que acuerda rehabilitacion de ciudadanía al señor Guillermo Mellan Lafinur.—Archívese.

—La Comision de Hacienda se expide en la solicitud de reconocimiento y pago de un crédito, presentada por los señores Wilson, Sons y Ca. y señora viuda de Braga.—Repártase.

—La presidencia de la Honorable Asamblea General remite copia autorizada de la memoria de la H. Comision Permanente.—Legislacion.

—Don Hipólito García del comercio de esta plaza, solicita que V. H. se sirva acordarle la facultad de vender en detalle 2.500 kilógramos de tabaco habano en paquetes de 50 gramos, que ha recibido antes de dictarse la ley de 9 de Diciembre de 1900.—Hacienda.

En favor de los empleados de Aduana

Los diputados Abellá y Escobar y Viera, presentaron el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.o Los beneficios que establece la ley de fecha 5 de Mayo de 1892 en favor de los empleados policiales y del cuerpo de bomberos, hácense extensivos á los empleados de Aduana de la República, y á las viudas de los mismos que fallezcan en los casos y forma que determina la citada ley.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

—Manifestó el señor Abellá y Escobar que el proyecto tiene bastantes y muy atendibles fundamentos, pero que sus autores se limitaban por el momento, á ofrecer á la Comision dictaminante todos los datos que les fueran requeridos, reservándose el fundarlo en su oportunidad.

Se destinó á la Comision de Legislacion.

Minuta de comunicacion

Por mocion del señor Ferreira á nombre de la Comision de Hacienda, se trata sobre tablas y es aprobada, una minuta de comunicacion al P. E., pidiéndole el envío del expediente relativo al pago del crédito que gestionan los señores Wilson Son y Ca. y señora viuda de Braga.

Enagenacion de propiedades fiscales

Entrase á la orden del día, con la discusion particular del proyecto del doctor Varela, sobre enagenaciones definitivas de las propiedades fiscales adjudicadas á particulares, en los ejidos de los pueblos y villas de los departamentos de campaña

El doctor Martinez (M. C.) toma la palabra para hacer una observacion que considera es de detalle, pero antes de indicarla, tributa un elogio al autor del proyecto, por la iniciativa de entrar de una vez á resolver el viejo litigio de las propiedades fiscales adjudicadas á particulares.

Opina, que el resultado fiscal en esta materia, es el de que la denuncia se efectúe, á los efectos de la Contribucion Inmobiliaria; siendo ésto así, entiende que no responde á nada práctico el que se establezca la justificacion de ciertas condiciones para adquirir dominio definitivo, por ejemplo, el que haya necesidad de comprobar que las tierras han sido pobladas ó cultivadas alguna vez.

Juzga que esas exigencias han respondido á una necesidad económica que no es la actual, y hoy lo que se haría con establecerlas sería crearles dificultades á los poseedores de terrenos, con informaciones que, aunque la ley dice que serán gratuitas, siempre tienen que producirles algunos gastos.

En su concepto, pues, la ley debe ser mas liberal, y convendría que se estableciera que la propiedad está adquirida, sin justificar que se llenaron esas condiciones, ya que por el mismo informe de la Comision se reconoce que esas condiciones respondían á situaciones económicas anteriores.

Considera en tal virtud, que de acuerdo con el espíritu del proyecto, debiera modificarse el artículo 1.o en estos términos.

«Artículo 1.o Decláranse definitivas—sin necesidad de justificar el cumplimiento de la condicion—las enagenaciones de las propiedades fiscales que con la obligacion de cercarlas, poblarlas ó cultivarlas se hubiesen adjudicado á particulares en los pueblos y ejidos de los departamentos de campaña».

—Contesta el doctor Varela, autor del proyecto, diciendo que tiene el convencimiento de que el legislador debe proceder en esta materia con la mayor liberalidad, pero si bien esto tiene sus ventajas, tambien tiene grandes inconvenientes, en virtud de los cuales ese sistema de la enagenaciones adscriptas ha sido sustituido por el sistema condicional. Este tiene por objeto vincular al adquiriente á la tierra, con la condicion de cultivarla ó poblarla: la tierra se emplea en sus verdaderos fines, y no como un medio de especulacion.

Como la tradicion ha sido la de que los adquirientes no puedan consolidar la propiedad sin probar esta vinculacion, esto es, que han poblado ó cultivado, y el orador tiene sus desconfianzas sobre el éxito que podría alcanzar la reforma que el proyecto propone, no ha querido salir de esa tradicion, pero ya que no es posible exijir la prueba de las condiciones como en las leyes antiguas, cree haber adoptado un justo término medio, estableciendo que se pruebe que se ha cultivado alguna vez.

Por otra parte, cree que la modificacion que propone el doctor Martinez, daría como consecuencia modificar una porcion de artículos subsiguientes.

—Replica el doctor Martinez (M. C.) diciendo que el doctor Varela no ha hecho ninguna objecion á su pensamiento. Por el contrario, está de acuerdo en cuanto al espíritu que informa su proposicion: y siendo esto así, le parece que las otras razones no pueden dificultar su aceptacion.

Considera que si las modificaciones no pudieran hacerse en Cámara, debido á que habría que relacionar varios artículos, podría volver el proyecto á Comision.

—El señor Martorell deja constancia de su voto contrario á la modificacion propuesta por el doctor Martinez, porque considera que puede ser perjudicial para el trazado de caminos, desde que el fisco tiene que abandonar el derecho á tierras que luego necesitaría expropiar.

—Manifiesta el doctor Blengio Rocca á nombre de la Comision de Legislacion, que si bien ésta no hostiliza el pensamiento del doctor Martinez, entiende que á fin de armonizarlo con otros artículos del proyecto, este debe volver á Comision.

—El doctor Palomeque pide á la mesa que recomiende á la Comision de Legislacion que se expida al mismo tiempo en el que él presentó sobre terrenos salidos del dominio fiscal en la capital.

—El señor Moreno hizo una observacion respecto de los terrenos fiscales donde existiera edificios, á fin de que fuera tomada en cuenta por la Comision.

—Votase la mocion del doctor Blengio Rocca y es aprobada. Volvió el proyecto al seno de la Comision de Legislacion.

—No fué para mas el acto, dándose por terminado á las 5 p. m.

Ingresos y egresos

Pago de presupuesto

La Tesorería General de la Nacion abonará hoy el presupuesto del mes de Marzo al Consejo Penitenciario y al 1er. grupo de las Clases Pasivas, y el del mes de Abril al Estado Mayor General del Ejército (saldo). Batallon 1.o de Cazadores. Comandancia General de Marina (á cuenta). Instruccion Primaria (á cuenta). Juzgado Nacional de Hacienda. Juzgados de instruccion Criminal de 1.o y 2.o turno. Juzgado del Crimen de 1er. turno y vencimientos.

Tales pagos representan un egreso de 46.205 pesos.

Para el puerto

La Direccion General de Impuestos Directos depositó ayer en el Banco de la República á la órden de la Comision Financiera del puerto de Montevideo, la cantidad de $ 1.802.15, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 ojo sobre la exportacion é importacion respectivamente.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos ha recaudado el dia 13 del corriente, en el departamento de la capital, $ 1.147.50 por patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 582.864.05, y $ 135.26 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 817.313.76.

La cantidad de $ 135.26 se descompone así:

Por recaudacion $ 96.84 y por recargo á los contribuyentes morosos $ 38.42.

De la Campaña

Maldonado

Leemos en *El Conciliador*, recibido anoche:

CRIMEN HORRIBLE—Cinco personas fueron ferozmente asesinadas en el Valle del Aiguá, en la noche del 8 del que rige, existiendo probabilidades de que el robo, fué el móvil del crimen horrendo de que damos somera relacion; por no conocer hasta el momento otros pormenores.

Adolfo Silveira y su esposa Luisa de los Santos, apuñaleado el primero y degollada la señora, lo mismo que una tierna criatura; dos peones de la casa, Pedro Silveira y Olegario Fernandez, con tres y dos puñaladas, respectivamente.

Los cadáveres de esos infelices fueron descubiertos al siguiente dia del crimen por una persona que llegó al teatro del suceso, bien ajeno por cierto del horripilante espectáculo con que se iba á encontrar.

ACEITE DE LA «GRANJA DOLORES»—Los primeros experimentos hechos con el fruto de los olivos que en número ya crecido y estado utilizable posee la «Granja Dolores,» del señor Federico de Medina, indujéronle á encargar á Europa una máquina de las que se emplean para la elaboracion del aceite en grandes cantidades, la que empezará á funcionar en breve bajo la competente direccion del Enólogo de ese importante establecimiento vitícola, señor Eliseo Reami.

El desarrollo de la planta del olivo y su pronta fructificacion, que se observan en la «Granja Dolores», compensan con creces los gastos y cuidados que esa clase especial de plantíos requiere.

Que cunda el ejemplo, y .... á plantar olivos.

TURBERAS—Se están reanudando con ahinco los trabajos turberos, en los inmensos yacimientos que diseminados se encuentran por los alrededores de esta ciudad.

Los aparatos de sondaje y otros instrumentos adecuados al objeto de extraccion y experimentos clasificadores, constrúyense aquí, en el taller de herrería mecánico del señor Santiago Cordone, unos—y los motores y demás maquinarias llegarán dentro de corto plazo á la localidad.

Cerro-Largo

SUSPENSION DEL COMISARIO MENA—Leemos en *La Defensa* de Melo:

El señor inspector general de policías, ha ordenado sea suspendido en sus funciones, y se le obligue á residir mientras ella dure en esta ciudad, al comisario de la 2.a don Antonio Mena.

Tenemos pues, un comisario suspendido; otro preso que es el de la 9.a, señor Lopez, esto es si la Jefatura ha cumplido la orden del Juzgado Letrado, y otro contra el cual hay un pedido de prision del Ministerio Público, y el señor Nobila.

Ganaderia y agricultura

Informes del profesor Ligniers—Buenos Aires, Mayo 13—El profesor Ligniers acaba de pasar un informe al señor director de Ganadería y Agricultura, dando cuenta del resultado de las vacunaciones efectuadas contra la tristeza. Dice dicho informe:

«Los resultados obtenidos en el campo son en general buenos, pues la mortalidad no ha pasado del 10 ojo y en la mayoría de los casos apenas ha alcanzado al 5 o o de los vacunados.

Hemos podido convencernos de la posibilidad de la vacuna contra la tristeza:

1 o En los parajes donde la enfermedad es desconocida.

2 o En los parajes infectados haciéndose la vacunacion antes de la aparicion de la enfermedad.

3.o En los focos de infeccion y en plena epidemia.

Sin embargo, en ciertas regiones de Córdoba y Entre Rios, la vacuna ha resultado completamente ineficaz, pues los animales vacunados han adquirido la enfermedad y hasta sucumbido por sus efectos, entre el 17.o dia y el 5.o mes de la fecha de su vacunacion.

En ese caso, es natural preguntarse si la enfermedad no habrá sido producida por la vacuna misma. A esto puedo contestar negativamente, sin vacilar, pues la enfermedad inoculada jamas se manifiesta despues del 10.° dia, y sobre todo porque un buen número de los animales vacunados conjuntamente y dejados en parajes no infectados, no han tenido los mas leves síntomas de la enfermedad.

Pero, ¿por qué ha sido la vacuna insuficiente en ciertos sujetos y en determinadas regiones, en tanto que inmunizaba eficazmente en otras localidades? Tal era el importante problema á resolver. Las investigaciones minuciosas efectuadas en esta vía, han dado origen á un descubrimiento importante: que el parásito de la tristeza no es único como el del carbunclo, sino que se presenta bajo formas diferentes, dotadas de mayor ó menor virulencia.

En mi primer trabajo sobre esta enfermedad, apuntaba dos formas distintas en las manifestaciones de la tristeza: la forma *típica* y la forma *atípica*, creyendo que sólo se trataba de diferentes modalidades de la enfermedad, ó tal vez de una cuestion de virulencia: resulta, sin embargo, que la diferencia es mayor aún de lo que se creía, que los parásitos son fundamentalmente diferentes y que *el uno no vacuna contra el otro*. De manera que los animales vacunados contra la forma típica han resistido con éxito á las picaduras de garrapatas infectadas por gérmenes de la misma variedad, mientras que han adquirido la nueva forma de tristeza en las localidades donde han encontrado garrapatas con gérmenes atípicos.

He aquí la razon cierta de los contratiempos sufridos durante estos ensayos de vacunacion, si por ello experimentamos un retardo—pues hay nuevas dificultades que vencer—la constatacion no es por ello menos importante, bajo el punto de vista científico y práctico.

Dedico actualmente toda mi actividad á encontrar una vacuna eficaz á la vez contra las formas típicas y atípica y por las experiencias efectuadas me creo autorizado á esperar que podré obtener dicha vacuna dentro de 2 ó 3 meses.»

LAS PROCEDENCIAS DE RIO JANEIRO

Libre admision

Consejo Nacional de Higiene.—Ordenanza número 79—Montevideo, Mayo 13 de 1901.—El Consejo N. de Higiene debidamente autorizado resuelve:

Artículo 1.o derógase la ordenanza número 78 que dispone la desinfeccion de los buques procedentes de Rio Janeiro.

Art. 2.o La visita de sanidad será efectuada en este puerto

Art. 3.o Publíquese para conocimiento general.—*E. Fernandez Espiro*, presidente.—*Antonio Haran*, secretario

Ecos Sociales

En la gran piscina del Establecimiento Balneario de la calle Piedras se inaugura esta noche la temporada de los patines, diversion que hace algunos años proporcionó á nuestro público novelero una oportunidad para tomar la cosa tan á pecho que era persona despreciable la que no se hubiera llevado quince ó veinte *porrazos* en el ejercicio elegante de los patines.

Ahora volverá la furia social por el patinaje: no lo dudamos. La pista construida es tentadora por lo amplia y lustrosa como para dejarse deslizar graciosamente sobre ella, con esa voluptuosa velocidad con que el patín arrastra á los que le manejan con destreza.

A falta de pan buenas son tortas y no teniendo nosotros como los europeos el blanco piso de nieve harán en el tablado nuestros patinadores las mismas proezas que en las frias ciudades del viejo mundo: en el *bois* de Boulougne en Paris ó en los lagos helados del Retiro de Madrid, constituyen uno de los ejercicios preferidos y mas atrayentes de la estacion invernal.

El ex-balneario y actual *Skating* hallaráse alumbrado profusamente con seis grandes focos voltáicos cuyas brillantes irradiaciones producirán una verdadera iluminacion *a giorno*.

El punto de cita de nuestra sociedad elegante será desde esta noche, los miércoles, en el Skating Palace.

⁂ A fines del corriente mes partirá para Londres con el objeto de cursar estudios comerciales el jóven Domingo Lanza.

Un grupo de amigos le ofrecerá antes de su partida una comida en la Imperial Confitería, donde queda abierto el registro.

⁂ Se halla restablecido de su enfermedad el señor Feliciano Viera.

⁂ El 20 se efectuará en la Rotisserie Lanata el banquete ofrecido por sus amigos al señor Manuel Onetti, despidiéndolo de la vida de soltero.

⁂ Se ha notado una pequeña mejoría en el grave estado de salud del respetable señor Félix Buxareo.

⁂ Procedentes de Buenos Aires llegaron ayer el señor Alfonso Seré y su familia que pasaron una temporada en el viejo mundo.

El señor Seré viene completamente restablecido de su enfermedad.

⁂ Mañana se realizará el enlace de la señorita Clementina Sosa Dias con el doctor Alfredo J. Vidal.

Numerosas familias se preparan á asistir á la espléndida fiesta que con este motivo se efectuará en casa de la familia de la novia.

⁂ El salon calle 18 de Julio 45 donde se exhibe el Biógrafo, se ha visto favorecido estas últimas noches por las siguientes familias: Cuestas de Grunwall, Fleurquin de Seijo, Castellanos de Sanchez, Trillo, Bottini, Fernandez de Thomsen, Zufriateguy de Ferrére, doctor Gil, doctor Piñeyro del Campo, general Vazquez, Moratorio, Gimenez, etc.

El viaje á Egipto y Venecia siguen llamando la atencion por la trasparencia y bellaza de los cuadros.

DIONISIA

Una ráfaga de aire echó por tierra el tierno laurel rosa que crecía en la maceta del balcon.

Las flores, aún ayer brillantes de color, lucen hoy pálidas y ajadas.

Un viento de tristeza ha soplado sobre mi espíritu, dispersando mis sueños de ventura, que yacen por tierra destrozados.

Por eso quiero soñar con la tumba que se encuentra allá á lo lejos, bajo los sauces que el sol baña con su explendida luz en el cementerio.

Esta tumba de niña es para mí como un antiguo nido de dulzuras ó inocencias en las que gusta vivir de cuando en cuando mi espíritu

—¿Duermes bien, alma mía? Yo no puedo creer que las monstruosas fealdades de la podredumbre deshonren vuestro lecho eterno. Era demasiado hermoso cuerpecito el tuyo, para que haya sido víctima de las impurezas de la realidad. Estará tal vez un poco ajado, pero sólo como la flor que se guarda en un devocionario, que siempre conserva su perfume. Si muchos séres viven y hormiguean en torno de tu cuerpo, no son los hediondos gusanos de otras tumbas, sino mariposas de brillantes colores que mueven sus alas temblorosas nacidas del polvo de oro, misterioso pólen que dejó vuestra alma al emprender el vuelo.

—¿Te acuerdas?

Cierto dia nos habíamos levantado antes del alba, y niños como éramos, sentíamos en nuestras almas el crepúsculo de nuestro primer amor; y cuando estuvimos en la llanura en que aquí se ven árboles cubiertos de flores, la vida parecía despertarse: todo el vasto espacio estaba alegre con la presencia de la aurora que esparcía la alegría con su luz.

Bandadas de pájaros alegraban con sus cantos la salida del dia.

Yo estaba satisfecho con el sí que me habías prometido la víspera al despedirme.

—Ya que has sido bueno, te prometo corresponder á tu cariño; para ello será necesario encontrar un lugar solitario en que pudiéramos hablar.

Marchábamos en pleno dia por un camino solitario, é impaciente te dije: hablemos aquí; ¿para qué ir mas lejos?

—Aquí no—contestaste;—con esta claridad parece que todo el cielo me mira.

No insistí; para nuestro primer coloquio amoroso deseaba un lugar solitario y obscuro.

No lejos de allí había una fuente que estaba rodeado de espesura, y allí nos encaminamos.

Cuando estuvimos al borde del agua, te cogí las manos y contemplé largo tiempo tu rostro, que semejaba una margarita con el centro de coral; te miraba aún, cuando sentimos las voces de dos campesinas que venían á lavar bajo los árboles.

Tú corriste lejos de allí hasta cerca del convento de dominicos.

Esta vez podríamos hablar; pero de pronto apareció ante nosotros un monje blanco, calvo, de larga barba, que atravesó lentamente la floresta.

Por fin encontramos un sitio solitario á orillas de un arroyo casi seco en verano y casi torrente en invierno, no lejos de un puente hecho de tablas; un rincon que parecía un nido.

Despues que hablamos largo rato, diciéndonos mil ternezas, lanzaste un grito.

De pié sobre el puente, un anciano nos miraba y hacía señas que á nosotros nos parecieron burlas. ¡Todo lo había oido! Pensamos en huir, pero no había mas camino que el que allí conducía, y teníamos forzosamente que pasar ante él, que continuaba haciendo ademanes burlescos.

Empezaste á llorar y yo no sabía qué hacerme; tu dolor me desgarraba el alma.

Estaba tan desesperado, que sentía deseos de lanzarme al rio.

—Marchemos—me dijiste gravemente—todo ha concluido entre nosotros.

Te seguí triste, con la cabeza baja. Pero al pasar cerca del indiscreto, que no se había movido del sitio en que le viéramos, te echaste á reir de pronto, pues aquel hombre era un sordomudo.

Mientras concluyo de contar esta vieja historia, las hojas de las plantas de mi balcon están verdes, bañando el sol alegremente, y en el laurel rosa, una flor encarnada se abrió llena aún de las perlas del rocío de la mañana.

—¡Qué pajarillo del cielo quiere beber una gota de rocío en la flor resucitada?

CATULO MENDÈS.

Noticias generales

Ascenso en la Aduana

Falleció ayer el oficial de primera clase de la oficina del despacho exterior de la Aduana, señor Luis Paravis, que desempeñaba ese puesto desde hace pocos meses. Para llenar la vacante, señálase en los círculos oficiales al señor Luis Nogueira, oficial de segunda clase de la misma oficina y quien desde hace ocho años desempeña honorariamente funciones de primera clase análogas á las que ejercía el señor Paravis. El ascenso, no puede ser mas merecido, en consecuencia.

La Cárcel Correccional

Hoy hace justamente diecisiete años que se colocó la piedra fundamental de la Cárcel Correccional.

En este lapso de tiempo ese establecimiento ha ido progresando y ensanchándose en consonancia con el mayor número de prevenidos y detenidos que ha enviado allí la justicia preventiva y correccional.

Colegio de Abogados

En nuestros círculos forenses se agita en estos momentos la idea de hacer práctica la institucion del Colegio de Abogados que tendería á estrechar vínculos y á mancomunar los esfuerzos de los que ejercen dicha profesion en el país.

Los médicos ya se han adelantado en ese camino y entienden los abogados que para su profesion existen tantas ó mayores necesidades que hacen imprescindible la fundacion del Colegio.

Una institucion semejante funciona en casi todas las ciudades cuyo fin ha alcanzado igual grado de desarrollo y de ilustracion que el de la República.

Empréstito municipal

Ayer se recibió de Londres por la Junta un telegrama de la casa Baring Brothers y Cia Limited, anunciando que el 1.o de Junio próximo se firmará en aquella capital el convenio definitivo para el pago de los intereses y amortizacion del empréstito municipal.

Para ese dia la Junta deberá tener pronta, y las medidas del caso se han tomado, la cantidad de dinero necesaria para el pago del cupon que vence en esa fecha.

Los restos de Adolfo Berro

Los señores Jacinto Susviela y Juan Zorrilla de San Martin han aceptado el puesto que se les confió en la comision de honras fúnebres á los restos de Adolfo Berro, con motivo de su traslacion al Cementerio del Buceo.

Con esas aceptaciones queda formada ya la comision que podrá de hoy á mañana adoptar las resoluciones del caso para llevar á efecto el cometido que se le ha confiado por la Municipalidad.

Nuevo diario colorado

La direccion y administracion del nuevo diario *El Tiempo*, que dentro de breves dias aparecerá, se ha instalado en la calle Zabala números 128 y 130.

Sitios para vacunacion

Dias pasados al dar cuenta de la reunion de médicos del Servicio Público Domiciliario para fijar los puntos donde vacunarían á las personas que lo solicitaren informamos que oportunamente se fijarían los locales para los doctores Iriart y Paysée.

Esos locales fueron fijados ayer. El doctor Iriart vacunará en la calle Convencion número 285 de 7 1/2 á 9 1/2 a. m., y el doctor Paysée en la calle 18 de Julio, Union, donde tiene establecido su consultorio.

Asuntos carcelarios

El Consejo Penitenciario, prévio informe favorable de la Direccion Nacional de Instruccion Pública, ha aprobado y puesto inmediatamente en vigencia el nuevo programa de enseñanza para la escuela de la Penitenciaría, programa formulado por los señores doctor Alfredo Giribaldi, doctor Arbeláiz, Gentiluomo y padre Pons, médico, ex-secretario, maestro y capellan respectivamente de aquel establecimiento penal.

Con arreglo á él, la enseñanza que de ahora en adelante se va á impartir á los penados será práctica, objetiva y experimental.

Al criterio del maestro se deja plenamente librado el empleo del método, forma y sistema de tal enseñanza.

El plan general se divide en estudios generales y especiales. Los generales comprenden la lectura, la escritura, la composicion, las cuatro operaciones fundamentales de aritmética, nociones de sistema métrico decimal, nociones elementales de moralidad y urbanidad por medio de ejemplos prácticos. Los especiales se dividen en dos partes. La primera consta de los elementos de agricultura y ganadería para los penados procedentes de la campaña. La segunda abarca los elementos de geometría plana (conocimientos de las líneas y sus diversas posiciones, propiedades de cada una de ellas, ángulos, triángulos, polígonos regulares é irregulares, círculos y circunferencia, cuadriláteros y procedimiento sencillo para hallar su respectiva superficie), elementos de geometría sólida (pirámide, cubo, cilindro, prisma, cono, esfera y procedimiento fácil para hallar el volúmen de esas figuras), y problemas gráficos para los penados que se dediquen á las artes é industrias.

El atropello policial

Dando cumplimiento al auto del juez de instruccion, doctor Teófilo D. Piñeiro, que entiende en el sumario con motivo del atropello policial de la noche del 27 de Abril, se constituyeron arrestados ayer en la Jefatura el inspector de zona coronel Labadie, el comisario Sanguinetti, 2.o comisario Recaredo Lazota y oficial inspector Elbio Perez.

El juez, como se sabe, no accedió al arresto de Cataumbert por considerarlo improcedente, no estando suficientemente probado su intervencion culpable en el atropello.

El fiscal en su acusacion entiende que procede para la penalidad del delito la aplicacion del artículo 154 del Código Penal—pero el juez en su auto considera que corresponde la aplicacion de los artículos 182 y 184 del expresado Código.

Los funcionarios policiales arrestados nombraron ayer defensor al doctor Teófilo E. Diaz quien presentó escrito pidiendo la libertad bajo fianza de los detenidos.

El juez doctor Piñeyro, segun informes recogidos en los centros policiales, resolvió acceder á la solicitud. Ahora el fiscal debe dictaminar respecto de este auto.

Llegada del general Muniz

Desde ayer de tarde se encuentra en esta capital el general Justino Muniz, que llegó por el tren de Nico Perez.

Su viaje es motivado por asuntos particulares.

Fué muy visitado en su alojamiento por los amigos que tiene en esta capital.

Los trabajos del puerto

En el vapor de la carrera llegó ayer de Buenos Aires el señor E. Berthet, acompañado de su familia, á fin de fijar su residencia en esta capital mientras duren las obras del Puerto de Montevideo.

El señor Berthet pertenece al número de personas designadas por el grupo Allard y Cia. para llevar á cabo la contratacion de los servicios que requerirán las obras del Puerto.

El senador Echegaray

Parte hoy para su estancia de Reboledo el senador don Pedro Echegaray.

Segun ha manifestado, el objeto de su viaje es puramente por asuntos del establecimiento ganadero de su pertenencia.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Causa de Tomás Patiño—El Juzgado del Crimen, de acuerdo con las resultancias del veredicto del jurado que entendió en el sumario instruido á Tomás Patiño por imputacion de homicidio en la persona de Maximiano Gonzalez, ha absuelto de culpa y pena al encausado, juzgando que éste procedió en ejercicio de legítima defensa.

Juicio público—En la audiencia del dia 15 del corriente á la 1 p. m. ante el Juzgado L. del Crimen de 2.o turno, se verá en juicio público la causa seguida á Roque Bruno por contrabando, para cuyo acto se invita al público y se cita á los jurados que lo son como titulares los señores Domingo Orestes Sobredo, Alberto Cibils, Saturnino Magariños Veira, y Juan Espinosa; y como suplentes los señores Máximo Freire, Angel Natalio Peruchi, Gustavo Sant-Ges y Francisco Isnardi.

VIA GALVESTON

La Central & South American Telegraph Co., por sus cables duplicados en el Océano Pacífico, funcionando duplex con Relays Humanos, tiene su Oficina Central en Buenos Aires conexionada **directamente** con Estados Unidos de Norte América y **diez y seis** cables trasatlánticos á Europa y demas partes del mundo.

Por estas razones la «Via Galveston» es la via **mas segura** y la que transmite los cablegramas con **mayor rapidez y correccion.**

Se ruega á todas las personas que hagan uso del telégrafo, de poner sus direcciones en conocimiento de la Gerencia en Buenos Aires, calle San Martin 139, esquina Cangallo, adonde serán debidamente atendidas con prontitud.

Se ruega igualmente que en todos los cablegramas se escriba la indicacion **p r. la «Via Galveston»** en una parte visible de los cablegramas.

Tarifa en oro uruguayo por cada palabra

A EUROPA

Alemania	$ 0.97	Francia	$ 0.97	Noruega	$ 1.06
Austria-Hungria	» 1.05	Gran Bretaña	» 0.97	Portugal	» 1.05
Bélgica	» 0.97	Grecia	» 1.09	Rusia Europea	» 1.10
Dinamarca	» 1.04	Holanda	» 0.97	Suecia	» 1.07
España	» 1.03	Italia	» 1.03	Suiza	» 1.02

A NORTE AMÉRICA

Estados Unidos	$ 0.96	Nueva Escocia	$ 0.96
Nueva Brunswick	» 0.96	Colombia Británica	» 1.02

A ANTILLAS

Cuba—Habana . . . . $ 1.07

A SUD AMÉRICA

Chile—Valparaiso, Santiago, Iquique	$ 0.20	Bolivia	$ 0.42
Estaciones del Gobierno	» 0.22	Ecuador	» 0.56
Perú—Lima, Callao	» 1.20	Colombia	» 0.56

James Tiddy,
GERENTE.

SERVICIO TELEGRAFICO
(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De los departamentos

SALTO

En honor del ministro español—Cuerpo de bomberos

Salto, 14—Tuvo lugar anoche un espléndido banquete ofrecido por [illegible] en honor del ministro de España [illegible] autoridades locales y de la prensa.

—Los españoles liberales [illegible]

—El ministro Ontiveros realizó hoy un paseo al Salto Grande, acompañado de distinguidos caballeros.

—Esta noche celebraráse una fiesta en la casa del señor Larrachea con motivo del bautismo de un hijo suyo, cuyo padrino será el ministro de España.

TACUAREMBO

Inminente prision de Calleros

San Fructuoso, 14—Asegúrase que el comandante Ceferino Machado y el teniente Juan Bormes, que han salido para la octava seccion del departamento, fueron á aprehender al comandante Lisandro Calleros, que reside en aquella localidad.

De la Argentina

LAS PROCEDENCIAS DE RIO JANEIRO Y SANTOS

BILLETES FALSOS

[illegible]

Varias noticias

Buenos Aires, 14—Se dictó esta tarde un decreto declarando á Rio Janeiro y Santos puertos limpios.

—El Senado celebró una sesion secreta, resolviendo el nombramiento del doctor Gonzalez del Solar como ministro de la Suprema Corte.

Hoy conferenciaron con el ministro Magnasco los senadores Macía y Perez gestionando el establecimiento de una escuela comercial en Concordia. El ministro se mostró favorable y al mismo tiempo creará otra en Bahía Blanca.

—A la revista de Bahía Blanca acompañarán al ministro de Marina los comodoros Manco y Howard, capitanes de navio Irmaeq, García, Feliberga, Manuel J. García, capitan Mascó. Durante la revista se ensayará un [illegible] que se exhibirán [illegible] del Adlo Nava [illegible]

Toda la artillería de la division, que será revistada alcanza á 400 bocas de fuego y 42 de tubos lanza-torpedos.

—El ministro de la Guerra recibió un telegrama del general Nicolás Levalle anunciando su llegada á Paris.

—Hoy ha sido arrestado un circulador de billetes falsos de 100 pesos.

—Buenos Aires, 14—Esta mañana se comunicaron á la Asistencia Pública 33 casos de viruela y 2 defunciones, á 6 de ellas en la casa de aislamiento.

Hasta las 2 de la tarde se vacunaron 600 personas.

—El presidente Roca se halla restablecido.

—La comitiva que lo acompañará á la revista de Bahía Blanca ascenderá á 100 personas.

—El Consejo deliberante tratará hoy del asunto de la venta ambulante de las carnes en el municipio [illegible]

—Esta tarde quedará firmado el contrato de la construccion de tranvías eléctricos subterráneos entre la plaza Victoria y la plaza 11 de Setiembre á favor del señor Carlos Bright. Es una obra colosal que se realizará.

Los interesados han depositado ayer los 50.000 pesos de garantía que marca la ley.

La línea estará terminada y librada al servicio público antes de tres años.

El contrato será firmado entre el gobierno y la compañía metropolitana de ferrocarriles que ha adquirido la concesion.

—El ministro de Justicia é Instruccion Pública visitó esta mañana el colegio nacional del Norte, inspeccionando minuciosamente y observando mientras funcionaban las clases según el nuevo plan de estudios. Visitó el local para los trabajos manuales que ocupa 1500 metros cuadrados.

El doctor Magnasco felicitó al rector Molina por el órden é higiene del colegio.

Buenos Aires, 14—Un artículo del doctor Piñeiro en *El Diario* á consecuencia de la conferencia del doctor Villar anoche en la Sociedad Médica, considera que no hay tal descubrimiento.

—Es falsa la noticia de que el general Palacios ha escrito al general Roca, manifestándole deseos de retirarse de la jefatura del estado mayor.

Tribuna dice hoy que el presidente no ha recibido tal carta.

—Entre las adhesiones que recibe sobre el proyecto de divorcio del diputado Oliveira hay gran número de señoras distinguidas é ilustradas.

El libro que acaba de publicar sobre ese asunto el doctor Oliveira es adquirido principalmente por las señoras.

—La señorita Elvira Lopez, directora de la escuela normal de profesoras y alumna de la facultad de filosofía y letras, que ha terminado sus estudios y presenta una tésis muy admirada, es una entusiasta partidaria del divorcio.

La nueva doctora publicará su tésis.

—Sobre el crimen del señor Castillo sigue la duda, pues no existen mas que presunciones que Llorí sea el autor.

—El comandante Francisco Hué, que hace tiempo tiene atacados los pulmones, ha experimentado una repentina mejoría usando el suero Villar.

El hecho es sorprendente, á pesar de que la ciencia no ha comprobado aun la eficacia de ese remedio.

—Salen *Colombia* y *Eolo.*

El crimen misterioso—Clubs nacionalistas

Buenos Aires, 14—La policía de investigaciones trabaja activamente por conocer el paradero del presunto autor del asesinato del señor Castillo que hasta ahora sigue creyendo sea Llorí.

Llama la atencion la desaparicion de otras personas que en los primeros días de Mayo andaban con Llorí.

Otro dato importante: el portero de la casa Gems que está al lado de la casa de Castillo y á quien Llorí mostró [illegible]

[illegible]

Buenos Aires, 14—Baldomero Llorí, presunto asesino de Castillo [illegible]

[illegible]

—El comandante Isabelino Canaveris ha organizado Buenos Aires [illegible] clubs nacionalistas [illegible] el Norte [illegible]

Chile

Habilidad del ministro en Washington

Santiago, 14—El éxito de la habilidad con que ha procedido el ministro de Chile en Washington señor Morla Vicuña, cuyas gestiones aseguran han dado por resultado que el Congreso Pan Americano que debe reunirse en México excluya de su programa la cuestion del arbitraje internacional como recurso retrospectivo.

El *Mercurio* dice refiriéndose á este hecho, que el ministro que Chile no está solo en América.

Perú

Desórdenes por asuntos electorales

Lima, 14—La campaña electoral continúa suscitando desórdenes en varias ciudades.

En Arequipa hubo anoche un choque entre demócratas y partidarios del doctor Valcarcel, en el que fué muerto un hombre.

En Cañete ha habido otra colision de la que resultaron 3 heridos.

Sucesos de la China

Regreso de soldados franceses — Las tarifas aduaneras—Elogios

Paris, 14—*Le Journal Officiel* anuncia que el gobierno ha ordenado ya el regreso á Francia de 2000 soldados que están en China.

El resto de las fuerzas francesas será reemplazado después del arreglo definitivo de la cuestion de las indemnizaciones.

Londres, 14—El secretario parlamentario, vizconde Cranbourne, declaró hoy en la Cámara de los Comunes que Inglaterra se opondría á un aumento de la tarifa de importacion en China, superior á un 5 ojo ad valorem, á menos que China no mejore el tratamiento del comercio extranjero.

Londres, 14—*La London Gazette* publica un extenso informe del general Gaselee sobre las últimas operaciones de las tropas aliadas y haciendo un vivo elogio de los generales franceses Baillond, Frey y Voyron y de los coroneles italianos Garioni y Solsa.

Guerra en Sud-África

Los servicios auxiliares—Comentarios á un discurso

Londres, 14—Los diarios han publicado el extracto del informe que el mariscal Roberts ha pasado al War Office contestando á su pedido de datos exactos sobre el funcionamiento de los servicios auxiliares de guerra efectuados desde la declaracion de la guerra hasta el 29 de noviembre época en que el mariscal se dispuso á entregar el mando al general Kitchener.

Según esos datos durante la marcha de Bloemfontein á Pretoria los ingenieros militares repararon 27 puentes, 41 alcantarillas y 10 millas de vía férrea.

Los servicios de embarque y desembarque de tropas arrojan un transporte de 251.974 hombres y 179.577 caballos desde Inglaterra á Sud África.

La intendencia repartió 65.000.000 de raciones que representan un volumen de 190.000 toneladas.

El servicio de correos militares ha puesto en circulacion 750.000 cartas.

Paris, 14—*Le Journal des Debats* comenta duramente el discurso pronunciado ayer por lord Salisbury en la asociacion unionista, diciendo que el primer ministro de Inglaterra se significado descaradamente el triunfo de la fuerza sobre el derecho, que asistirá á las repúblicas sud africanas para defender su libertad.

Agrega el diario citado que el imperialismo brutal de que hace gala Chamberlain se ha quedado atrás antes las declaraciones del duque de Salisbury.

Termina *Le Journal des Debats* diciendo irónicamente que es digno del discurso la alusion á la concesion del Home Rule á Irlanda que el orador calificó como un peligro para Inglaterra del cual debe guardarse siempre mientras su política imperialista no esté bien cimentada.

Rusia

Poblacion asolada por un incendio

San Petersburgo, 14—Empiezan á llegar detalles del gran incendio que ha asolado la poblacion de Brest Litowsk, una de las mas importantes de la Rusia Polaca, situada á 130 millas al sud de Podnoc, en la confluencia de los ríos Mukhwitz y Bug y punto inicial de varias líneas de ferrocarril.

El incendio revistió desde el primer momento proporciones tan vastas, que hizo imposible todo auxilio, limitándose la gente á huir para poner á salvo sus vidas.

La mayor parte de los edificios públicos han sido destruidos completamente, alcanzando ademas á 500 el número de casas que el siniestro redujo á cenizas.

El número de víctimas no ha sido aun posible establecerlo, pero se teme que sean bastantes; 3000 personas se hallan sin hogar acampadas á orillas del río Mukhwitz.

De Grodno han salido varios trenes con socorros habiéndose trasladado tambien al lugar del siniestro el gobernador de la poblacion ya nombrada consejero del Estado Dotrwolsky.

TOS CATARROS RESFRIOS

Tomad: PECTORAL del doctor BOUCHARD.

RONQUERAS
MAL DE GARGANTA
SEQUEDAD DE BOCA

Usad: GARGARAS del doctor BOUCHARD.

EN VENTA:
FARMACIA «LA ESPECIAL»
25 DE MAYO 244
MONTEVIDEO

Tolstoi en el Index

San Petersburgo, 14—La censura ha prohibido que se exhiban y se expendan en las librerías las obras de Tolstoi á consecuencia de la excomunion que lanzó el santo sínodo contra ese escritor.

Tambien ha sido prohibida la representacion de sus obras dramáticas en los teatros.

Francia

Reapertura del Parlamento

París, 14—Hoy se efectuó la reapertura del Parlamento.

En la Cámara esta tarde, el ministro de Relaciones Delcassé, contestando á una interpelacion de [illegible] dijo que la visita de los italianos á Tolon fué una prueba de la cordialidad italo-francesa y el saludo de los rusos en Villafranca fué una manifestacion de la amistad franco-rusa.

La Cámara pasó á la órden del dia.

Quo Vadis? en Sud América

París, 14—Un empresario norteamericano se encuentra actualmente en esta capital en la formacion de una compañía dramática que vaya á representar en América el drama «Quo Vadis?» sacado por M. Emile Moreau de la novela de Sienkiewicz.

Esa compañía recorrerá primero los Estados Unidos y Méjico, y después pasará á la América del Sur. Contará con cerca de cien personas y llevará magníficos trajes y decoraciones.

Temores de derrumbe en Suiza

[illegible]

Los franceses en África

[illegible]

Italia

Biblioteca Sud-Americana

Roma, 14—Entre el ministro de Instruccion Pública [illegible] Nunzio Nasi y el de la República Argentina en esta capital, señor Enrique B. Moreno, se ha concluido un convenio para la creacion en esta capital de una biblioteca sud-americana.

El señor Moreno se dirigirá á su gobierno pidiendo á la biblioteca del Ministerio de Relaciones Exteriores y á la Biblioteca Nacional de Buenos Aires, el envío de cuantas obras puedan darse á la institucion que se proyecta crear.

Esta biblioteca, que será pública, tiene por objeto dar á conocer al pueblo italiano la geografía, la historia, el comercio, la industria, los productos naturales, las condiciones agrícolas y ganaderas, las riquezas mineras, la vida y las costumbres de las repúblicas sud-americanas, y mas especialmente de la Argentina.

Según el proyecto del señor Moreno, ésta institucion celebrará mas tarde ser completada con un museo sud-americano, en el que se exhibirán muestras de todos los productos naturales é industriales de aquellos países.

El Neron de Boito—Detalles del poema

Roma, 14—Ha sido puesto en circulacion, simultáneamente en las principales ciudades del reino, el libreto de la ópera Neron, del celebrado poeta y compositor italiano Arrigo Boito.

El libreto, que, como se sabe, es obra del mismo Boito, era esperado con verdadera ansiedad por todas las personas que siguen de cerca el movimiento de las letras italianas.

La opinion ha sido unánime: la obra de Boito no es un libreto para ópera, es un verdadero poema, cuya poesía brillante y cuya intensa fuerza dramática le han asegurado un éxito enorme.

El poema, cuya accion se desarrolla en los cuatro años del Imperio de Neron, que precedieron al incendio de Roma, se subdivide en cinco actos, que llevan los siguientes títulos: La Via Apia, El templo, Simon Mago, Ortoopidum, Spoliarum, y El teatro de Neron.

La publicacion del libreto de «Neron» ha venido á renovar la expectativa del público con respecto á la ópera; y los admiradores del genio musical de Boito esperan que éste sea el primer paso dado por el maestro para preparar la presentacion de la segunda parte de su obra.

Vacunacion obligatoria

Génova, 14—Ha llegado de la República Argentina el Savoia abordo del cual se ha producido un caso de viruela.

Las autoridades sanitarias en vista de esto se han negado á declarar en libre plática al buque y que se encuentra sometido á una observacion rigurosa para evitar la posible importacion de la epidemia.

Se anuncia que solo será permitido el desembarco de pasajeros, cuando se hayan vacunado, operacion que se va á realizar en breve.

El Banco Costa

Roma, 14—Un telegrama de Sassari (Cerdeña) anuncia que el Banco Costa de aquella ciudad ha suspendido sus pagos.

La noticia ha causado mucho pánico entre el comercio de la localidad, que se valía de este banco para todas sus operaciones y depósitos.

Acorazados para España

Roma, 14—Están para concluir las gestiones hace tiempo entabladas entre el gobierno de Madrid y la casa Ansaldo, para la construccion de 2 cruceros acorazados tipo Garibaldi, atribuyéndose éstas circunstancias, órdenes enviadas por el ministro de Marina español á la direccion de los astilleros de Sampierdarena para que vuelvan á prestar sus servicios todos los obreros que habían sido despedidos del establecimiento.

General fallecido

Nápoles, 14—Ha fallecido en esta ciudad el general Raiola Pescarini, que tomó parte en la campaña de Crimea y gozaba de gran renombre.

Norte-América

El calor de los planetas

Nueva York, 14—El profesor Nichols, catedrático de física del colegio Darmouth, director del observatorio astronómico de Yerkes (estado de Wisconsin), anuncia que ha inventado un aparato capaz de medir la cantidad de calor que los planetas envían á la tierra.

El aparato en cuestion, que es sencillísimo, consiste en una combinacion del nolómetro con radiómetro, y ha dado ya resultados bastante satisfactorios.

Huelguistas peligrosos

Nueva York, 14—Comunican de Albany que los huelguistas de las compañías de tranvías de aquella ciudad han cortado los cables de los coches eléctricos y se agrega que la policía se halla allí impotente para dominarlos.

La milicia tuvo que ser llamada para mantener el órden.

Alemania

Liga aduanera contra Norte América

Berlin 14—«Das Allgemeine Zeitung» confirma la noticia de que el gobierno aleman ha tomado la iniciativa para formar una liga aduanera europea con el objeto de combatir la competencia de la industria norte-americana y conjurar el peligro que su desarrollo entraña para la vida económica de las naciones europeas. Agregó el citado diario que Austria-Hungría está decidida á apoyar la iniciativa alemana.

DEBE PROBARSE EL
COGNAC GASTELAR
DE JEREZ
Importador DIAZ REQUEIJO—Montevideo

El rey de Baviera

Berlin, 14—Comunican de Munich que desde ayer se ha reagravado la enfermedad de los rilones que aqueja al rey Othon y los médicos temen que esta vez sea fatal la crisis.

El rey Othon está desde hace varios días en un período de lucidez tan completa como no se ha conocido desde que perdió la razon.

Princesa prolífica

Berlin, 14—La princesa de Hesse, hermana del emperador Guillermo, ha dado á luz dos mellizos de sexo masculino. Ya en 1896 había tenido un alumbramiento en idénticas circunstancias.

Los emperadores

Berlin, 14—Anuncian de Metz que el emperador y la emperatriz llegaron esta mañana á Urville.

España

Huelgas

Madrid, 14—Se han declarado en huelga los carpinteros mortelanos.

Han habido numerosas colisiones con la guardia civil, resultando varios heridos y unos 60 arrestos.

Se teme que la huelga se propague á los demas carpinteros de la campaña.

Tribunal de arbitraje

Madrid, 14—El gobierno proyecta la creacion de un tribunal arbitral, encargado de resolver las huelgas.

Atentado anarquista

Palma de Mallorca, 14—Ha ocurrido hoy aquí un atentado anarquista.

Un cartucho de dinamita ha sido colocado en la puerta del palacio episcopal vecino á la catedral y al hacer explosion destruyó la puerta é hizo destrozos en los vidrios de palacio y de varias casas adyacentes.

No resultaron afortunadamente víctimas personales.

Los príncipes de Asturias

Madrid, 14—Han regresado esta tarde á esta capital procedentes de París, los príncipes de Asturias.

Garantías constitucionales

Madrid, 14—La reina regente ha firmado hoy el decreto restableciendo la aplicacion de las garantías constitucionales en Barcelona.

Militar carlista fallecido

Madrid, 14—Ha fallecido el señor Berriz que fué ministro de la guerra de don Cárlos.

Rumania

Supresion de cuarentenas

Bukarest, 14—Se ha suprimido la cuarentena á las procedencias de Constantinopla.

El Danubio se encuentra medianamente los pasajes [illegible]

Inglaterra

El British Museum—Tentativa de incendio

Londres, 14—Los Times dicen que anoche los guardianes del British Museum pudieron sofocar un incendio iniciado en una de aquellas habitaciones.

Debajo de un estante había restos de un trapo quemado empapado de petróleo.

Se supone que el autor del delito sea un empleado del museo despedido hace pocos días.

Comerciales

El descuento—Los cambios

Londres, 14—El descuento comercial se cotizó hoy en esta plaza á 3 [illegible] por ciento anual.

Rio de Janeiro, 14—El cambio bancario sobre Londres, se cotiza hoy en esta plaza á 12 23/32 peniques por 1.000 reis papel.

Buenos Aires, 14—Oro, al contado, 230.90.
Oro, para fin de mes, 231.00.
Cédulas D Nacionales, al contado, 91.00.
Cédulas G Nacionales, al contado, 86.20.
Cédulas H Nacionales, al contado, 85.20.
Cédulas O Provinciales, al contado, 15.30.
Cédulas P Provinciales, al contado, 15.50.
Empréstito Popular 1888, al contado, 77.50.
Consolidada de Santa Fé 1888, al contado, 55.00.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 25.30.
Compañía Gas Primitivo, al contado, 228.70.
Banco Francés (oro), al contado, 101.
Banco Español, al contado, 129.00.
Banco del Comercio, para mañana, 96.00.
Muelles y Depósitos de La Plata (oro), para fin de mes, 6.25
—Cambio sobre Inglaterra, 48 1/4.
Sobre Francia, 5.05.
Sobre Alemania, 4.11.
Sobre Bélgica, 5.06 1/2.

Buenos Aires, 14—*Primera rueda*—El oro abrió á 231.30 y cerró á 230.90.

Segunda rueda—El oro abrió á 230.90 y cerró á 230.80

Mercado argentino

Buenos Aires, 14—El trigo superior se vendió á pesos 6.50 el bueno de 6.20 á 6.40 y el regular á 5.90 á 6.10.

—El maiz amarillo el superior se vendió de pesos 3.50 á 3.55.

—La lana cruza fina se cotizó á $ 4.30 á 5.60, la gruesa de 3.20 á 4.00.

—Un telegrama de Amberes comunica que la lana peinada se cotiza á 4.12 1/2 para Junio y á 4.17 1/2 para Setiembre.

—Se habla de la suspension de una fábrica de calzado, el pasivo es de pesos 800.000 y el activo de pesos 600.000.

Cotizaciones de productos argentinos y orientales

LANAS

Londres, 14—Los remates de lanas coloniales inaugurados en esta capital el 25 del mes pasado, han continuado realizándose con buena asistencia de compradores.

Los precios, como se preveía, han ido mejorando á medida que adelantaban las ventas, y durante los últimos días, éstas se han realizado con precios sostenidos.

Las lanas merinas se han realizado durante la semana, con precios superiores de 7 1/2 por ciento, en término medio, á los obtenidos en la anterior serie de remates. Las demás clases también han mejorado sensiblemente, obteniéndose un 5 por ciento de suba registrada en sus precios.

Amberes, 14—La lana peinada del Rio de la Plata, tipo B, se ha cotizado ayer en esta plaza.

La disponible, á francos 4.17 1/2 el kilogramo.

Para ventas á plazo se cotiza por kilogramos: para Julio á 4.17 1/2 francos y para Octubre á 4.22 1/2 francos.

Havre, 14—La lana sucia del Rio de la Plata, se cotizó ayer aquí á los siguientes precios:

La disponible, á francos 1.22 el kilogramo.

Para las ventas á plazo, los precios han sido los siguientes, por kilogramo: para Julio á francos 1.23 y para Octubre á francos 1.21.

Roubaix, 14—La lana peinada de Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, á los siguientes precios:

La disponible, á francos 4.40 el kilogramo.

TRIGOS

Londres, 14—El trigo tipo Rosario Santa Fé de buena calidad, término medio, por vapor, y con un rinde de 62 1/2 libras por bushel se ha seguido cotizando ayer en esta plaza, por cargamentos de Mayo, á 29 chelines y 3 peniques, el quarter de 480 libras (los 100 kilogramos).

Londres, 14—El trigo del Rio de la Plata, por parcelas ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza á 30 chelines el quarter de 480 libras (los 100 kilogramos).

Liverpool, 14—El trigo tipo Buenos Aires, de buena calidad, término medio, con un rinde de 62 1/2 libras por bushel, se ha cotizado ayer en esta plaza, por cargamentos de Mayo, por quarter de 480 libras (los 100 kilogramos).

Liverpool, 14—El trigo del Rio de la Plata, por parcelas ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza á 30 chelines y 3 peniques el quarter de 480 libras (los 100 kilogramos).

Hamburgo, 14—El trigo del Rio de la Plata, por parcelas ó cargamentos despachados, á 144 marcos, (los 1.000 kilogramos).

Amberes, 14—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 17 3/4 francos los 100 kilogramos.

Havre, 14—El trigo del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 19 francos los 100 kilogramos.

MAICES

Londres, 14—El maiz del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por parcelas ó cargamentos disponibles á 19 chelines y 3 peniques, las 480 libras (los 100 kilogramos).

Liverpool, 14—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por parcelas ó cargamentos disponibles, á 19 chelines y 3 peniques, las 480 libras (218 1/2 kilogramos).

Hamburgo, 14—El maiz del Rio de la Plata, se ha cotizado en esta plaza por lotes parciales ó cargamentos de Mayo y Junio á 110 marcos la tonelada.

Amberes, 14—El maiz del Rio de la Plata ayer se ha cotizado ayer en esta plaza, por cargamentos disponibles, á 12 3/8 francos los 100 kilogramos.

Dunkerque, 14—El maiz del Rio de la Plata, por lotes particulares ó cargamentos disponibles, se ha cotizado ayer en esta plaza, á francos 15 3/4 los 100 kilogramos.

Burdeos, 14—El maiz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, rouset el blanc, se ha cotizado ayer en esta plaza á 15 1/2 francos los 100 kilogramos.

LINOS

Liverpool, 14—El lino del Rio de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por parcelas ó cargamentos disponibles y en pasaje, á 50 chelines y 9 peniques las 416 libras (188 1/2 kilogramos).

Hull, 14—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á los siguientes precios por quarter de 416 libras (los 188 1/2 kilogramos.

Por parcelas ó cargamentos disponibles, á 50 chelines y 6 peniques, (los 100 kilogramos).

Por cargamentos en pasaje, á 51 chelines (los 100 kilogramos).

Por embarques de Mayo, y Junio á 50 chelines y 3 peniques, (los 100 kilogramos).

Por embarques de Junio y Julio, á 49 chelines y 9 peniques (los 100 kilogramos).

CUEROS

Hamburgo, 14—Los cueros vacunos secos de Buenos Aires, de 9 á 10 kilos, se cotizaron ayer en esta plaza, á 90 marcos los 50 kilogramos.

Hamburgo, 14—Los cueros vacunos salados se han cotizado ayer en esta plaza á 55 marcos los 50 kilogramos.

REGISTRO CIVIL

Solicitudes matrimoniales—Juan Felipe Bousseo, oriental, 28 años, soltero, con María Rosa Cassinelli, oriental, 25 años, soltera.

Rodolfo Ruthal, oriental, 29 años, soltero, con Carolina Bonifacino, oriental, 29 años, soltera.

Leomar Morsie, oriental, 25 años, soltero, con Sara Velazco, oriental, 19 años, soltera.

Defunciones—Luis Barlocco, oriental, 2 años, Asamblea 145.

Nicolás García, español, 55 años, Rondeau 99.

Augusta Rodriguez, española, 22 años, casada, Ciudadela 54.

[illegible] Pardo, oriental, 15 meses, La Paz 31.

Santiago Alarimo, italiano, 40 años, casado, Hospital de Caridad.

María Aparicio, oriental, 20 años, soltera, Casa de Aislamiento.

Pablo Bergalli, italiano, 53 años, soltero, Casa de Aislamiento.

Una párvula, Yaguaron 915.

Andres Quintero, oriental, 5 años, Soriano 259.

Una párvula, Cuareim 121.

Pedro Blanco, italiano, 52 años, soltero, Hospital Italiano.

Pío Castelli, italiano, 47 años, casado, Hospital Italiano.

Antonio De Gerónimo, italiano, 26 años, soltero, Zabala 61.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del día 14 de Mayo de 1901, á las 2 p. m.:

Barómetro	m.m.	754.02
Diferencia de la observacion de las 7 a. m. de hoy con la de las 2 p. m. del día anterior	m.m. —	1.57
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m. —	3.88
Termómetro (grado) á la sombra		17.8
Mínima aer.		6.4
Máxima aer.		15.2
Excursion		11.8
Humedad relativa en cent.		60
Tension	m.m.	9.1
Direccion del viento inf.		N.W.
Estado del cielo en décimos		10

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—DIA 14

Reina buen tiempo en todas las estaciones de la línea.

DEL MAR Y DEL RIO

Eolo y Venus—CON BANDERA ORIENTAL—La empresa Minanovich ha presentado una solicitud al ministerio de Guerra y Marina, para que se conceda patente de nacionalidad á los vapores Eolo y Venus. El primero navega actualmente con bandera argentina y el segundo con la oriental, pero sin haber obtenido de nuestro gobierno la respectiva patente.

Una vez resuelta favorablemente la solicitud del señor Mihanovich, veremos flamear la bandera oriental en los más hermosos palacios flotantes que surcan el rio de la Plata.

Savoia—El lunes 13 por la mañana llegó á Génova, sin novedad, el vapor paquete italiano Savoia, procedente del rio de la Plata, con pasajeros y carga.

Vacunacion de pasajeros—Los vacunadores oficiales señores Valladares y Moreira practicaron ayer las siguientes vacunaciones y revacunaciones en los vapores llegados de Buenos Aires: Venus, 26 pasajeros de 2.a clase; Júpiter, 21; Triton, 39 pasajeros de proa y los tres comisarios de abordo.

Vapores en viaje—Clyde, británico, salió de Vigo el 12 en viaje de Southampton y escalas para Montevideo.

Brésil, francés, salió de Pernambuco el 13, siguiendo viaje de este puerto á Burdeos.

SECCION MILITAR

El general Carámbula—El fiscal militar ha evacuado la vista que le confirió el juez de primer turno en la causa seguida al general de brigada don Benigno P. Carámbula, por supuestos la participacion y responsabilidad en resoluciones de la comision colorada disidente, en las que se desconoce la autoridad del actual Gobierno.

Pero como el general Carámbula dice en su declaracion que él no tomó parte en la resolucion de la comision que puede considerarse subversiva y que no la conoció sino en el acto de ponérsela el juez de manifiesto, lo que excluye la responsabilidad directa de parte del acusado, y como, por otra parte, dice que si lo hubiera estado en la discusion habría combatido la forma agresiva hacia los poderes públicos, el fiscal considera que no debe imputársele esa responsabilidad que sería razonable atribuirle antes de conocer sus manifestaciones.

Por consiguiente, opina dicho funcionario que debe sobreseerse y mandarse poner en libertad al general Carámbula, declarando que ese mérito para que su nombre figure á los miembros de la circular y el puesto que tenía al acusado en la comision que ordenó la publicacion de aquélla.

Idas y venidas—Partieron: para Illescas el mayor Abelardo Cabral; para Florida el teniente coronel Leodoro Buquet; para Maldonado el teniente Gregorio Lopez; para Santa Rosa el comandante Nicasio Quintana.

Llegaron: del Durazno el teniente 2.o Vicente P. Carro, de Santa Lucía el mayor Abelardo Cabral, de Florida el alférez Enrique García Zúñiga; de Rocha el teniente 2.o Cándido Pensado.

Se han concedido las siguientes licencias: por 15 días para Minas al teniente coronel Pablo Roure y Perera; por 6 días para Canelones al mayor Adolfo F. Amen; por 15 días para Florida al teniente 1.o Pedro Céspedes.

Nuevo conjuez—En el sorteo verificado ayer para integrar el Supremo Tribunal Militar en el estudio de la causa Mcrel, por enfermedad del presidente de este alto cuerpo general don Sandalio Gimenez, resultó designado por la suerte el coronel don Remigio Ayala.

SPORT

Hipódromo de Maroñas—Programa para la reunion del domingo 26 de Mayo de 1901:

Premio Bessie Bump—Handicap para caballos de trote en sulky—Distancia 3500 metros—Entrada $ 10—Premio $ 150 al primero.

Premio Pasionaria—Handicap para caballos mestizos que no hayan ganado más de una carrera en todo tiempo con exclusion de los que solo hayan corrido en carreras de puros—Distancia 1750 metros—Entrada $ 5—Premio $ 100.

Premio Trafalgar—Para caballos de 3 años y más edad, perdedores y por los que no hayan ganado más de una carrera en todo tiempo—Distancia 1000 metros—Entrada $ 30—Premio $ 300 al primero, 50 al segundo—Peso por edad—Recargo de 3 kilos á los ganadores—Descargo de 3 kilos á los perdedores de más de una carrera.

Premio Arcabucero—Handicap para todo caballo. Distancia 1.300 metros. Entrada $ 15; forfait 5. Premio 350 al 1.o y 50 al 2.o.

Premio Malaka—Para potrillos y potrancas de dos años que no hayan ganado.

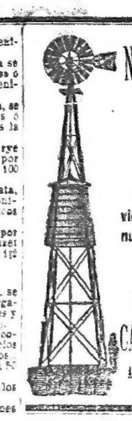

Nueva gran rebaja de precios

Nadie compre molinos á viento sin antes consultar nuestros precios.

MOLINO MONTEVIDEANO
CASTELLANOS Y MAÑÉ
AGRACIADA ESQ. NUEVA YORK
perm.2.°pág.

Distancia 1.200 metros. Entrada $ 15. Premio 350 al 1.o. y 50 al 2.o. Peso: 52 y 50 kilogramos.

Premio Manzanares—Handicap para todo caballo. Distancia 1 800 metros. Entrada $ 15, forfait 5. Premio 400 al 1.o. y 50 al 2.o.

Apertura de cartas el sábado 18 de Mayo. Handicap el lunes. Forfait el martes.

Cancha San José—Día 15—Partido nocturno, á guante á 60 tantos, á las 8 y 1/2; Mariano y Sabino contra Manech y Antonio, á sacar los primeros del 5 y los segundos del 4.

DEL MUNICIPIO

Compra de tuberculina—El ministerio de Gobierno ha remitido á la Junta para su conocimiento, una nota del de Relaciones Exteriores, comunicando que de acuerdo con lo solicitado por la Corporacion Municipal ha autorizado á la Legacion de la República de Francia, para adquirir una cantidad de *tuberculina capri* que se emplea en los animales lanares en la frontera de aquel país.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad los siguientes casos de enfermedades infecto contagiosas.

Viruela: Melilla, 1 caso; y Arenal Grande 23, 1 caso.

Sarampion—Casa de Aislamiento, 1 caso; Paysandú 66, 1 caso.

Erisipela—Magallanes 148, 1 caso.

Difteria—Dayman 680, 1 caso.

Laboratorio Municipal de Química—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica 11 2.

Idem del agua 14 5.

Color (colorímetro de Crookes, Odling y Tidy) 40 B. 20 A.

Materias orgánicas por litro expresadas en O. miligramos 2.04.

NOTA—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Mayo 14 de 1901.—*Carlos Rejunaza*.

DIA COMERCIAL

Lanas, cueros y cereales

BOLSA DE COMERCIO

VARIAS INFORMACIONES

Lanas—Debido á las causas que hemos dado á conocer en números anteriores, ninguna venta se hizo ayer en el mercado de lanas.

Cueros salados—Conocimos ayer las siguientes ventas:

2.000 á 3.000 cueros de novillo, de 29 kilos, del saladero Nuevo Cuareim, bajo sal para el 15 de Junio próximo á $ 17.50 oro oriental, los 100 kilos.

2.500 á 3.000 cueros de vaca de 23 kilos del saladero Nuevo Cuareim, bajo sal para el 15 de Junio próximo á $ 17.75 oro oriental, los 100 kilos.

2.000 cueros de novillo del saladero de B. Rocca, de la Magdalena á $ 17.50 oro argentino equivalentes á $ 16.23 oriental, los 100 kilos.

Trigo y maiz—Regularmente activo y con precios bastante firmes, estuvo ayer el mercado de trigos.

Por granos americanos, se siguió notando activa demanda, pagándose por los buenos á superiores, sin bolsa, de $ 3.55 á 3.60 y hasta $ 3.65 por los especiales.

Por granos pelones con algun joyo solo se obtuvo de $ 3.20 á 3.25 los 100 kilos sin bolsa.

Por trigos inferiores no hubo interes alguno en la plaza.

Las ventas realizadas fueron:

300 bolsas trigo, de Rodriguez, á $ 3.65 los 100 kilos, sin bolsa; 200 id id id, á $ 3.65 id id; 400 idem id id, á $ 3.65 id id; 400 id id al llegar, á pesos 3.65 id id; 167 id id del interior, á $ 3.60 idem id; 32 id id de Solís, á $ 3.55 id id; 129 idem id de Santa Rosa, á $ 3.50 id id; 50 id id de Solís, á $ 3.50 id id; 14 id id de Solís, á $ 3.50 id id; 100 id id de Rodriguez á $ 3.45 id id; 33 id id de Santa Rosa á $ 3.40 id id; 180 id id de San Ramon á $ 3.40 id ic. 61 id id del interior á $ 3.25 idem id: 64 id id id á $ 3.20 id id; 77 id id de Tapia á $ 3.20 id id y 64 id id de Migues á $ 3.10 idem idem.

Vendiéronse ademas 700 bolsas trigo superior del litoral y 1.000 id id id de Rodriguez á $ 3.70 idem idem.

No obstante haber sido regularmente abultada la entrada de maiz al mercado, los precios de este grano se mantuvieron bastante firmes.

Las operaciones realizadas revistieron bastante importancia alcanzándose á colocar para consumo regular número de lotes, á precios que regularon de $ 1.30 á 1 40 los 100 kilos con bolsa segun clase y estado.

Para destilería se hicieron varias ventas obteniéndose por igual medida sin bolsa de $ 1.05 á 1.10.

La entrada de trigos á la plaza estuvo representada por 6045 bolsas y la de maiz por 3115 id.

Entrada de ganado á la Tablada del Norte—Día 14—Para saladeros 824 cabezas, para abasto 385 id, para el interior 220 id y para servicio particular 1 id.—Total: 1430.

Faena saladeril 1900 1901

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS DE MONTEVIDEO

Dia 14

		Totales
CERRO		
Rodolfo Velloro	385	34.202
P. San Martin é hijos		18.491
P. Denis y Ca.		26.471
Anaya é Irigoyen		27.198
J. A. Aguerre y Ca.	439	22.773
Francisco Fregeiro		25.299
Federico Cibils Larravide y Ca.		25.022
Rosauro Tabares		33.380
Duclós y Mouilé		13.779
Eugenio Legrand		33.173
Enrique H. Velloro		15.825
PASO DE LOS TOROS		
Jaume Hnos. y Ca.		24.791
Cabezas	824	300.404
En igual fecha 1900		340.120
» » 1899		331.657

Los precios pagados por el ganado en la Tablada para saladeros es como sigue:

Dia 14—Bueyes . . . . $ 13 1/2.
Novillos . . . . » 13 á 20 1/2.
Vacas . . . . » 16.

En la Bolsa—A precios que en general no señalaron cast alteracion con los del dia anterior, realizáronse ayer en el mercado de fondos públicos 60 operaciones.

Al contado y á diversos plazos se alcanzaron á pasar de mano, los siguientes totales nominales:

£ 61.100 ó sean $ 287.170 de Deuda Consolidada; 128.000 Id Deuda de Certificados de Tesorería; $ 40.000 id Empréstito Extraordinario de 1897, títulos de primera série; $ 30.000 id id id, títulos de segunda série; $ 16.000 id Empréstito Brasilero; $ 15.000 id Cédulas Hipotecarias série A, y $ 35.000 id acciones del Banco Hipotecario del Uruguay.

La Deuda Consolidada abrió á $ 48.20 por ciento al contado, declinó á 48.10 y cerró al precio de apertura; para fin del presente mes obtuvo 48.20 y 48.30; para fin del próximo Junio 48.50 y 48.40 y para fin del siguiente Julio 48.70 y 48.60.

Los títulos del Empréstito Brasilero obtuvieron 71 por ciento al contado.

La Deuda de Certificados de Tesorería abrió á 64.80 por ciento al contado y cerró á 64.90; para fin del corriente mes obtuvo 64.90 y 65 y para fin del próximo Junio, sin cupon, 64.20.

Los títulos de primera série del Empréstito Extraordinario de 1897, se negociaron para fin del corriente mes á 64.50 por ciento.

Por los títulos del referido Empréstito correspondientes á la segunda serie se pagó para fin del mes actual 65.20 y 65.10 por ciento y para fin del entrante Junio sin cupon, 64.20.

BAZAR DEL JAPON

Importante á las familias

Acaban de llegar los grandes surtidos de artículos frescos.

Conservas de todas procedencias.
Dulces del Brasil.
Guayabada fina de cacao.
Compota Lisboa postre exquisito.
Dulces fabricados por las monjas de Córdoba, etc.
Galletitas Lefevre Utile, Huntley y Palmer y norte americanas, más de 300 clases, hay especiales para los enfermos.
Fideos finitos glutenados.
Avena fina, medicina y gruesa, el mejor alimento para los niños y enfermos del estómago.
Tapioca y sagú finito Louit.
Los exquisitos duraznos blancos y amarillos en almíbar de la Granja «Las Mercedes» de J. Martinez (Colon).
Los ricos caramelos Sarah Bernhardt surtido especial.
Recomendamos mucho nuestro té de familia de 0.80 centésimos los 500 gramos.

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS
Ventas por mayor y menor
Casa Martins, Carvalho y Cia.
343-25 DE MAYO-347
Teléfonos: Uruguaya y Cooperativa—Reparto á domicilio

REGALO Para que las familias puedan tomar buen café y tener la seguridad de su pureza, ne os resuelto obsequiar con un molino á todo cliente que compre una lata de 5 kilos tostado. Tambien regalaremos una rica tetera á todo cliente que compre un cajoncito de té.

Las Cédulas Hipotecarias série A, se negociaron á 49.20 por ciento al contado.

Por las acciones del Banco Hipotecario del Uruguay se pagó para fin del entrante mes 13 y 13.10 cada una y para fin del entrante Junio 13.30.

Cambios—Como en días anteriores, poco movimiento hubo ayer el mercado de cambios sobre plazas europeas.

Las cotizaciones en general cerraron sostenidas en el órden que más abajo registramos.

Poco tambien se operó sobre el Brasil á consecuencia de las noticias desfavorables que llegaron de Rio Janeiro, relativas á la cotizacion del cambio sobre Londres en esa plaza.

Papel bancario se giró á la vista á 18150, 18.300, 18.550, 19.000, 19.050 y 19.100 reis por libra esterlina.

Papel comercial se colocó con Banco a la vista y á plazo á 19.150, 19.200, 19.250, 19.350 y 19.500 reis.

El mercado cerró con giradores á 19.150 y con tomadores de papel comercial á la vista á 19.400 y á plazo todo reis por libra esterlina.

El cambio bancario sobre Londres abrió en Rio Janeiro á 12 13/32 y cerró á 12 5/8 peniques por 1.000 reis.

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d/v	51 1/2 á 51 9/16	51 3/4 á 51 15/16
Francia á 90 d/v	5.33 1/2 á 5.32 1/2	5.41 á 5.42 1/2
Amberes á la vista	5.40	5.43 á 5.44
Alemania 90 d/v	4.36	4.41 á 4.42 1/2
N. York á la vista	0.94	—
Italia á la vista	5.61	—
España á la vista	7.20 á 7.22 1/2	—
Brasil	19.100	19.400 á 19.500
B. Aires, Par 1/2 á 1 ojoo de descuento		

DESCUENTOS

Si vales 6 á 7 ojo.
» Conformes 5 1/2 á 6 1/2 ojo.

La Consolidada en Londres—El último telegrama recibido en el Centro Comercial, que es de anteayer, señaló el precio de 48 25 ojo.

Nueva marca—Ante la oficina respectiva ha sido presentada para su inscripcion la siguiente marca de fábrica y de comercio:

La Sirena y círculo, para tabacos elaborados de todas clases, cigarros, cigarrillos y papel de fumar. Saladero «Hervidero»—Este establecimiento propiedad del señor Nicanor Amaro, cerró su faena con 2.300 novillos y 750 vacas, cuyos cueros prontos, bajo sal, no han sido aun vendidos.

Exportacion—Se ha exportado por nuestro puerto lo siguiente:

Vapor francés «Provence»—Para Rio Janeiro: 100 cjs. ajos.

Vapor aleman «Corrientes»—Para Hamburgo: cuatro caballos en pié.

Vapor español San Francisco:

Para Rio Janeiro—225 fardos carne tasajo, 15 cajones ajos, 50 fardos paja escoba.

Para Lisboa—125 pipas sebo, 1253 cueros becerros secos.

Para Liverpool—900 sacos lino.

Entrada de metálico—De Concordia trajo ayer el vapor nacional Triton, $ 132.30 consignados á Taranco y Ca., y de Concepcion del Uruguay $ 60 á A. Ferrer. Total, $ 192.30.

Nueva firma social—La sociedad que giraba en esta plaza, en el ramo de almacen de comestibles, bebidas y depósito de cereales, bajo la razon de Rodriguez y Aguerrebere, ha quedado disuelta, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Angel Rodriguez.

Los fletes—Escriben de la vecina orilla:

La plaza ha estado mas encalmada durante la semana transcurrida, facilitándose los negocios debido á que los armadores de Londres se han mostrado mas accesibles.

Los tipos, que al principio de la otra semana estaban muy firmes, han aflojado algo, principalmente para Junio y Julio, denotando una baja de varios peniques entre lo que se paga para Mayo y lo que se obtiene para dichas fechas.

La especulacion ha operado en estos últimos días, tomando varios vapores para Junio y Julio, época en que ha de hacerse con mayor actividad la exportacion del maiz; esperando que para entonces se producirá forzosamente el alza ocasionada por la falta de tonelaje para las necesidades del embarque.

Puede suceder, sin embargo, y nos inclinamos á creerlo, que el tonelaje sea suficiente para la exportacion del maiz, y que los fletes para este grano no pasen de 18s en los ríos, tipo que es bastante bueno y que han de aceptar fácilmente los armadores cuando puedan cargar sus buques en Europa con destino al Rio de la Plata y aun para el Brasil, donde vendrán en lastre.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 38' trimestre (término Agosto 1. de 1901)	$	489.451 75
Entregas hasta el dia 11	»	180.887 84
Mayo 14 correspondiente al dia 13	»	26.242 12
Total	$	207.129 96

Empréstito Uruguayo—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Entregado en el mes de Enero	$	39.189 36
Idem idem idem en Febrero	»	41.206 21
Idem idem idem en Marzo	»	49.192 38
Idem idem idem en Abril	»	51.829 12
Total	$	181.417 07
Entregas hasta el dia 11	»	22.108 52
Mayo 14 correspondiente al dia 13	»	3.207 37
Total	$	25.315 89

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De solares situados en el barrio Umberto 1.°, frente á la calle Comercio. Area superficial 318 metros, 74 decímetros. Precio $ 140. Escribano: Ignacio Bergara.

De un terreno situado en el barrio Umberto 1.° frente á la calle Comercio. Area superficial, 713 metros, 16 decímetros. Precio $ 386.40. Escribano: Ignacio Bergara.

De la propiedad, calle Bequeló, 24. Area superficial 215 metros, 64 decímetros. Precio pesos 2.100. Escribano, Pedro F. Alburquerque.

De un terreno situado en Maroñas, limitando con el Circo de las Carreras, calle en medio. Area superficial 7.378 metros, 31 decímetros. Precio $ 250. Escribano, Osvaldo Acosta.

De un terreno situado en el Peñarol, frente al camino de Las Piedras. Area superficial 3 hectáreas, 3.140 metros, 45 decímetros. Precio pesos 1.350. Escribano, José Durán y Vidal.

De un campo situado en el departamento de Soriano, lindando con el arroyo de las Palomitas. Area superficial 1834 hectáreas, 6575 metros. Precio $ 70.000. Escribano Juan Francisco Moratorio.

De un terreno situado en la Villa del Cerro, frente á las calles Austria, China y Turquía. Area superficial 6456 metros, 76 decímetros. Precio $ 1201.29. Escribano Alfredo Herrán.

De solares con edificio situados en la villa San Juan Bautista manzana 270. Area superficial, 2276 metros, 76 decímetros. Precio $ 2500. Escribano José G. Requena García.

De un terreno situado en el pueblo Victoria frente á la calle Conciliacion. Area superficial 737 metros, 83 decímetros. Precio $ 225. Escribano, E. Simon.

—Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios:

LOS ÚNICOS
FÓSFOROS
QUE NO HAN SUBIDO DE PRECIO
SON LOS DE
MARCA VICTORIA
3 cajas por 5 cmos.
en toda la República

[illegible] Pastillas Bronquiales de Brown.

No confundir los
COGNAC NAPOLITANO!!
COGNAC CASTELLANO!!
COGNAC DEL CERRO!!
CON LOS VERDADEROS COGNAS
—QUE—
PROVIENEN DE LAS ZONAS COGNAC Francia
EJEMPLO DE COMPARACION
Vino de Burdeos MADRILEÑO
1080-my.15-2.°pág.

A. BARREIRO Y RAMOS
MONTEVIDEO
FABRICA DE LIBROS EN BLANCO
[illegible]
25 DE MAYO, 335 Á 351 — CÁMARAS, 66 Á [illegible]

[illegible]

$ 6500 al 8 ojo anual y $ 7000 al 7 ojo id.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro. A las 2 p. m. frente á la Comandancia de Marina. De artículos pertenecientes á la ex-cañonera General Artigas.

Pascual Quartino. A la 1 p. m. De todas las existencias de la antigua pulpería de Quirico Ceppi, calle 25 de Mayo 324 y 326 entre Cámaras é Ituzaingó.

Alejandro Montanti. A la 1 1/2 p. m. en la calle Zabala 155. De muebles, porcelanas, lozas, platinas etc.

A los sordos Una señora rica, que ha sido curada de su sordera y de zumbidos de oídos por los tímpanos artificiales del Instituto Otopático del doctor Nicholson, ha remitido á este Instituto la suma de 25.000 francos á fin de que todos las personas sordas que no tengan los medios de procurarse dichos tímpanos, puedan obtenerlos gratuitamente. Diríjanse á: El Instituto, Nicholson, «Longcott», Gunnersbury, Londres, W. Inglaterra.

Un preparado que ha merecido la aprobacion unánime de la Facultad Médica en todos los países del mundo civilizado, debe poseer extraordinario mérito. Los médicos que recetan con éxito la Emulsion de Scott se cuentan por millares.

«El facultativo que suscribe certifica: que ha usado, *siempre con buenos resultados*, la Emulsion de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, por lo que considera que dicho preparado debe ser recetado en todos aquellos casos en que entran en su composicion.

A pedido de los interesados, firmo el presente en Montevideo á los 28 días del mes de Agosto de 1891.—*Dr. Jaime H. Oliver.*

Centro Comercial de Importadores y Mayoristas—La Comision de Vigilancia del Convenio Comercial sobre ventas á plazo, cita á los señores firmantes de dicho convenio, para la Asamblea General que tendrá lugar el día jueves 16 del corriente á las 8 1/2 de la noche, en el local del Centro Comercial de Importadores y Mayoristas.

ÓRDEN DEL DÍA

Integrar la Comision de Vigilancia acéfala por renuncia de varios titulares.

Nombramiento de diez suplentes en vez de cinco á que faculta el convenio.

Autorizar á la Comision de Vigilancia para efectuar trabajos tendentes á llevar á la práctica la documentacion de las ventas á plazo.—*La Comision.* 2p.

FOLLETIN

CAROLINA INVERNIZIO

EL RESUCITADO

[illegible]

—¿La fiebre? ¿He tenido fiebre?—preguntó la condesa en el colmo del estupor, incorporándose en el lecho.—Es extraño. Ginetta, ¿no me engañas?

—¿Para qué engañaros, señora condesa?

—¿He estado, pues, muy enferma?

—En peligro de muerte, señora condesa.

Lydia se golpeó en la frente, y por su semblante se difundió una palidez todavía más intensa.

—Recuperaba toda su lucidez de mente.

—Recordaba.

—¡Ah! no he soñado... no he soñado—exclamó,—Editta ha huido del palacio.

Ginetta inclinó la cabeza sin responder.

—Y aquel hombre, entró aquí para decirme que la muchacha se ha perdido, es mi hija...

Lydia lanzó un agudo grito.

—¡Ah! ya la salvaré... la salvaré... Ginetta, pronto, mis vestidos...

La camarera persuadida que el delirio se apoderaba de nuevo de la condesa, procuraba calmarla, deteniéndola [illegible] Lydia la rechazaba con viveza, cuando una puerta se entreabrió, el portier se levantó, y un hombre apareció en el umbral.

Era Beppe.

La condesa lanzó otro grito, pero esta de alegría.

—¡Ah!—exclamó—Es Dios quien te envía. Dime en donde se encuentra mi hija, y donde mi Editta [illegible] huyas...

Beppe se había respetuosamente la cabeza.

—Nada puedo deciros de vuestra hija, así le [illegible] á ahora condesa—respondió—pero puedo ponerlos sobre sus huellas.

—Habla, habla.

Beppe se volvió á la camarera y en tono imperativo:

—Ginetta—dijo—tú quieres á tu señora, ¿verdad?

—Daría por ella la vida.

—Pues, bien, vigila desde la habitacion contigua, que nadie entre aquí, mientras yo esté

—¿Pero si me necesitara, la señora condesa?

—No te necesito para nada—exclamó Lydia—déjame sola con él, Ginetta.

La camarera salió.

Beppe se acercó á la cabecera de la condesa.

Ni hablaba, pero la miraba suplicante, entre lágrimas.

—Beppe sentía en su interior algo como una tierna compasion hacia aquella mujer pálida, demacrada, con sus cabellos en desórden, y que él había conocido tan hermosa.

—¿Que tienes que decirme, Beppe? exclamó Lydia viendo que el criado dudaba.—¿Eres tú, verdad el que una noche apareciste aquí en compañía de un hombre que yo creía muerto, de aquel aventurero, de aquel capitan de ladrones y asesinos, que hizo un nombre fingido, honrado, un día, mi desbarró, me arrancó á mi criatura, la única que podía hacerme perdonar de los delitos de aquel infame?

—Lydia, hablando, asesina y, nada, de la sangre de sus labios abandonado, estaban ayer [illegible] contraído por un transporte salvaje.

—A [illegible] Beppe, es (á él, mi hijo, con [illegible]) mujer honrada; habría defendido mi bienestar, mi felicidad, y la de mi criatura, que [illegible]

Beppe, que yo no había buscado por todas partes á mi hija? Pero ¡espero de haber errado por una y otra parte del mundo sin obtener la menor noticia, cansada fisica y moralmente por las vanas pesquisas y por los esfuerzos inútiles, me decidí á ser vendida.

Lydia calló un momento y se incorporó más sobre el lecho.

En su semblante se reflejaba una expresion de dolor y una ciega fiereza.

—Sí... no sido culpable, muy culpable, he de mi pérdida, feroz pero la quise á Editta... ¿Y la has visto, di, Beppe, que Editta... era mi hija?

—Condesa, yo lo ignoraba, os lo juro; solo había sabido que Editta era hija de San Vito y Tai Vito, que era el aventurero San Julian jefe de una cuadrilla de bandidos y de asesinos, de la que yo tambien formé parte.

—¡Tú! ¡tú!—exclamó de pronto la condesa.

—Sí yo, pero no he venido aquí para contarme mi historia y mi pasado sino para deciros:

[illegible]

—Sí, todo es verdad, siempre que Editta era vuestra hija [illegible] y Beppe á vuestros pies [illegible]

—¡La maldición!... [illegible]

—No me des vanas esperanzas, Beppe, no seas tan cruel... si quieres oro te lo daré, pero no me tortures de esta modo.

Beppe permanecía quieto y frío.

—Os arrepentís de vuestro delito—preguntó.

La condesa se estremeció.

—Sí para reparar mi culpa, tornaría que salir al mundo, con los suplicios, lo soportaría sin una queja. Pero Dios no puede perdonar á la mujer culpable á la mujer maldita: yo no solo he matado al marqués, sino que he perdido á mi hija, y la sangre mia.

Exhaló un desesperado sollozo.

—¡Mi hija... mi hija...!—dijo por arrodillarse delante de ella, por verla una vez aun, por obtener su perdon, me arrastraría en el fango, me destrozaría las carnes, vendería mi alma. Beppe... es que tu sabes donde se encuentra... habla... sé generoso... y tómalo todo, todo lo que poseo.

—Y la desventurada suplicante, juntando las manos con expresion desconsoladora.

—Vuestra hija no sé donde está... os lo juro.

Lydia lanzó un grito de suprema angustia.

—Os diré dónde se encuentra—exclamó una voz que ella conocía bien.

—Y entonces se puso ya lenta y pálida [illegible] contra la [illegible] tambien y entró nadie más [illegible] de la condesa.

—Y entonces... y la dejé partir [illegible] de querer, y [illegible] marqués de Praga [illegible]

[illegible] el marqués [illegible]

La condesa hizo un desfallecimiento [illegible] fantasma.

La condesa fijaba en él su mirada y [illegible] intentó hablar pero ni una palabra salió de sus labios y durante algunos minutos quedó con los brazos abiertos, inmóviles, con los ojos puestos con horrible mirada sobre aquel hombre, que con las manos extendidas se dirigía hacia ella.

Beppe se había ocultado detrás de las colgaduras de la cama.

—Tú me crees un espectro,—dijo lentamente Edmundo, con voz débil,—tranquilízate, Lydia, yo estoy vivo y sano. ¡Ah! tú lo encuentras extraño, inverosímil, milagroso, porque creías haberme envenenado, porque has visto encerrar mi cadáver en un féretro: pero un hombre conoció el secreto del narcótico, que me hizo caer tomar...y este hombre me salvó.

La condesa, inmóvil, escuchaba como en sueños las palabras del marqués.

—Tú creías castigarme, Lydia,—continuó con amargura sonrisa en los labios,—y en cambio tu has herido á tu misma, has herido á tu sangre, á tu hija, por la cual habías llorado un día y te hiciste delincuente.

La condesa hizo un esfuerzo supremo para levantarse; abrió la boca y salieron algunos sonidos inarticulados.

—Perdon... perdon...—balbuceó,—castígame, pero que mi hija se salve... déjame, mátame... y besaré la mano que me hiere.

—Yo no soy un vengador, ni un juez, ni tengo compasion; pero ¿quiéres de veras salvar á tu hija? Quieres que su honor, que su nombre no queden manchados, que su dicha no sea, al precio de su vida?

—Habla... habla, y yo haré todo lo que quieres, Edmundo.

El marqués de Praga se acercó más y en voz baja, sorda, trémula:

—Es preciso,—la dijo,—que Editta ignore siempre que tú eres su madre.

La condesa hizo un movimiento brusco; un relámpago brilló en sus ojos.

—¡Ah! no... nunca...

—Entonces tu hija conocerá el pasado.

—¿Serás tú quien se lo dirá?

—Yo... sí... yo.

La condesa se retorcía las manos.

—Perdon... Edmundo... perdon, por ella... He sido una infame, una miserable, pero ¡sería así si no me hubiera quitado á mi hija! ¡No seas más despiadado que un verdugo?

—Pero si amas á tu hija es de necesidad que te sacrifiques por ella; el mundo no ignora nuestras relaciones, pero debe ignorar que Editta te pertenezca, porque los vínculos de la sangre; si así sucediera, yo perdería mi condicion de vivir, y el mundo creería que Editta moriría de dolor.

La condesa inclinaba la frente.

—Escucha Lydia,—dijo el marqués en tono más afectuoso,—si consientes en firmar el pliego que ahora te leeré te juro que verás aún á tu hija, tan pura y tan amable que será mas dulce para tí.

La condesa se hallaba en un horrible estado: su razon vacilaba no la permitía analizar sus propias sensaciones, ni los terribles sucesos que se desarrollaban ante su vista.

—¡Ah!—exclamó—quieres que yo te sacrifique á mi hija?

—Al contrario, te doy la esperanza del arrepentimiento y del perdon.

—Mi hija... haz que yo vea á mi hija y me arrastraré á tus piés, seré tu esclava.

—Firma antes este pliego.

—Léelo.

El marqués lo desdobló lentamente.

El pliego estaba concebido en estos términos:

«En nombre de cuanto existe de más sagrado, juro, Editta que, cuanto he dicho en un momento de exaltacion nerviosa, es mentira. El marqués de Praga no es vuestro padre, no es verdad que lo haya envenenado, como os convenceréis por vos misma: sois hija de Martina y de Tonio y el nombre que llevaréis con el del matrimonio, es el vuestro, como lo atestiguan los libros del estado civil.»

El vivo rubor que coloreaba las mejillas de la condesa, tomó mas inmensa palidez, fué sustituido, por un mortal palidez, cuando el marqués le repitió:

—¿Quieres firmar?

—Eres implacable; esta es mi sentencia de muerte; yo no podré nunca llamar á Editta con el nombre de hija.

—Pero ella te devolverá el amor que tenía antes por tí, ¿lo recuerdas aún?

La condesa inclinó la frente y dos lágrimas de rabia le brotaron de los ojos.

—No creo el único que conoce el secreto del nacimiento de Editta, su padre vive todavía.

—Morirá hoy,—dijo Beppe adelantándose.

—¡Ah!—exclamó y Lydia lanzaron un grito de terror...

GLICEROFOSFATO DE CAL
VERMICULADO
DE
GABRIEL FERMÉ
PARIS — 9, Cité Trévise, 9 — PARIS

El más poderoso reconstituyente del Sistema Oseo y Nervioso.
RECOMENDADO EN LOS CASOS DE
Anémia, Neurasténia, Debilidad general, etc.

Unicos Concesionarios é Introductores en la *REPUBLICA DE URUGUAY:* ROCH, CAPDEVILLE, JAHN y Cia, 267-271, Calle Cerrito. *MONTEVIDEO.*

LONDON Y LANCASHIRE
(Sucesora de la Comp. Nacional «LA PLATA»)
SEGUROS CONTRA INCENDIOS SOLAMENTE
Garantía para los asegurados lib. est. 3.201.080

LA NUEVA ZELANDIA
SEGUROS MARITIMOS Y FLUVIALES (Solamente)
Garantía para los asegurados lib. est. 1.255.000
SUCURSAL URUGUAYA: **PIEDRAS 204** L. COOPER GERENTE LOCAL

†

María Zunino de Serisola
(Q. E. P. D.)
Falleció ayer 14 de Mayo de 1901

Teresa (ausente), Bernardo, Sebastian y Catalina, hijos; Margarita Z. de Serisola, Leodora M. de Serisola y Francisco Bellacá, hijos políticos; sobrinos, nietos y biznietos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 15 de Mayo á las 3 1/2 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Paysandú núm. 236.—Unica invitacion.—(Servicio Cochería del Globo.) 1p.

†

LUIS D. PARAVIS
(Q. E. P. D.)
Falleció ayer 14 de Mayo de 1901

Adela A. de Paravis, madre; Julio Cesar, Miguel Angel, Alberto, Adelina Isabel, Raul, Carlos María y Ernesto Paravis, hermanos; Catalina Auguerreberry, Faustino Pereyra, Mariana P. de Pereyra, Esteban Labadie, tíos y demás deudos, invitan á sus relaciones para asistir al entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 15 de Mayo á las 4 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Isla de Flores 387.—Cementerio Central. 1p.

SOBRE LA TISIS

Casi diariamente recibe nuestro Departamento médico una ó más cartas de pacientes que desean saber si las Píldoras Rosadas del doctor Williams curan la tisis. Como el interés parece ser general no estarán demás algunas observaciones hechas con toda franqueza.

La tisis en sus últimos períodos es absolutamente incurable. *No existe remedio que pueda concertir medio pulmon en un pulmon entero.* Pero es un hecho que en casos de tisis lo primero que hace el médico es tratar de mantener despierto el apetito del paciente y para esto se necesita el mejor de los tónicos—las Píldoras Rosadas del doctor Williams.

Lo importante es saber que el gérmen de la tisis no ataca al organismo cuando hay sangre pura y bastante vitalidad. El gérmen de la tisis se ceba en la debilidad y la hora de prevenirse contra el ataque es cuando faltando las fuerzas, se nota debilidad, cuando todo cansa y aburre, la menor exposicion á la intemperie causa catarros, *cuando hay anémia y cuando se es enflaqueciendo.* Entonces es que debe tomarse un remedio poderoso como las Píldoras Rosadas del doctor Williams para recobrar las fuerzas, engordar, tener sangre pura é impedir la entrada al gérmen de la tisis.

Un buen general no espera á que entre el enemigo á la plaza para defenderse y luchar. Un buen general hace todo lo posible para que la guerra ocurra *fuera de la plaza*, para que no entre el enemigo.

Cuando hay buena sangre y buena salud el organismo es una plaza fuerte, rodeada de inexpugnables é invencibles trincheras. Plaza ante cuyas defensas se estrellan impotentes los ataques de la tisis.

Para impedir ó evitar la tisis son inmejorables las Píldoras Rosadas del Dr. Williams. Para curar la tisis después que ha tenido lugar la destruccion de los tejidos pulmonares, nosotros no conocemos remedio ninguno. Lo mas que puede hacer el médico es administrar calmantes, atacar los micróbios, tratar de restablecer las fuerzas hasta donde sea posible. Aun en tales casos pueden administrarse las Píldoras Rosadas del Dr. Williams con ventaja; pero ni nuestras píldoras, ni ninguna otra medicina puede convertir medio pulmon en un pulmon entero.—DR. WILLIAMS MEDICINE CO.

Las píldoras rosadas del doctor Williams, son las mas populares en todos los países donde han sido introducidas. Purifican y enriquecen la sangre, restablecen los nervios y curan la parálisis parcial, baile de San Vito, neuralgia, reumas, nerviosidad, dolor de cabeza nervioso, palpitacion del corazon, anémia y palidez, frialdad de manos y piés, irregularidades en las funciones mensuales de las mujeres y la debilidad en ambos sexos.

Son inmejorables para las enfermedades de los hombres causadas por indiscreciones de la juventud, exceso de trabajo ó estudio, etc.

Hay muy pocas boticas donde no se vendan las píldoras rosadas del doctor Williams.

Cuando compre usted estas píldoras examine las etiquetas color de rosa al trasluz. Si son legítimas verá usted en trasparencia una copia más grande de la misma forma de las palabras Pink Pills for Pale People impresas en tinta roja en las etiquetas.

Si no aparecen estas palabras en trasparencia (examinando el papel entre la luz) ha habido engaño y debe exigir que se le devuelva su dinero.

[illegible]

MAIZ

[illegible]

Entrada y venta de ganado
Dia—14

[illegible]

PARA ABASTO

Bueyes: á ps 10 y 10 1/2.
Novillos: á ps 11, 13, 16, 15 1/2, 16, 18, 14 1/2 y 12.
Vacas: á ps 11, 1/2, 15, 9, 15, 14 1/2 y 12 1/2.

PARA SALADERO

Bueyes: á ps 13 1/2.
Novillos: á ps 15 1/2, 19, 13, 20 1/2 y 12.
Vacas: á ps 16.

PARA EL INTERIOR

Bueyes: á ps 8.
Novillos: á ps 11 1/2 y 14.
Vacas: á ps 11, 8, 9 y 14 1/2.
Terneros: á ps 7 1/2.

COMERCIO

Montevideo, Mayo 14 de 1901.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

7.050 $ nominales á 48.20, al contado; 14.100 á 48.10, para mañana.

Deuda Certificados de Tesorería

2.000 $ nominales á 64.80, al contado; 10.000 á 65.00, para fin de mes; 25.000 á 64.90, id id.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)

20.000 $ nominales á 65.50, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.a série)

5.000 $ nominales á 65.20, para fin de mes; 20.000 á 65.10, id. id.

Cédulas Hipotecarias série A

5.000 $ nominales á 49.20, al contado.

Empréstito Brasilero

11.000 $ nominales á 71.00, para mañana.

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 13.00, para fin de mes; 100 á 13.30, para fin de Junio.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

1.880 $ nominales á 48.20, al contado; 38.070 á 48.20, para mañana; 23.200 á 48.20, para fin de mes; 9.400 á 48.60, para fin de Junio.

Deuda Certificados de Tesorería

20.000 $ nominales á 64.20, para fin de Junio.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 48.20, para fin de mes; 58.750 á 48.30, id idem; 56.400 á 48.40, para fin de Junio; 9.400 á 48.50, id id; 14.100 á 48.70, para fin de Julio; 14.100 á 48.60, id id.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)

20.000 $ nominales á 65.50, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.a série)

5.000 $ nominales 64.20, para fin de Junio.

Banco Hipotecario del Uruguay

150 acciones á 13.10, para fin de mes.

Deuda Certificados de Tesorería

1.000 $ nominales á 64.90, al contado; 20.000 á 65.00, para fin de mes; 30.000 á 65.00, hasta fin de mes.

Cédulas Hipotecarias série A

10.000 $ nominales á 49.20, para mañana.

Empréstito Brasilero

5.000 $ nominales á 71.00, para mañana.

Entrada de frutos y cereales

Dia 13

[illegible]

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de Ultramar

Dia 14

N. S. Assunta, barca italiana de 797 toneladas, capitan A. Gazzolo, procedente de Cádiz, á Chichizola hno. con 1.263.750 kilos sal.

Ethelaida, vapor británico de 1516 toneladas, capitan Clarkson, procedente de Glasgow, á Gramona Caserna y Ca. con 2165 kilos carbon de piedra, 31.650 id cok, 30.000 id hierro, 55 id ladrillos refractarios.

Entradas de los ríos y cabotaje

[illegible]

Abrieron registro para descargar

[illegible]

Salidas para los ríos y cabotaje

[illegible]

Llevan valija
(VIA FLUVIAL Y MARITIMA)

[illegible]

El 18:

Para Tenerife, Vigo, Cherbourg y Hamburgo, vapor aleman Cap. Verde.—Agencia calle Solís número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 a. m. del día anterior.

El 19:

Para Barcelona Génova y Nápoles, vapor aleman Antonina.—Agencia calle Solís número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del día anterior.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana, hasta última hora.

Vapores esperados de ultramar en Mayo

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Etruria	aleman	15	Hamburgo y escalas
Heliopes	inglés	15	Liverpool y escs.
Britany	inglés	16	Liverpool y escs.
Oravia	inglés	17	Valparaiso y escs.

Vapores á salir para ultramar en Mayo

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Hiposomeno	británico	15	Liverpool y escalas
Cordouan	francés	16	Burdeos y escs.
Orione	italiano	14	Génova y escs.
Harmonius	inglés	16	Liverpool y escs.

SECCION JUDICIAL

DESPACHO
Dia 14

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno
A CARGO DE LOS DRES. SALVAÑACH, VAZQUEZ Y FEIN

[illegible]

José Boraguio hijo,
Secretario adjunto.

Nota—El Tribunal Pleno en acuerdo dictó siete resoluciones de carácter administrativo.

Los Secretarios.

Tribunal de Apelaciones de 2.° turno
A CARGO DE LOS DRES. PIERA, ALVAREZ Y GONZALEZ

[illegible]

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno
A CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

[illegible]

Benito Montaldo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno
A CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

[illegible]

Pedro Moreno, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno
A CARGO DEL DR. FRANCISCO CAPELLA Y PONS

[illegible]

Juan I. Muró, actuario interino.

Juzgado L. de Comercio de 1er. turno
A CARGO DEL DOCTOR SARACHAGA

[illegible]

Acelino J. Figares, actuario.

Juzgado L. de Comercio de 2.° turno
A CARGO DEL DOCTOR GARZON

[illegible]

Salcador Aguerrebere, actuario.

Juzgado Letrado Departamental
CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

[illegible]

Acelino Barbot, actuario.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solís—Compañía dirigida por el primer actor don Leopoldo Burón.

El miércoles 15—En escena: 1.° sinfonía; 2.° El drama en tres actos, "El gran Galeoto"; 3.° La comedia en un acto "El loco Dios".

[illegible]

Teatro Cibils—Gran compañía de opera, opereta y zarzuela [illegible]

AVISOS

Al comercio y al público en general Los participa que según escritura pública otorgada por el escribano don Santiago Ballestra, vendí á don Francisco Rocci toda la parte que me corresponde en la casa de comercio en el ramo de Librería, Papelería y Tipografía, establecida en la calle Colon núm. 76a.—*Luis E. Sarra.* 1178-my.17

Juzgado Letrado de Comercio

[illegible]

MONTEVIDEO ROWING CLUB

Se avisa á los señores socios del citado club que la Asamblea General tendrá lugar el día 17 de Mayo de 1901 en la calle Treinta y Tres número 77 á las 8.30 p. m. en punto.

El Secretario.

José B. Gomensoro

De muebles y de gran variedad de artículos. En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 17 á la 1 en punto de la tarde remataré á la más alta postura: cantidad de muebles para sala, dormitorio, comedor, escritorio, camas, espejos, loza, cristalerías y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

100 docenas tazas para caldo, 12 doc. fuentes loza, 8 juegos para lavatorio, 30 mil cartuchos vacíos para escopetas de varios calibre, 20 resmas papel blanco, 1 báscula de 350 kilos.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

José L. Laugarou

EL LUNES 20 de Mayo, Frente á la Bolsa de Comercio á las 2 de la tarde.

Carruajes, caballos y arreos

EL LUNES 20 de Mayo á las 2 de la tarde, frente á la Bolsa de Comercio, procederé al remate de:

1 break nuevo para 6 personas.
1 Coupé usado para á 1d, de 1 y 2 caballos.
1 volanta vuelta entera, para 2 personas de 1 y 2 caballos.
1 yunta caballos tostados de silla y tiro, 1 caballo tostado id id.
1 yunta caballos zainos.

2 juegos arreos para 2 caballos.
1 id id id 1 id.
Todo estará frente á la Bolsa 1 hora antes del remate.

Farmacia LA ESPECIAL
—DE—
José Bovo, Farmacéutico - 25 de Mayo 244 - Montevideo

La Farmacia LA ESPECIAL se encontrará siempre toda clase de productos químicos, especialidad de Medicina, como Artículos de Perfumería fina de Houbigant, Guerlain, Atkinson, Violet, Burgois, Lubin: En extractos, aceites, perfumes y polvos. Las recetas de los señores Médicos son despachadas con la mayor atencion garantiendo la pureza de sus componentes. Se practican análisis químicos y bacteriológicos.

SERVICIO NOCTURNO—PERMANECE ABIERTA TODOS LOS DOMINGOS—PRECIOS MUY MODICOS

Farmacia LA ESPECIAL—25 de Mayo, 244.—Montevideo

Quien mucho abarca...

poco aprieta. Scott & Bowne, de Nueva York, nunca han hecho otra cosa que preparar su Emulsion de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Como es natural, producen una Emulsion perfecta, eficaz. No producen emulsiones perfectas los establecimientos destinados á otros negocios ó los "laboratorios" en donde se embotellan mezcolanzas de toda índole rotuladas de tal modo que *puedan* venderse en lugar de ciertas preparaciones famosas, pero cuidándose poco de lo que conviene á los enfermos. Pidan la de "Scott," insistan en la de "Scott," y tomen la de "Scott" los que deseen curarse y no perder un tiempo precioso. En materia de medicinas debe usarse lo mejor y lo eficaz. Lo demás es caro á cualquier precio. La legítima Emulsion de Scott es agradable y fácil de digerir, sana la irritacion de la garganta y los pulmones. Destierra el germen de la Tisis y de la Escrófula. Fortalece y robustece. Aumenta los glóbulos rojos de la sangre. Cura la Anemia. Con su uso los niños se desarrollan fuertes y robustos.

[illegible]

De venta en las Droguerías y Farmacias. SCOTT & BOWNE, QUÍMICOS, NUEVA YORK.

Adorable á los 8 dias

¿De qué depende principalmente el que una mujer nos parezca fea ó bonita? Seguramente del efecto que nos cause verla los dientes.

Nadie como la mujer misma conoce la verdad de lo que acabamos de afirmar, y lo prueba la siguiente carta:

SRA. A. BALLAROEAU

«Muy señores mios: He usado el Dentol como dentífrico por espacio de 8 días, y al cabo de este tiempo mis dientes han adquirido una blancura brillante; lo cual me decidí á no emplear sino un dentífrico que tan prontos y satisfactorios resultados produce. Firmado: *Amelia Ballaroeau.*—El Marans (Charente inferior).»

No se puede hacer un elogio mas entusiasta del Dentol que el que en la precedente carta hace la distinguida señorita que la suscribe, si bien no nos extraña tal elogio por las diversas ocasiones en que ya nos hemos ocupado en este periódico tanto del *Agua Dentol*, como de la *Pasta* ó del *Polvo* del mismo nombre.

En efecto, esta triple creacion de Perfumería, preparada conforme á los sabios trabajos del químico Pasteur en los laboratorios del señor Champigny, constituye un dentífrico soberanamente antiséptico y dotado de un perfume delicioso y permanente.

Y sin embargo, la eficacia del Dentol no consiste solamente en destruir los microbios de la boca, ni en impedir ó curar con certeza la caries de los dientes, ó las inflamaciones de las encías, ó las enfermedades de la garganta, sino que, aparte todas estas ventajas, los dientes adquieren á los pocos días de empleado el Dentol una blancura extraordinaria y brillante, desaparece el sarro y queda en la boca una sensacion de frescura deliciosa y persistente.

Otra de las cualidades del Dentol es la de calmar instantáneamente los dolores de muelas, aun los mas violentos, bastando para ello impregnar de Dentol puro una bolita de algodon y aplicarla sobre el diente ó muela enfermos.

Depositarios

Belsso y Ca., 216, 220 calle 18 de Julio.
J. Musante y Co., 422, 424 calle 25 de Mayo.
Armando Faleo, 114 calle 18 de Julio.
Miguel Rey, 121 calle Ciudadela.
Manetti y Casas, 8 calle 18 de Julio.
Marquez, 347 calle Sarandí.
Baridon y Barilari, 283 calle Sarandí.
Calmet, 225 calle 25 de Mayo.

E. Landinelli y Ca.

De averías con intervencion de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda.

EL VIERNES 17 del corriente á la 1 y 1/2, venderemos en remate al contado y á la vista en el segundo patio del despacho de Aduana.

2 cajones 24 piezas casimir de algodon 981.50 metros. 1177-my.15.

A. Hernandez & C.a

REMATE JUDICIAL—De todas las existencias que constituyen la Imprenta y Litografía «La Nacional» situada en la calle Cerrito núm. 231.

El miércoles 29 de Mayo á la 1 p. m.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que en los autos seguidos por don Antonio Manzanedo sobre concordato extrajudicial ha sido nombrado don Aurelio Hernandez para que proceda á la venta en remate público de todas las existencias de la Imprenta y Litografía «La Nacional», cuyo detalle es el siguiente:

UTILES Y ENSERES—4 albums para muestras, 116 cajas tipos y adornos, puntillado, óvalos, etc. imposiciones é interlineas, 2 estantes para cajas chicas, 9 chivaletes para cajas grandes, 12 galeras varios tamaños, componedores, cuadrados varios cuerpos, 1 lote filetes dos puntos, mesa grande para picar, varias mesas tinteros, armario para cilindros, piedras para grabados, grandes y chicas, escuadras para máquina, reglas de fierro y de madera, armarios para tintas y cilindros, varios estantes, etc., etc.

MAQUINARIA—1 máquina para cortar interlíneas, 1 mesa fierro para aplanar, 1 Maravillosa 14 1/2 × 30 cent., 1 minerva 23 × 30 cents., 1 prensa litográfica 50 × 70 cents., 1 prensa mecánica, 2 cuchillas repuesto para Guillotina, 1 máquina de cortar, Craisser de dos cuchillas. 1 motor Marschsall de 4 caballos de fuerza, 15 metros trasmisiones, varias correas de cuero para máquinas, 12 poleas varios tamaños, 1 dínamo de 35 luces, 1 máquina de reduccion, 2 mauchones para trasmisiones, 12 cojinetes, 1 prensa para encuadernador, 1 máquina coser con broches, 1 máquina perforadora de pedal, 1 máquina para tirar grisés, etc., etc.

MOBILIARIO—4 caja de fierro, escritorio, divisiones, mesas, sillas, etc. etc.

MERCADERIAS—Notas en blanco, letras, cheques, etiquetas para licores, cigarros, refrescos y pastillas, planos de Montevideo en tela, escudos, retratos, piezas de música, blancos para libro, etc., etc.

Por mas datos: Treinta y Tres núm. 217. 1179-my.15.

Jaime Maeso

EL DOMINGO 19 de Mayo. Importantes remates por cuenta y órden del Banco Hipotecario del Uruguay.

Solares en la Aguada con frente á las calles Aurora y Guaviyú.

Terrenos en el Paso del Molino con frente á las calles Maturana y Gil al costado de la Legacion Argentina y á media cuadra de la calle Agraciada y soberbios lotes apropósito para casas con jardin, quinta, etc.

Todos pagaderos en 60 mensualidades ó sean en 5 años de plazo sin interés entregando al comprador el lote adquirido una vez paga la primera cuota.

Todo el mundo propietario de espléndidos lotes mediante estas liberalísimas condiciones de pago.

Atencion á los siguientes detalles que á todos interesa conocerlos:

A las 2 de la tarde en el lugar de su ubicacion 4 lindos solarcitos contiguos con frente á las calles Guaviyú y Aurora, con empedrados y arrimos pagos, tranvías y caño maestro al frente.

A las 3 de la tarde en el lugar de su ubicacion 4 magníficos lotes con frente á la calle Maturana entre las de Uruguayana y Agraciada, á media cuadra de esta última y á las 4 de la tarde también en el lugar de su ubicacion, 10 soberbios lotes con frente á la calle Gil, á un costado de la Legacion Argentina y al lado de la calle Agraciada, algunos de ellos con buenas edificaciones, cocheras, etc. y con abundante arboleda. Hay lotes chiquitos y otros grandes, hermosos.

Todos pagaderos en 60 largas é interminables mensualidades.

El indicado DOMINGO 19 del corriente mes de MAYO á las 2 de la tarde en el lugar en que están situados, venderé cuatro lindos solarcitos con frente á las calles Aurora y Guaviyú, lindando con las casas del Barrio Reus, con empedrados y arrimos pagos, tienen tranvía y caño maestro al frente, y sus áreas totales varían de 75 á 118 mts cuads. Sus frentes y fondos son proporcionados. En seguida venderé el triangulito frente á los anteriores lotes, compuesto de 32 metros, lindando con varias casitas, con empedrado pago, tranvía y caño maestro al frente.

A las 3 de la tarde en el lugar en que se encuentran situados, venderé 4 importantes solares contiguos con 40 mts. de frente cada uno, por fondos que varían de 113 á 118 mts., con empedrado pago, á media cuadra de la calle Agraciada. Como son contiguos, el comprador puede llevar todo el frente que quiera. No hay nada mejor, ni como ubicacion, ni que se adapte más para la construccion de casas con jardin, quintitas etc. Son muy centrales, con dos líneas de tranvías á sus costados, rodeados por casas-quintas y numerosos vecindario. Es localidad siempre alegre y aquello puede decirse que es ciudad y campo.

A las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion venderé 10 soberbios lotes con frente á las calles Gil entre las de Uruguayana y Agraciada, á un costado de la Legacion Argentina, con frentes que varían de 10 mts. 71 á 15 mts. y 28, y fondos desde 21 mts hasta 50 mts.

Como se ve hay solarcitos muy lindos chiquitos para los que solo pueden pagar 4 ó 5 pesos por mes; otros grandes, espléndidos, con cocheras, construcciones, arboledas y demás mejoras. Hay pues en este conjunto de solares para todos los gustos y bolsillos. Todos pueden y deben comprar un lote, desde el pobre, el desheredado de la fortuna, hasta el hombre de dinero.

La ubicacion de estos lotes es importantísima y como los anteriores, están rodeados por tranvías y casas quintas que tanto prestigian aquella localidad. Es muy difícil encontrar quien venda terrenos por aquellos contornos, detalle que todos deben tener muy presente, tanto más cuanto, que pueden adquirir un terreno que ya es casi una casa quinta, por la arboleda y edificaciones que contiene.

Con unos cuantos pesos mensuales todos pueden tener la satisfaccion de poseer, gracias á la liberalidad con que ofrece sus terrenos al Banco Hipotecario del Uruguay, un lindo recreo, etc. que pagándolo con una pequeña cuota mensual igual á la que tendrían que pagar si lo alquilasen. No se distraigan y vayan á comprar bueno y barato pagadero en 60 mensualidades de plazo sin intereses y entregando el lote adquirido en el acto.

Cada comprador al firmar su boleto consignará una mensualidad en garantía de su oferta.

Para planos y demás datos ocurrir al Banco Hipotecario calle Zabala núm. 119 ó á mi escritorio Ciudadela 83.

Títulos como siempre de primer órden.

Tinta Uruguaya
INALTERABLE Á LA LUZ Y Á LA HUMEDAD

La sola que escribe negra. La única que sirve para marcar la ropa.

Preparada por el Farmacéutico y Químico
FRANCISCO SCANAVINO
Avenida General Rondeau, esq. Orillas del Plata
1812-ble. 2 cq. 3a. pág.

BUEN NEGOCIO

Ofrécese en venta una fábrica de jabon y velas en la ciudad del Salto, perfectamente montada, con todos los útiles, jardinera para repartir, animales, etc. Precio muy módico.

Para tratar, en el Salto con Evandro C. Paiva. En Montevideo, informes, á Rivera y Ca., 25 de Mayo 407. 1129-my.22.

THE WINDSOR
CASA AMUEBLADA—AVENIDA DE MAYO 522
Frente al gran Café Tortoni
BUENOS AIRES

El nuevo propietario de esta acreditada casa pone en conocimiento de sus favorecedores y del público en general que ha introducido importantes mejoras en su establecimiento.

El servicio como siempre esmerado.

LEON BOUVIER, PROPIETARIO.
1407-my.26.

OBLEAS ALCALINAS
contra las
GONORREAS DEL HOMBRE GOTA MILITAR Y ORQUITIS
CURACION EN SECRETO CON EXITO PRONTO Y SEGURO SIN INYECCIONES
Depósito: Botica Guillemete
25 DE MAYO 4..—MONTEVIDEO

LIVERPOOL & LONDON & GLOBE
Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios
FUNDADA EN 1836
FONDOS ACUMULADOS $ 45.336.000,00 ORO
[illegible]
MACLEAN & STAPLEDON
CALLE SOLIS 59A—MONTEVIDEO
819-perm.

Novedades de invierno
LA GRAN CASA INGLESA

NANCY—Saco de paño con pespuntes y cuello, última creaccion, $ 6.50 cada uno.
MARIE—Capa de paño, de colores, bordada con trencillas y pespuntes, $ 5.50 cju.
PLUMAS AMAZONAS, negras, blancas y de fantasía 0.40, 0.50 y 0.60 cju.
LINET COLLET—Piel de zorro, 2.80 cada uno.
BOAS de plumas, 0.80 cju.
CUELLOS de piel de nutria, $ 2.50 cju.
CUELLOS de piel de marta, $ 2.50 cju.
TOCAS de chenille, modelos escogidos, $ 1.00 y 1.20 cju.
SOMBREROS DE CASTOR, últimas novedades, $ 0.60, 1.20 y 1.50 cju.
TERCIOPELO «Miroir», artículo solicitado, $ 1.20 metro.

18 DE JULIO 548
ENTRE VAZQUEZ Y MÉDANOS
452-perm.2ed.3.°pág

Deuda Consolidada del Uruguay
EN EL CAMBIO
BANCO RUSO

Se compra y se vende al tipo de Bolsa dicha Deuda, con una pequeña comision.

66—Calle Zabala—66
(Frente á la Bolsa)
1030 my.25-2ed.

Deuda de Certificados de Tesorería
EN EL CAMBIO
BANCO RUSO

Se compra y se vende al tipo de Bolsa dicha Deuda, con una pequeña comision.

66—CALLE ZABALA—66
(FRENTE Á LA BOLSA)
1028-my.25-2ed.

Comision N. de Caridad y B. Pública
CONCURSO DE PRACTICANTES

La Comision N. de Caridad y B. Pública llama á concurso para la provision de cuatro puestos de practicantes internos en los establecimientos de su dependencia, de acuerdo con el reglamento y el programa respectivo que pueden consultar los interesados en la Secretaría General—Hospital de Caridad, calle Washington, todos los días hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Los aspirantes podrán presentar en la Secretaría General hasta el 7 de Setiembre próximo sus respectivas solicitudes extendidas en el sellado correspondiente y acompañadas de los documentos que acrediten:

1.o Que son ciudadanos naturales ó legales.

2.o Que se hallan cursando el 4.o año de medicina cuando menos.

Las pruebas tendrán lugar en los días y horas que oportunamente se indicarán.

Montevideo, Mayo 7 de 1901.
1138-my.26. *La Direccion.*

Males de Estómago, Dispepsias, Anemia, Calenturas, etc.
[illegible] LAROCHE
Medallas de ORO
PARIS, VIENA, NIZA, etc.
[illegible]

SOCIEDAD DE AHORRO MUTUO
«La Bola de Nieve»
(ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES)
CALLE CANGALLO NÚM. 452
LA 1.a EN LA REPÚBLICA ARGENTINA
Fundada el 26 de Enero de 1899
CAPITAL 200.000 $
DIRECTORIO

Presidente, doctor don Enrique Navarro Viola; vice, don Carlos Attwell.

VOCALES

Señor don Teófilo Dartigues, señor ingeniero C. Carlos M. Morales, don Gregorio R. Trebino

SUPLENTES

Don Ireneo Cuculló, don Pablo Broussou, G. Remporal, don Pedro Pérez y Valdéz, don César Cureur.

Emite bonos de valor de 1.000 $ pagaderos por suscripcion mensual de $ 2.50 á $ 12.50, papel argentino, según la série, y efectúa un sorteo el día 10 de cada mes pagando íntegro el importe de 1.000 $, correspondientes á cada uno de los bonos que resulten premiados.

Agente en Montevideo: Manuel Mendoza Garibay
ZABALA NUM. 62

En el sorteo del día 10 de Abril próximo pasado uno de los premios correspondió á uno de los Bonos suscriptos en Montevideo, como podrá verse por la siguiente carta:

José B. Iglesias, calle Colon 153. Montevideo, Mayo 9 de 1901.—Señor don Manuel Mendoza Garibay, agente de la Sociedad «La Bola de Nieve».—Estimado amigo:—Tengo el gusto acusar recibo, del Nuevo Bono suscrito, que usted me envía, así como del saldo que completa el importe de $ 1.000 moneda nacional argentina *mil pesos nacionales* con que resultó premiado en el sorteo del 10 de Abril ppdo. el Bono A' núm. 188, de propiedad de mi hijo Victor Alberto.—Hoy á usted las gracias.—Soy de usted atto. amigo y S. S.—(Firmado) *José B. Iglesias.*
1163-3.°pág.p...

JARABE Y PASTA
DE SAVIA DE PINO MARITIMO
DE LAGASSE.
Farmacéutico en Burdeos

Los únicos preparados con la SAVIA de PINO marítimo por inyeccion de los troncos de Arcachon. Cura Resfriados. Tos. Gripe. Bronquitis. dolores de Garganta. Ronqueras. Influenza.

8, RUE VIVIENNE, PARIS.

Asociacion Rural del Uruguay
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos, se invita á los señores socios para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 del corriente á las 8 y 1/2 p. m., en el local de esta Asociacion Plaza Independencia núm. 81. Se dará lectura á la Memoria Anual, procediéndose en seguida á la renovacion de la Junta Directiva.

Montevideo, Mayo 1.o de 1901.
(P. A.)
1105-my.20. *El Secretario-Gerente.*

GOTA
LICOR
DEL Dr.
LAVILLE
[illegible]
REUMATISMOS

Sociedad Beethoven

Se convoca á los señores socios para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día miércoles 15 del corriente á las 8.30 p. m. en el local de la Sociedad, á fin de resolver sobre el nombramiento de Director técnico que ha de sustituir al malogrado maestro don Manuel Perez Badia.

Montevideo, Mayo 13 de 1901.
1174-my.15 *El Secretario.*

JARABE de RÁBANO
YODADO
de GRIMAULT y Cie

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el escrofulismo, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques, y achacosos, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Violaine, PARIS
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

TAPICERIA DE PARIS

Calle 25 de Mayo num. 199

El abajo firmado hace saber á su distinguida clientela y al público en general que con fecha 30 de Abril se halla nuevamente rehabilitado para poder trabajar y atender toda clase de pedidos pertenecientes, especialmente, al ramo en tapicería, con grandes rebajas en los precios.

1097-perm.3.°pág. *Angel Panigatti.*

UNION INDUSTRIAL URUGUAYA
Á los socios y al público

Persistiendo la creencia de que la Exposicion permanente de industrias nacionales, establecida en la calle de Buenos Aires entre Cámaras é Ituzaingó tiene ATINGENCIA con la UNION INDUSTRIAL URUGUAYA, se hace saber á los socios y al público que esta SOCIEDAD NO TIENE ABSOLUTAMENTE NINGUNA CLASE DE RELACIONES, NI PATROCINA AL CITADO ESTABLECIMIENTO, AL QUE NEGÓ SU PATROCINIO CUANDO LE FUÉ SOLICITADO.

Para evitar que continúe la confusion entre la citada CASA DE COMISIONES, y esta Asociacion organizada con ESTATUTOS APROBADOS POR EL SUPERIOR GOBIERNO, el Consejo Directivo ha resuelto publicar el presente aviso con carácter permanente.

Montevideo, Mayo 6 de 1901.
1137-jn.7 *El Secretario.*

ARADO DE ASIENTO
"EL RUSO"

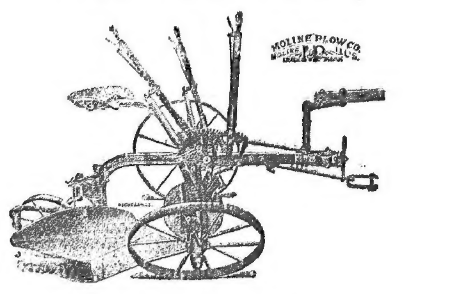

El Mejor Arado del Mundo
INTRODUCTORES
BELL, TOWERS & Cia.
101—CALLE 25 DE AGOSTO—109
MONTEVIDEO

VINO DE FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT

Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo. Es un reconstituyente de primer órden, indicado en la *Fosfaturia*, la *Clorosis*, la *Anemia*, las *Convalecencias*, y, de modo general, en todos los casos en los que la nutricion está comprometida. Se prepara también en forma de **Jarabe, Cápsulas, Granulado.**

Depósito en PARIS: 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias de España y América.

Polvos de Tocador de Mennen
TALCO BORATADO

Alivio positivo para las
SARPULLIDOS, DESOLLADURAS, QUEMADAS DE SOL, y todas las afecciones del cútis.
Hace desaparecer el olor del sudor.
ES UNA DELICIA DESPUES DEL BAÑO.
ES UN LUJO DESPUES DE AFEITARSE.
Es el único polvo para los NIÑOS y para el TOCADOR
[illegible]
Recomendado por médicos eminentes y nodrizas.
[illegible]
Gerhard Mennen Company, Newark, N. J., E. U.

Antiguo catarro bronquial

Señores Bonomi y Ca

Muy señores mios:

Queriendo rendir un servicio á las personas que no me hayan oido expresar la satisfaccion que experimento por la mejoría obtenida en un *antiguo catarro bronquial* que he conseguido vencer completamente con las *Píldoras Expectorantes del Dr. Heinzelmann* que se expenden en su casa, dirijo á Vds. la presente, rindiendo tambien justicia al inventor de ese prodigioso específico.

Como no trato aquí de otra cosa que un servicio á mis semejantes escusarán Vds. que sea tan parco en elogios como en detalles. Constato un hecho por lo que el pueda importar, con la prueba á los demás.

Con tal motivo me suscribo S. A. S. S.

Luis R. Perichon.

Montevideo, Enero 28 de 1899.
S/c Calle Encina N.° 35.

Se venden en todas las Farmacias á $ 0.70 el frasco

UNICOS AGENTES EN LA R. ORIENTAL
Depósito.—Juan Bonomi y Ca.
Calle 18 de Julio esquina Daiman. — Montevideo

JUAN SHAW
CASA IMPORTADORA
Rincon, 21—Casilla Correo, 270—Montevideo

Depósito permanente de toda clase de maquinaria agrícola

Gran surtido de Desgranadoras

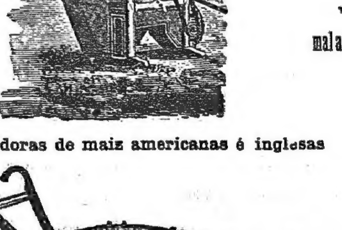

Movibles á mano y malacate

Rompedoras de maiz americanas é inglesas

Arados de acero COLLINS de un surco.—Arados de acero COLLINS de dos surcos, de carro «BONANZA» con ruedas de madera ó de fierro.—Arados de fierro y de acero desde uno hasta cuatro surcos.

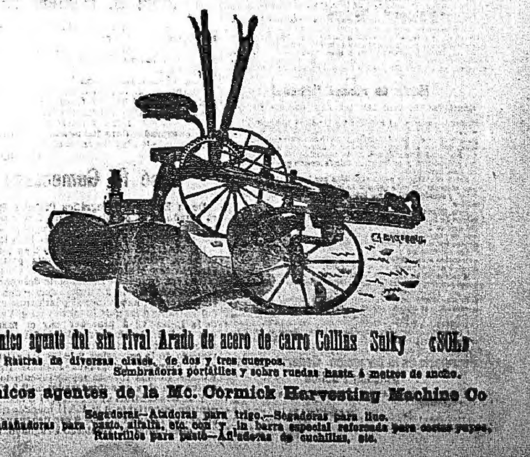

Unico agente del sin rival Arado de acero de carro Collins Sulky «SOL»

Rastras de diversas clases, de dos y tres cuerpos.
Sembradoras portátiles y sobre ruedas hasta 4 metros de ancho.

Unicos agentes de la Mc. Cormick Harvesting Machine Co

Segadoras—Atadoras para trigo.—Segadoras para lino.
Guadañadoras para pasto, alfalfa, etc. con "la barra especial reforzada para cortar pajas." Rastrillos para pasto—Afiladoras de cuchillas, etc.

GRABERG & C.ª

MONTEVIDEO -- 49 -- CALLE RIO NEGRO -- 49

Unicos Agentes en el Uruguay del

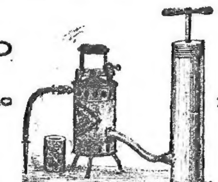

HORMIGUICIDA URUGUAYO

CON CAÑO FLEXIBLE y bomba de doble efecto cada uno $ 10.00

INGREDIENTE URUGUAYO cada tarro . . . 50 cts.

HORMIGUICIDA COLONO

CON CAÑO FLEXIBLE y bomba de doble efecto cada uno $ 6.50

INGREDIENTE SOL cada tarro . . . 30 cts.

Compradores por cantidad, tendrán un descuento convencional

Calera de los 33

Calle Cebollati num. 1 esquina Cuareim al Sud

TELÉFONOS: MONTEVIDEO 2575—COOPERATIVA 892

La Comision directiva de la «Calera de los 33» avisa á los señores socios y á los consumidores de cal en general que habiendo entrado el establecimiento de la referencia en su período de marcha normal, ha resuelto rebajar desde el 1.º de Abril el precio de la cal á $ 1.40 los 100 kilos hasta nuevo aviso.—*La Comision.* 3.ª pág

AVISO IMPORTANTE

A los comerciantes de los pueblos de campaña de la República

Se necesitan agentes consignatarios para la venta de la famosa curativa para la sarna *Pasta Buchanan* y líquido patentado de *Kempe* para marcar ovejas.

LIBERAL COMISION

Dirigirse á **Howard Fetherstonhaugh** a/c **Manuel Caballero**, Colonia del Sacramento ó **Wilsons Hnos.**, Cerrito 146, Montevideo. 960-my.18.

OMNIBUS

Al comercio Se hace saber al público y al comercio en general que en virtud de escritura autorizada por el escribano don Eduardo [illegible] con fecha 10 del corriente quedó disuelta de común acuerdo la sociedad comercial constituida entre don Manuel Collazo y don Ricardo Deambrosio, quedando á exclusivo cargo del primero el almacen denominado "Las dos banderas", así como el activo y pasivo del mismo.—Montevideo, Mayo 10 de 1901.—*Manuel Collazo. Ricardo Deambrosio.* 1155-my.15

Aviso Se previene á los acreedores de don Juan M. López, que pueden pasar todos los días hábiles de 2 á 5 p. m. por el escritorio de los liquidadores, Florida 1034, á cobrar el primer dividendo. 1148-my.17

Al comercio y al público en general Habiendo separado las operaciones al por mayor de las de detalle, he cedido mi casa de la calle Cerro núms. 95 y 95a á los señores Lamaison y Villemur quienes continuarán el mismo negocio al detalle y con los mismos vinos. Por cualquier otra operacion ó compra por mayor dirigirse á la Bodega calle Pastor núm. 78.—Aguada.—(Los dos teléfonos).—*Santo Benoni.* 693-my.19

Dinero sobre vales Se dá dinero, cualquiera cantidad que sea, desde $ 100 á 5.000. Dirigirse á J. C. R. Mullins, calle 18 de Julio núm. 467, de 10 á 11 a. m. — Montevideo. 1153-m.17

Disolucion de sociedad Por el presente hacemos saber al público en general y al comercio en particular, que con esta fecha y por escritura otorgada ante el escribano don Juan J. Dominguez, hemos disuelto la sociedad existente entre nosotros bajo la razon de Rodriguez y Aguerrebere, quedando todo el activo y pasivo á cargo único y exclusivo de Angel Rodriguez García.— Montevideo, Mayo 8 de 1901.—*Angel Rodriguez. Salvador G. Aguerrebere.* 1157-my.15

Dinero sobre hipoteca Se dá dinero cualquier cantidad que sea de ps. 1000 para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Dirigirse á The Agency C.º of Uruguay Ltd, calle Rincon núm. 67. — W. *Murray Wilson.* 2485-perm.

Fotografía Depósito de artículos y productos especiales para fotografía. Se remiten copias de máquinas, aparatos instantáneos y útiles con detalles y precios. — Calle Cerro 163. 1936-perm.

Fotografía Se ejecuta todo trabajo de fotografía es decir: revelar placas y películas, retocar, imprimir cilindrar etc. Se hacen aumentaciones de todos tamaños retocados ó no, al lapiz, al óleo; pastel etc. Precios módicos. Trabajos garantidos.—Calle Cerro 163. 1937 perm.

Fotografía Retratos al bromuro, al platino y al cloruro de plata, papel salado, etc.—Establecimiento moderno. Casa especial para retratos de niños y grupos.—Calle Cerro 163. 1938-perm.

Glucosa Goma senegal, bicarbonato de soda, ácido sulfúrico, carbonato de amoníaco, esencias de todas clases, ácido acético, etc. En venta: Eugenio Barth y C.ª, 25 de Mayo 491.

Gran rebaja de precios La fábrica de camisas "La Uruguaya" de Luis Beltran, situada en la calle Andes 222a entre 18 de Julio y San José ha recibido artículos para la estacion de invierno á precios sumamente módicos como servicios blanca, camisetas y calzoncillos de lana. 544pm

Instalaciones de Luz Eléctrica Con los renombrados dinamos Schuckert, con garantía absoluta por su perfecto funcionamiento. Cables y demas materiales para instalaciones eléctricas. En venta: Eugenio Barth y C.ª 25 de Mayo 491.

La antigua fotografía del Cerro ya establecida desde más de treinta años en la calle del Cerro núm. 21 con depósito para la venta de artículos fotográficos se ha totalmente instalado en la nueva casa de la misma calle del Cerro núms. 163 y 165 á donde se han llevado todos los retratos, negativos y aparatos de la antigua casa. Así es que en Montevideo no existe otra fotografía del Cerro al depósito para la venta de artículos fotográficos sucursales de esta casa sino las ya indicadas en la calle del Cerro núms. 163 y 165.—*D. Bonifa.* 938-perm

Pianos y armoniums de Carlos Ott Calle 25 de Mayo 282 ent Treinta y Tres é Ituzaingó—Montevideo. prm.

Se vende el Hotel de la Tablada por tener que ausentarse el actual propietario por motivos de salud. Hay gran despacho y buena clientela. Para tratar en la misma. 89-p...

Se venden 2 lindos solares de terreno en la calle Uruguay entre Yaro y Sierra. Apregios muy módicos dada la importancia de la localidad. Para más informes, escritorio de don Francisco T. Piñeyra Cerrito 132. 2030-p...

Tarros para leche de acero estañado para 3, 5, 10, 15, 20, 25 y 30 litros, botellas para leche, cuajo para queso, colores para queso y manteca. Máquinas para lecherías en general. En venta Eugenio Barth y C.ª 25 de Mayo 491.

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Aduanas

Llámase nuevamente á propuestas, para el arrendamiento de los pescantes á vapor y de mano, establecidos en los muelles de Aduana de esta Capital.

El pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la secretaría de esta oficina.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado en esta Direccion el 28 del corriente, á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, ó de quien debidamente los represente.

Las propuestas que no se presenten en la forma expresada y condiciones estipuladas en el referido pliego de condiciones, serán rechazadas sin más trámite.

Esta Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta más conveniente ó de rechazarlas todas si no convinieren.—Montevideo, Mayo 13 de 1901 — *La Direccion.* 1171-my.28

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los señores Florito Echegaray y Galdo, domiciliados calle Rincon núm. 195 se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para los siguientes artículos: tabacos elaborados de todas clases, cigarros, cigarrillos y papel de fumar y cuya marca consiste en la denominacion "La Sirena" y etiqueta apropiada.—Montevideo, 9 de Mayo de 1901.—*Ricardo Sanchez, director.* 1163-my 18

Tesorería General de I. Pública

Esta Tesorería en el día de hoy, á las 3 p. m. empezará á pagar los presupuestos de Personal Enseñante, Institutos Normales y Escuelas de Aplicacion, por el mes de Abril último.—Montevideo, 14 de Mayo de 1901.—*El Tesorero General.* my.16

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De orden superior se pone en conocimiento de los interesados, que el día 15 del corriente se pagará el presupuesto del primer grupo de las Clases Pasivas correspondiente al mes de Marzo pasado.

Dicho grupo comprende las siguientes listas: Plana Mayor Activa; Jefes y Oficiales en Cuartel; Menores y Pensionistas Civiles.—Montevideo, Mayo 13 de 1901.—*El Gerente.* 1175-my.15

Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion por tercera vez y por el término de veinte días, para efectuar las obras de ensanche en las actuales enfermerías del Asilo de Expósitos y Huérfanos, con arreglo á los planos, memoria descriptiva y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría General, hasta el 20 de Mayo próximo á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio sea más conveniente, ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.—Montevideo, Abril 29 de 1901.—*Félix Vila*, pro-secretario. 1075-my.20

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

Por disposicion del Superior Gobierno, se hace saber á los señores apoderados y cesionarios de sueldos de los señores pensionistas del Estado, civiles y militares, cuyos haberes serán abonados por el Monte de Piedad Nacional, que deben presentar los justificativos de existencia, identidad y estado civil de sus poderdantes y cesionarios, ante la seccion que corresponda en esta institucion.

Estas constancias serán expedidas por los señores jueces de paz seccionales, ante quienes se justificará la existencia, identidad y estado civil de los interesados con dos testigos responsables.

Esta disposicion regirá para los que residan en el departamento de la capital desde el día que se abone el presupuesto del mes de Abril; para los residentes en campaña desde el día que se pague el presupuesto del mes de Mayo y para los residentes en el extranjero desde el pago del mes de Junio.

Los certificados de los señores pensionistas residentes en el extranjero serán expedidos por los cónsules de la Nacion acreditados ante el punto de su residencia.

Mientras no se verifique la justificacion expresada los señores pensionistas del Estado, civiles y militares adscriptos á las listas pasivas, el haber que les corresponde quedará depositado á su orden en el Monte de Piedad Nacional, salvo que el apoderado ó cesionario presente garantía abonada, en cuyo caso podrá efectuarse el pago otorgándose el plazo de un mes para la justificacion debida, vencido, el cual, quedarán en depósito los haberes que se adeudan.—Montevideo, Abril 24 de 1901.—*Orlando Ribero*, gerente. 1061-jn.25

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Mayo 3 de 1901 — Llámase á concurso para proveer el cargo de maestro de la escuela rural núm. 9 de "Pintos" del departamento de Flores. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Noviembre pasado.—*El Secretario General.* my.20

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela Rural núm. 19 del departamento de Soriano.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo.—Montevideo, Mayo 4 de 1901.—*El Secretario General.* my.22

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela Rural núm. 24 del departamento de Artigas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo.—Montevideo, Mayo 4 de 1901.—*El Secretario General.* my.22

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestra de la escuela rural núm. 23 de "Polancos" departamento de Colonia.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Junio próximo.—*El Secretario General.* jn.30

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestra de la Escuela Rural núm. 13 del Bañado de Rocha, departamento de Tacuarembó.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo.—Montevideo, Mayo 11 de 1900.—*El Secretario General.* my.30

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestra de la Escuela de 1er. grado Rural núm. 1 del departamento de San José.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo.—Montevideo, Mayo 11 de 1901.—*El Secretario General.* my.30

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Felix Crochi citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Mayo 7 de 1901. — *Justo P. Linares*, escribano público. 1150-my.17

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Manuel Piñeyro y Isidora Piñeyro de Piñeyro á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 27 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 1 65-my.27

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Villar de Gonzalez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 15 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 961-my,18

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Arzoli, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 31 de 1901.—*Justo P. Linares*, escribano público. 763-p...

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores de don Victor Vaccaro, deben comparecer á la reunion que tendrá el día diez y siete del corriente á las dos de la tarde, para proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo. Se previene que á los inasistentes, se les tendrá por adheridos á las resoluciones de la mayoría. — Montevideo, Mayo 10 de 1901 — *Avelino Javier Figarra*, escribano público. 1150-my.17

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra la sucesion de don Antonio Perez Fernandez, y se está procediendo con arreglo á lo que dispone el Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos á la sucesion fallida so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren debiendo los que tengan pertenencias de la sucesion fallida hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra, y los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Enrique Anaya, dentro del término de treinta días.—Montevideo, Mayo ocho de mil novecientos uno.—*Avelino Javier Figarra*, escribano público. 1145-my.18

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, se hace saber que don Antonio Morelli, se ha presentado solicitando su rehabilitacion, y á los efectos legales se hace esta publicacion.—Montevideo, Mayo ocho de mil novecientos uno.—*Avelino Javier Figarra*, escribano público. 1137-my.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Juan Pesce ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extra-judicial: Los abajo firmados, acreedores de don Juan Pesce, con motivo de la convocatoria ordenada por el juzgado de Comercio, para la reunion de acreedores que debió tener lugar el día 21 del corriente, han examinado la solicitud del concordato hecha por el deudor, el balance adjunto á dicha solicitud el informe producido por el síndico nombrado para estudiar los antecedentes presentados. El exámen que hemos hecho nos ha demostrado: que el pasivo del balance excede en algo al activo, aunque en pequeña cantidad, y que los artículos que constituyen este son en su mayor parte utensilios y muebles del negocio que llevados á una realizacion violenta no producirían quizá el 20 o|o del valor estimativo con que figuran. Estos utensilios si bien tienen la importancia aplicada para el uso que desempeñan en el movimiento actual del negocio, esa importancia desaparece en una realizacion á remate público y el resultado práctico que ésta tuviera sería de todo punto ruinoso para el deudor y de ninguna eficacia á los intereses de los acreedores. Mirando, pues el estado actual de la casa de negocio de don Juan Pesce en lo que pueda relacionarse con el pago de las deudas pendientes nos penetramos, como también lo dice el informe del síndico, que de tratarse de una realizacion forzosa, el deudor manifiesta la necesidad de una espera para el pago de sus créditos, á fin de rehacer el giro de su negocio interrumpido por apremios continuos que lo obligaron á presentarse en concordato judicial, y el síndico que ha informado al respecto manifiesta además que el concordatario no podría arribar al pago de sus créditos sin una larga espera y una considerable remision parcial de éstos. En este sentido don Juan Pesce ha solicitado en esta reunion extrajudicial: 1.º Una remision de setenta por ciento de sus deudas actuales; 2.º Una espera de veinticuatro meses de absoluta suspension de pagos; y 3.º que diez días despues del vencimiento de estos veinticuatro meses, amortizará el veinticinco por ciento de las deudas vigentes, y continuará haciendo igual amortizacion cada tres meses subsiguientes hasta quedar chancelado el treinta por ciento á que se han reducido sus deudas generales. Los abajo firmados persuadidos, que esta proposicion encierra más eficacia que el obligarlo á una realizacion violenta cuyo producto exiguo quizás se invertiría en los gastos judiciales y honorarios de abogado, sin que á los acreedores les reportase ningun beneficio práctico, y asistiéndoles confianza en la honradez del proponente, aceptan la proposicion mencionada, firmándola á sus efectos para que sea presentada al juzgado de Comercio para la homologacion del concordato.—Montevideo, 28 de Febrero de 1901.—p.p. Marti Bercaitz y Ca., A. Cosetti; p.p. Ambrosio Gomez, Ambrosio Giz Gomez, p.p. Garcia Martinez y Ca., Gregorio Martinez; p.p. José M. Esteve, Ignacio Perez Benitez; J. A. Easton; J. Martinez; P. Garavagno; p.p. Marti y Ca., Luis Galimberti; Antonio Beisso; Daniel Perez; Sucesores de Eastman y Herrera, C. Villarnovo y Ca.; Saldada m/c Repetto Hnos; Cancelada m/c J. Villamil y Ca.; Pedro C. Facio; Mario Vago; Ramon Bentancor; Dolores P. Bentancor; Cancelada n/cuenta, pp. Metzen, Vincenti y Hno., T. Achulnger; Vicente Vazquez; Antonio Muracciole; Valverde y Eiselen; Chancelada m/c p.p. H. Lamp, H. Jenbencemberg; Tocavent; p.p. Carlos Spangemberg y Ca., C. Freink; Chancelada m/c, Juan Carajant; Chancelada n/c, Hijos de Guillermo Vanrell; Sucesores de Lubios y Ca.; Parodi y Varela; Manuel M. Rojas; Diaz Reguelo; José Muiños y Ca.; Juana B. Pesce, Vazquez Cores y Montes. — Y á los efectos del artículo 1325 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Mayo tres de mil novecientos uno.—*Avelino Javier Figarra*, escribano público. 1128-my.26

REMATES

José B. Gomensoro

De artículos pertenecientes al **ex-cañonera General Artigas.** El remate tendrá lugar en la Rampla. Frente á la Comandancia de Marina.

EL MIERCOLES 15 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura por órden de la Comandancia General de Marina y con autorizacion del Superior Gobierno.

EN LOTES Á LA VISTA—4.010 kilos cobre, plomo, bronce y hierro.

1 bomba centrífuga con su motor de 7 pulgadas (178 mjm) construida por los fabricantes J. y H. Gwynne, de Londres.

La bomba con su correspondiente motor en buen uso.

1 burro de alimentacion.

1 guinche incompleto, 19 ojos de buey.

1 chimenea y guarda calor, 850 tubos de laton del condensador, 1 compás, 30 caddeleros de hierro, 1 pescante de la escalera, 4 ventiladores, 2 cornamusas, 1 escalera de hierro, 1 mecanismo incompleto para el timon, 2 cajas válvulas de seguridad, 4 pescantes para los botes, 12 chapas de hierro, 43 puertas, divisiones de camarotes, 3 tambuchos, 32 cajones de muebles, 4 escaleras de pino, 1 cajon con montaje del timon, 4 mesitas de luz con piedra mármol, 2 alacenas, 11 tapas de pañol, 2 tangones, 4 picos de boca, 2 piedras mármol, 2 masteleros y 2 vergas.

Venta al contado, á recibir en el acto. 1109-my.4

José B. Gomensoro

De un solar con frente á la calle Cuareim, entre Guatemala y Panamá.

EL DOMINGO 19 de Mayo, á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su propietario.

Este terreno, situado en la manzana H 4 de las manzanas de la Playa, tiene 13 metros 645 de frente al Oeste á la calle Cuareim por 44 metros 473 de fondo: área 606 metros 86.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 100 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en el mismo. 1168-my.13

José B. Gomensoro

De la Empresa Telegráfica Platense Brasilera Estados Unidos Directa y de 2 créditos contra los gobiernos Argentino y Uruguayo.—El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL MARTES 4 de Junio, á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura de acuerdo con el siguiente

REMATE JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el día 4 del entrante á las 2 de la tarde y en el Vestíbulo de la Bolsa vá á proceder por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda de la concesion y todas las existencias de la Empresa Telegráfica Platense Brasilera Estados Unidos Directa segun inventario explicativo que obra en autos tasados en $ 5.422.60.

Y de dos créditos uno contra el Gobierno Argentino importante $ 35.465,14 moneda nacional argentina tasado en 1.500 $ oro uruguayo.

Y otro contra el Gobierno Uruguayo impor-tante un mil pesos, tasado en $ 100 oro.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion: que el mejor postor deberá oblar el 10 por ciento de su postura y que la venta ha sido ordenada en los autos seguidos por la Empresa del Telégrafo Oriental contra la Platense Brasilera y Estados Unidos Directa.—Montevideo, Mayo 10 de 1901.—*Salvador Aguerrebere*, actuario. 1067-my.12

José L. Laugarou

EL DOMINGO 19 de Mayo á las 9 de la mañana. En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim. De plantas finas para jardin y salones, árboles frutales y florestales, etc.

Procedentes del acreditado establecimiento **La Selva** antigua Tonckinson, propiedad del señor Alfredo Thomsen.

El día indicado á las 9 de la Mañana procederé al remate de las siguientes variedades de plantas finas y árboles frutales:

Phoenis tennis, cocos campestris, cocos australis, Chemaerops exelsa y humilis, Coripha australis, Prichardia filifera, Sabal adansoni, Daxy Sirion gracilis, id longifolia, Magnolia grandiflora, Laurel rosa blanco, id nobilis, Araucaria brasiliensis, Cedros deodara, Gardenia florida, Camelia 4 clases, Diosma, azalea 4 clases, jazmin del país, Bambusa, Thuja oriental, id lobis, Callstris, Cupressus torulosa, id lambertiana, Pinus exelsa, Eucalyptus varias clases, acacias varias clases, Cassuarina, Plátanos, Paraisos, Naranjos de Ombligo, id del Brasil, id agrio para dulce, Limoneros, Tanjerinas, Guayabos, Arasa blanco, Olivos italianos, Nísperos del Japon, etc. etc. 1173-my.14

MENDEZ IMAZ & ARZENO

DURAZNO

JOSÉ L. LAUGAROU

Martillero

EL DOMINGO 26 de Mayo y días siguientes á las 8 de la mañana. Importante remate féria. Liquidacion completa del acreditado establecimiento «La Teja» propiedad del señor don José Antonio Netto situado en el Durazno, sobre el arroyo Las Cañas, cerca del Polanco de Rio Negro, picada de Oribe y á 12 leguas de la Estacion Achar. Haciendas especiales criollas y mestizas.

Llamo la atencion de los señores Estancieros, Invernadores y Criadores.

DETALLE

VACUNOS

100 toros puros 7|8 y 3|4 sangre Durham y Hereford.

360 vacas mestizas de 3|4 sangre arriba de Durham y Hereford de 3 á 8 años.

150 vaquillonas y toros mestizos 7|8 sangre Durham y Hereford.

970 vacas criollas buenas.

500 vaquillonas y novillos criollos buenos de 1 1|2 años.

140 terneros mestizos 3|4 sangre arriba.

550 terneros buenos criollos.

30 bueyes especiales.

2 toros puros Durham importados.

OVINOS

3200 ovejas Rambouillet muy finas en procreo.

1000 borregas Rambouillet.

1000 capones Rambouillet.

16 carneros puros Rambouillet importados.

16 id id id nacidos en el país.

2 id id Lincoln.

PORCINOS

11 cerdos puros raza Berkshire.

30 cerdos nacidos en el país.

YEGUARIZOS

1 padrillo puro sangre de carrera.

60 yeguas criollas y mestizas de 1|2 sangre carrera.

10 potrancas de 2 á 3 años 1|4 sangre carrera.

25 potrancas y potrillos de 1 1|2 años mestizos.

12 potros mestizos.

40 potrillos mestizos 1|4, 1|2 y 3|4 sangre carrera.

2 reproductores 1|2 sangre carrera.

36 caballos criollos.

UTILES

Todos los enseres y útiles pertenecientes á este bien montado establecimiento.

NOTA—Venderé todas las haciendas en pequeños y grandes lotes, á satisfaccion de los compradores.

La venta será al contado pagadero en oro sellado.

Todo comprador estará obligado á dar una garantía.

Los lotes deberán ser retirados del establecimiento una vez concluido el remate.

Los interesados por ver los ganados pueden ocurrir al establecimiento donde serán atendidos.

Para los concurrentes habrá las comodidades necesarias.

En la Estacion Achar habrá los breachs necesarios para transportar la concurrencia al remate á un módico precio.

ARRENDAMIENTO

Se arrienda el campo compuesto de 3 suertes de campo y con casa especial por la cantidad de $ 4.500 al año las 3 suertes y con opcion al gran monte de naranjos.

Para más datos ocurrir á mi escritorio Cerrito 187, Montevideo. 1118-my.5

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULA

AGRACIADA NÚM. 50 ESQ. CUAREIM

20 expléndidos carneros Rambouillet procedentes de la acreditada Cabaña Plomer en la República Argentina que se acaba de liquidar.

Recomiendo á los señores cabañeros y estancieros este lote de carneros por ser lo mejor que tenía ese establecimiento, tipos especiales por su tamaño y lana muy fina. 1117-p...

Pascual Quartino

Por cuenta y órden de acreedores.—Segunda semana de remates.

De todas las ricas existencias

de la antigua y acreditada pinturería de Quirico Ceppi, calle 25 de Mayo números 324 y 326 entre Cámaras é Ituzaingó.

EL MARTES **14** y MIERCOLES **15** del corriente á la 1 en punto de la tarde.—De pinceles de todas clases, pinturas esmalte de colores surtidos, papel de lija, barnices varios, lunas para espejo, puntillas de papel y papel de varios colores para fabricantes de cajas de carton, espátulas, cuchillos, marcos para espejos de varias formas y tamaños, varillas francesas y americanas, lápices de pizarra, lápices Faber, Conté y otras marcas, tiza, colores en tierra y otros artículos que no se detallan por su mucha extension.

EL VIERNES **17** y SABADO **18** del corriente á las 8 en punto de la noche.—De grabados franceses é ingleses, ricos espejos de lunas de cristal y marcos dorados, pomitos de pintura al óleo y al acquarela, pancitos idem, cajas y estuches de compases finos, papel de calcar y para dibujo Whatman y otras marcas, cajas y estuches de pintura al óleo y al acquarelas, albums para dibujo, lápices de muchas clases, gran cantidad de artículos de bazar que estarán á la vista en el acto del remate.

Ventas al mejor postor

Los artículos vendidos deberán ser retirados al día siguiente del remate.

Exijiré garantía en dinero á todo comprador. 1162-my12.

Alejandro Montautti

El MIERCOLES 15 del corriente á la 11 1|2 en punto, en la calle Zabala 155.

Remate de muebles

Juegos de sala tapizadas, id para ante-sala, escritorio, espejos, cuadros, alfombras, galerías con cortinas, 1 juego de comedor con aparador de 3 cuerpos, 1 mesa trinchante con cristaler, 1 mesa colisa y 12 sillas respaldo y asiento esterilla; 3 aparadores chicos de un cuerpo altos; 1 juego de dormitorio matrimonial; mesas de comedor, bibliotecas, escritorios ministro, escritorios chicos con 5 cajones, lavatorios, roperos, mesas de luz, cómodas, un gran juego de dormitorio matrimonial con ropero de tres cuerpos, 2 id chicos pino de tea, 1 id id Luis XV.

Cristales, porcelanas, lozas, platinas

Juegos completos de cristal para mesa, como ser: copas de diferentes tamaños, botellas, queseras, dulceras, jorritas de color, juegos de porcelana para mesa con 139 piezas de la fábrica de Lemoges en Francia; platos, pocillos, tasones para caldo; bandejas, carpetas, centros, lámparas, cubiertos metal Gombaul, cucharones, cucharas de servicio, aceiteras, etc., etc.

Todos los artículos están á la vista.

NOTA—A los compradores de campaña se les facilita cajon y pon para embalar los artículos de bazar que compren, pudiéndole garantir un buen embalaje.

ZABALA 155 1144-my.9

Por el Depositario Judicial

De una mesa de billar para casin, una id para carambola, tacos; sillas esterilla, mesas de pino y cedro, mostradores, armazon, aparatos para cerveza, juego de medidas, bebidas surtidas, etc.—En el local del Depósito Judicial, calle Zabala 163.

EL VIERNES 17 del corriente, á la 1 1|2 p. m. procederé á vender, por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, en los autos de Pietra hermanos y otros con Luis Gambino, cantidad de artículos que estarán á la vista.

NOTA—Exijo garantía en dinero á todo comprador. 1123-my.7.

Avelino G. Buela

El VIERNES 17 de MAYO, frente al depósito Aduana Nueva núm. 3, entre Solis y Colon.

150 sacos azúcar con avería

A las 2 de la tarde con intervencion de los señores E. Cooper é hijo, representantes del Lloyd Inglés y por cuenta de quien corresponda procederé á la venta en remate público al mejor postor despachado en lotes á la vista sin reclamo y pagadero en oro sellado de lo siguiente desembarcado del vapor aleman «Cap Verde» con procedencia de Hamburgo.

F. V. & C. 201|350 — 150 sacos azúcar no refinado imitacion «Mauricio» con avería.

La entrega se hará en seguida de terminado el remate.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 1172-my.14

A. Victorica y Ca.

IMPORTANTE REMATE - JUDICIAL - AL MEJOR POSTOR

El SABADO 18 de Mayo á la 1 p. m.—De todas las existencias de la Fábrica de Fideos, de los señores Luis Podestá é hijos calle Uruguay núm. 146 al 150 de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por doña Dorotea del Campo de Piñeyro contra los señores Luis, Antonio y Luis A. Podestá por desalojo y cobro de pesos se hace saber que el día 18 del entrante mes de Mayo á la 1 p. m. y en la casa calle de Uruguay núms. 146 á 150 se vá á proceder por los martilleros señores Alejandro Victorica y Ca., acompañados del alguacil y del actuario del Juzgado á la venta en pública subasta y al mejor postor de los bienes siguientes: nueve prensas, cinco mastrines, una caldera á vapor, un lote grande de hormas de cobre; una báscula; un galpon paredes y techo de zinck piso y cielo raso de madera midiendo más ó menos veinticuatro metros de largo por ocho de ancho, cinco mil bastidores, ciento ochenta barricas vacías, dos básculas de regular tamaño con sus pesas, y las demás existencias que se encuentran dentro de la finca. La venta se verificará al contado. Los antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo. Abril 30 de 1901.—*Alejandro de la Sorera*, escribano público.

NOTA—Las maquinarias y demás objetos que se venderán, podrán verlos los interesados en el mismo local el día viernes 17, víspera del remate desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. 1094-my.1

Luis Fráncis

JUDICIAL — De la **casa baja** calle Orillas de Plata núm. 155.

El SABADO 18 de MAYO á las 3 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de dicha propiedad, segun el siguiente aviso:

«*Remate almoneda* — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 18 del corriente á las 3 de la tarde y por el martillero don Luis Fráncis, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda de una finca y el terreno en que está construida, ubicada en la manzana núm. 68 de la Nueva Ciudad de Montevideo, calle Orillas del Plata núm. 155 y compuesto el terreno de 461 metros 28 decímetros cuadrados, midiendo 10 metros 717 milímetros de frente al Norte sobre la expresada calle Orillas del Plata; y 42 metros 95 centímetros de fondo al Sud por donde linda con don Joaquin Pinto, don José Viera das Neves y don Juan Recarte Hnos., por el Este con don Agustin Dasso y por el Oeste con don Pedro Nieto; la que ha sido retasada en la suma de 7503 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2|3 partes de su tasacion y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o|o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil y que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Catalina Scarone de Scarone y Rosa Scarone de Elgart.—Montevideo, Mayo 3 de 1901. — *Pedro Moreno*, actuario.»

Por otros informes, escritorio del rematador calle Uruguay núm. 319. 1108-my.4

J. Rios Lara

DE DOS BUENAS CASITAS

El DOMINGO 19 de MAYO á las 4 y en el sitio de su ubicacion venderé al mejor postor y dinero de contado, para pago de hipoteca, dos buenas casitas situadas en la calle Municipio núms. 58a y 58b entre Carapé y Rivera. Cada casa tiene 3 piezas, cocina, letrina, caño maestro, arrimos pagos y empedrado; además la casa número 58b tiene 2 piezas de madera. El terreno en que están construidas ambas casas mide 10 metros 75 de frente al O. sobre la calle Rivera, 31 mt 80 al S., 31 mt 30 al N. y 10 mt 74 en la línea del fondo.

No necesito recomendar esta venta, pues se trata de dos buenas propiedades que ganan $ 14 cada una y que hay que sacrificar á cualquier precio. Tramvía á 2 vintenes. Títulos buenos á disposicion de los interesados en la escribanía del señor Cardoso, Rincon y Treinta y Tres. Gastos de escrituracion por cuenta del comprador. Garantía de la oferta $ 100 por cada casa.

Por más datos: Rincon 213. 1110-my.4

Francisco Piria

¡Eendract, Maakt, Magt!

BARRIO KRUGER

¡A PLAZOS!

457 SOLARES

En el centro de la Ciudad Nueva. Amanzanamiento oficial. Calle de 20 varas.

EL DOMINGO .. de Mayo. Solemne inauguracion del

BARRIO KRUGER

En la Aguada. Lindando con los barrios: Lavalleja, Ituzaingó, Pastor y Reus.

Cruzan por este gran barrio que lo forma 20 manzanas de terreno las calles: Defensa, Municipio, Malabrigo, Cufré, Aurora, Isla Gorriti, Santa María, Guadalupe, Vilardebó, Colorado y Figurita.

Este gran terreno es el único por sus dimensiones que queda baldío en el centro de la capital.

Tiene varias líneas de tranvías á la puerta. La calle Figurita está empedrada.

Como altura no hay nada más espléndido.

Es el paraje más panorámico de todos los alrededores de Montevideo.

Terrenos de inmenso porvenir y al alcance de todos los bolsillos.

La mejor, la más segura de todas las cajas de ahorros.

Se van á sacrificar todos los terrenos á vil precio, á plazos largos y pagaderos por pequeñas mensualidades.

Los solares se venderán pagaderos $ 2 al mes.

¡Y en la ciudad! Esto no hay nadie que lo haya hecho ni lo pueda hacer.

Los solares regulares se van á sacrificar á 3 $ por mes.

Los grandes y grandísimos se van á regalar por $ 4 al mes.

Los solares quintas se venderán á $ 5 al mes.

Nunca hemos vendido terrenos tan centrales y á pagar por cuotas tan pequeñas.

Tengan entendido que la base para la venta es de **2 reales vara.**

De ahí para arriba dén lo que quieran, van al muere.

Dista 7 cuadras de la Iglesia de la Aguada, 4 cuadras de la Estacion Oriental, 5 cuadras de la Plaza Sarandí, 7 cuadras de la Plaza General Flores, media cuadra del Barrio Reus.

Vayan preparándose. Todo se vá á sacrificar.

Estos terrenos constituirán dentro de breve tiempo el porvenir y la felicidad de todos los que tengan la suerte de comprar un solar.

La gran venta se efectuará el domingo .. de Mayo.

Aunque se puede ir á pié de un cuarto de hora desde la Plaza Matriz pondremos el día del remate 40 wagones á disposicion de los que quieran asistir á la solemne inauguracion.

Oportunamente grandes detalles. Oficina de La Industrial calle 18 de Julio 67. 1176-p...

Francisco Gibbs

JUDICIAL

El día 21 del entrante Junio á las 3 de la tarde en el Vestíbulo de la Bolsa venderé al mejor postor el excelente campo y lo que contiene situado en el departamento del Salto títulos superiores que se encuentran depositados en el Juzgado de lo Civil de primer turno á disposicion de los interesados cuya venta efectuaré de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el día 21 del próximo mes de Junio á las 3 de la tarde en la Bolsa de Comercio y por el martillero don Francisco Gibbs asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de campo con los siembrados y demás mejoras que contiene situado en Tangarupá departamento del Salto, compuesta segun el plano levantado en Enero de 1890 por el agrimensor don José Principale de una extension superficial de 1.130 hectáreas y 5.102 centiáreas, que lindan por el Norte y Nord-Este con el Rio Arapey, por el Oeste con la sucesion de don Manuel J. Amorim; por el Este con don José Venancio Ferraz; y por el Sud con don José G Amorim. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por doña Josefina Etchemendy contra Manuel T. Ferraz por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Mayo 11 de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 1164-my.12.

Manuel Laens

JUDICIAL

EL MIERCOLES 22 del entrante Mayo á las 4 de la tarde venderé al mejor postor una fraccion de campo con arreglo al siguiente:

EDICTO.—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 22 del entrante Mayo á las 4 de la tarde y por el martillero don Manuel Laens, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno con sus edificios, cercos y demás mejoras que contenga, situado en Tacuarembó Grande, departamento de Rivera, compuesta de 270 hectáreas, 34 áreas, 57 centiáreas, lindando por el Norte con el arroyo Tacuarembó Grande, por el Sud con don Cárlos Federico Fajardo y por el Sud Este con don Jaime Frisce: dentro de cuyos límites existe una fraccion de 75 áreas 78 centiarias y 81 decímetros y sus edificios pertenecientes á don Juan José Martinez.—Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta debeberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado y ha sido ordenada en el expediente iniciado por don Nicomedes Iguain contra Marcos Bourré por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Abril 10 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.—Escritorio del rematador Ituzaingó núm. 145. 887ab.12.

Manuel Laens

JUDICIAL. De la propiedad, calle Uruguay núm. 543 y 545, compuesta de seis piezas, cocina, algibe, patio etc.

El día 27 del corriente á las 4 p. m. procederé á la venta de esta propiedad retasada en la suma de 1961 pesos 49 cents. ó sean sus dos terceras partes 1307 pesos 66 cents. como base de venta.

Léase el siguiente:

EDICTO:—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de doña Victoria y don Santiago Castro, se vá á proceder por el martillero don Manuel Laenz, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una finca con el terreno sobre que está construida, situada en la calle Uruguay núms. 543 y 545 compuesto dicho terreno de 10 metros 30 centímetros de frente al Norte sobre dicha calle y 17 metros de fondo al Sud lindando por este lado y por el Oeste con terrenos que fueron de la testamentaría Sierra, y por el Este con doña Juste Fernandez, encerrando un área superficial de 176 metros, más ó menos. Esta propiedad ha sido retasada en la suma de mil novecientos sesenta y un pesos cuarenta y ocho centésimos y su venta tendrá lugar en el paraje de su ubicacion el día 27 del corriente á las 4 p. m. previniéndose que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion indicada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo. Mayo 9 de 1901.—*Constantino Piacenza*, escribano.

Escritorio del rematador Ituzaingó núm. 145. 1151-my.16.

Felipe D. Segundo

Al mejor postor - Por reparticion entre los herederos de don Martin Inchusindague y doña Luisa Iraburú.

Una casa de tres pisos

sita en la calle Canelones número 18 — Dá 70 pesos de alquiler mensuales.

El MIERCOLES 22 del corriente mes de Mayo á las 4 p. m., venderé al mejor postor esta buena propiedad para renta, edificada sobre un terreno compuesto de 8 mts. 203 milts. de frente al Sud sobre la calle Canelones por 16 mts. 965 milts. de fondo al Norte en cuya línea tiene 7 mts. 965 y 3|4 milts.

Cada piso tiene 5 piezas, cocina y demás oficinas, arrimos, caños maestros, vereda y adoquinado pago; tiene un gran manantial y algibe con bomba para el último piso.

Como colocacion de dinero para renta, no puede darse nada mejor. Títulos garantidos buenos, los que están á disposicion de los interesados en la escribanía del señor Juan Beheregaray, calle Ituzaingó núm. 162.

El mejor postor consignará 300 pesos en poder del rematador en garantía de su oferta.

Por más informes, Soriano 15. 1170-my.11

Agustin Sorraco

REMATE JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que el día **24 del corriente** á la 1 p. m. se vá á proceder á la venta en remate público de un lote de *mil ciento siete* durmientes madera del Paraguay en el local de la Barraca del señor don Luis P. Pereira por el martillero don Agustin Sorraco cuyo local está sito en la calle Cámaras núm. 1. Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por don Lisardo Duran y Vidal contra don Santos Gallardo y se previene que la venta se hará al mejor postor y este oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta.—Montevideo, Mayo 10 de 1901. *El Actuario.*

NOTA—Para más informes verse con el rematador en su casa calle Mercedes núm. 287. 1161 my.12.

Federico Paullier

De 350 cuadras campo flor con costa al Rio San José,—**Una joya**—En el Vestíbulo de la Bolsa.

EL DIA JUEVES 30 de Mayo á las 2 de la tarde en punto remataré á la más alta oferta y dinero de contado, 1 precioso y superior campo, con 50 cuadras de monte muy bueno, 100 cuadras de labranza y el resto de pastoreo, todo alambrado de 6 hilos 4 galvanizados y dos de puas tambien galvanizados, piques de tea y aguadas permanentes.

Tiene una grande y cómoda casa de 11 piezas, construida hace 3 años, 1 quinta con álamos y árboles frutales, más una casita de material y azotea con tres piezas, ranchos para peones, cocinas, caballerizas, etc.

Dista 5 leguas de Santa Lucía, 4 de San José y tres de la Estacion Rodriguez.

Tiene 15 cuadras de campo de costa al Rio San José. El campo es muy conocido por el del Francés y está dividido en potreros.

Títulos garantidos y pueden verse en la escribanía de Cardozo, calle Rincon esquina Treinta y Tres. El campo está libre de arrendatarios y puede inmediatamente tomarse posesion de él. Existe dentro del campo un molino, y un galpon los que serán retirados dentro del plazo improrrogable de 3 meses.

Para ver el plano y demás informes, ocurrir al rematador en la Barraca Británica 25 de Agosto núm. 1.

El comprador oblará 500$ en garantía de su oferta. 1073-ab.30.

José Caramés

Muy importante remate de un campo flor, compuesto de

673 hectáreas, 635 metros 4 decímetros

con espléndidas aguadas permanentes. Tasacion bajísima **6 pesos la hectárea.** Base para la venta con sus mejoras ó sean las dos terceras partes, 3.176 $ 25.

La venta tendrá lugar en la puerta del Juzgado, calle Rincon núm. 52.

Léase el presente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda y de Impedimentos doctor don Francisco M. Castro se hace saber al público que el día 3 del entrante Junio á las 3 de la tarde y por el rematador don José Caramés, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público de una fraccion de campo con todas las mejoras que contiene situado en José Ignacio 6.a seccion judicial del departamento de Maldonado compuesto de 673 hectáreas 635 metros 4 decímetros que linda, por el Norte con don Ramon F. Caleya, por el Sud con el Arroyo Maldonado y con campo de la sucesion Piris, por el Este con don Salvador Paya y con don Servando Perez y por el Oeste con el Arroyo Maldonado, el que ha sido tasado en la suma de 4758 $ 38 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2|3 partes de la tasacion y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 o|o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon núm. 52 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Solera Larrosa de Piriz y don Rafael Piriz.—Montevideo, Abril 27 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 1095-my.1

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—Al mejor postor—De 2 fracciones de terreno en el Carmelo.

EL LUNES 3 de Junio, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Rincon 52, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wesceslao Regules, se hace saber al público que el día 3 del entrante Junio, á las 3 de la tarde y por el Rematador don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con lo en él construido (2 piezas de material) situado en el pueblo del Carmelo, departamento de la Colonia, compuesto de dos fracciones, la 1.ª de 21 metros 40 cents. de frente al Sud sobre la calle Isla Sola por 42 metros 95 cents. de fondo al Norte, por donde linda con Castro, por el Este con terreno baldío y por el Oeste con la fraccion segunda, y la segunda mide 42 metros 95 cents. de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle Sud-América, lindando por el Norte con Santiago Furqué y por el Este con la fraccion primera, encerrando ambas por estar contiguas un área superficial de 2.763 metros 83 decímetros, 25 centímetros. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, consignará el 20 o|o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon número 52 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don José Vecino é incidente sobre nueva venta de una propiedad en el Carmelo.—Montevideo, Mayo 7 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.

Mas informes, Canelones 134. 1148-my9.

CREME DE LA MECQUE DUSSER

Maravillosa receta, sana y benéfica. Da al cutis la blancura nacarada del marfil. — 1, Rue J.-J. Rousseau, 1, PARIS.

EL AGUA DE COLONIA INGLESA DE ATKINSON

Grand Prix — Paris 1900

ES LA MÁS ODORIFERA, AQUELLA, CUYO PERFUME SE CONSERVA MÁS TIEMPO Y ES MUCHO MÁS REFRESCANTE, QUE LA PREPARADA EN ALEMANIA.

El Agua verdadera está garantida por Marca de Fábrica "WHITE ROSE"

ATKINSON - LOCION "NUTRITIVA" para el CABELLO

ENTERAMENTE NUEVA. — PEAU D'ESPAGNE, AMBRE, VIOLET, JASMIN, etc.

Sin rival para fortificar y hermosear el Cabello.

Se vende en casa de todos los Perfumistas. — J. & E. ATKINSON, 24, Old Bond Street, Londres.

BOUGIES (candelillas fundentes) **REYNAL**

hacen obrar muchas horas, los medicamentos y la Glicerina. Empleadas una vez por día, curan las Gonorreas mas rebeldes. Evitan las estrecheces las cistitis, las enfermedades del estómago, que producen las inyecciones, la copaiba, sándalo, etc.

Medalla Oro Paris 1875. — Bronce, Exposicion Universal, Paris 1878.

Venta en todas las Farmacias. — REYNAL, 2, Rue de la Tacherie, Paris.

ROYAL HOUBIGANT NUEVO PERFUME HOUBIGANT Perfumista. PARIS

Perfumeria, 13, Rue d'Enghien, Paris

LACTEINA de **E. COUDRAY**

Perfumeria especial, comprendiendo: JABON — POLVOS DE ARROZ, ACEITE, ESENCIA, AGUA DE TOCADOR.

INJECTION CADET

CURACION CIERTA en 3 DIAS sin otro medicamento

PARIS — 7, Boulevard Denain, 7 — PARIS

HERRAMIENTA Industrial y de Aficionados **TORNOS** de todos los sistemas **MÁQUINAS DE RECORTAR**

MAQUINAS de serrar alternativas, circulares y con cinta ó banda. ENTALLADORAS Máquinas de taladrar. — Útiles de toda clase, Franceses, Ingleses, Americanos para Mecánicos, Carpinteros, Torneros, Armeros, etc. — CAJAS de ÚTILES, SIERRAS, MADERAS, DIBUJOS y todo lo necesario para el Recorte, el Torneo, etc.

TIERSOT y C.ª

Medalla de Plata (LA MAYOR RECOMPENSA) Exposicion Universal de 1900.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO N.º 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000

Capital realizado 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. — Vice-presidente: Don Angel Pastori. — Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis. — Vocales: Dr. Vicente Stajano. Don Vicente Costa. — Director-Gerente: Don Alejandro Tallice.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 o|o al año.

A retirar con 30 días de aviso 2 o|o al año.

A plazo fijo de 3 meses 4 o|o al año.

A plazo fijo de seis meses 5 o|o al año.

A depósito á plazo fijo por más tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagarán los siguientes intereses: Sobre depósitos á la vista despues de 30 días cumplidos 2 o|o; retirar con 30 días de aviso 4 o|o; 3 meses de aviso 4 1|2 o|o; 6 meses de aviso 5 o|o.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y C.º Ld, N. M. Rothschild et fils.—A Ruffer y Sons.

PARIS: D. Rothschild Frères—Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte.

HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.

MADRID Y BARCELONA: C. Sainz é hijos. Crédit Lyonnais.

PORTUGAL: Banco de Lisboa.

ROMA: Banca de Italia.

GENOVA: Bartolomeo Parodi y Fratelli.

ITALIA: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.

AUSTRIA: Stabilimento Austriaco de Credito d'Industria Commercio.

SVIZZERA: Banca della Svizzera Italiana.

BUENOS AIRES: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.

RIO JANEIRO: Banco de la República del Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.

PERNAMBUCO: Banco de Pernambuco.

PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS: Banco de Provincia.

BAHIA: Banco de Bahia.

SANTOS y Sao Paulo: Banco do Commercio e Industria de Sao Paulo.

PAYSANDÚ: Agencia Financiera de J. Chaplin.

SALTO: H. y N. Solari.

ROSARIO DE SANTA FE Y LA PLATA: Banco de Italia y Rio de la Plata.

CHILE: Banco de Chile.

NEW YORK: Ewing Magoun y C.ª

Da cartas de crédito sobre todas las plazas Europeas.

Ademas da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente á plazo fijo—Recibe valores en simple custodia.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

El Banco está abierto todos los días de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. los domingos de 10 á 11 a.

para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones de "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos. *Director-Gerente.*

AGUAS CORRIENTES

GRAN SURTIDO NUEVO DE APARATOS BAÑOS, LAVATORIOS

Water-Closets Mangas, Punteros

INFINIDAD DE APARATOS DE TODA CLASE.

PRECIOS NO ADMITEN COMPETENCIA

Almacenes de Aparatos Sarandí 126 / Plaza Zabala 66 EN COMUNICACION

ABIERTAS: de 9 a. m. á 5 1|2 p. m.

Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

Oravia Capitan: G. Massey R. N. R. Saldrá el 18 de Mayo de 1901. Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

Orellana Capitan: R. Archer. Saldrá el 1 de Junio de 1901. Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACÍFICO

Iberia Capitan: F. E. Kite. Saldrá el 26 de Mayo de 1901. Para Puntas Arenas, Coronel, Talcahuano Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Liguria Capitan: A. J. Mc. Watt. Saldrá el 8 de Junio de 1901. Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores "Orellana" y "Yorkshire" no llevan pasajeros de 2.ª clase.

Aviso especial—Los Vapores de la Compañía harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas), para cuyo puerto conducirán correspondencia, pasajeros y carga.

Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Todos los vapores llevan médico y mucama, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.

La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes toda la noche.

Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en todas las clases.

Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.

Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses.

Se expiden boletos para todos los puertos del Pacífico y Australia, etc.

Por pasajes fletes y demás pormenores, ocúrrase á

WILSON, SONS & C.º LIMITED

AGENTES: Calle Misiones 117 MONTEVIDEO | Reconquista 80 BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125 ROSARIO

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente. 8150-perm.

NAVEGACION Á VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Carmelo y Conchillas, los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

HELIOS, TRITON, COMERCIO, LABRADOR y PARIS

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y sábados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Comercio sale los miércoles no toca puertos argentinos y hace escala en Colonia

Línea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay con dos salidas semanales de los vapores.

OLIMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO

Para mas informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 1564-perm.

VINOS DE LA GRANJA PONS

DEPOSITO PARA LA VENTA AL POR MAYOR, Y EN DETALLE PARA LAS FAMILIAS

CALLE SOLIS NÚMS. 28 y 30

Especialidad en vinos finos tintos y blancos de las cosechas de 1894, 1895 y 1896

"CHAMPAGNE PONS"

tenido por fermentacion espontánea y natural, elaborado por procedimientos usuales en Reims

REPARTO A DOMICILIO. — TELEFONO: LA U[illegible]AYA NUMERO 835

Agencia Inglesa de Seguros de N. GODDARD y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE» BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUMERO 53 (ALTOS)

PHILŒNOCYANINE

Nuevo Colorante Vegetal para Vinos

PRODUCTO CONCENTRADO dando una economía de 90 por ciento sobre todos los productos similares empleados hasta el día.

PRODUCTOS ŒNOLÓGICOS

para la Bonificacion y la Clarificacion de los Vinos, Aguardientes y Licores.

TANNIN ŒNOPÉPIN

Para la Conservación de los Vinos. ESENCIAS de Coñac, Ron, etc. PERFUMES para todos los licores.

Antigua Casa F.-V. LEBEUF y C.ª — **GEORGES DE BRONSKI** Yerno y Sucesor. En ARGENTEUIL près PARIS (Seine-et-Oise). SE ENVIA GRATIS EL CATÁLOGO

ENFERMEDADES NERVIOSAS *Curación Infalible* POR EL **Jarabe Henry Mure**

Completo éxito según lo demuestran 15 años de experiencias en los Hospitales de Paris.

PARA LA CURACIÓN DE: EPILEPSIA-HISTERICO, HISTERO-EPILEPSIA, BAILE de SAN VICTOR, Enfermedades del CEREBRO y de la Medula Espinal, DIABETIS AZUCARADA, CONVULSIONES, VERTIGOS, CRISIS NERVIOSAS, JAQUECAS, DESVANECIMIENTOS, CONGESTIONES, INSOMNIOS, ESPERMATORREA.

HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia).

NEVRALGIAS JAQUECAS Curacion inmediata por las PILDORAS ANTI-NEVRALGICAS del **D' CRONIER**. En Montevideo: Farmª y Drogª del SOL de MIGUEL REY y Cª.

Las Gotas Concentradas de **HIERRO BRAVAIS**

Son el remedio mas eficaz contra: **ANEMIA**, Clorosis y Colores Palidos

El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y esta recomendado por todos los medicos del mundo entero. No castriñe jamás. – Nunca ennegrece los dientes.

EN MUY POCO TIEMPO PROCURA: SALÚD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA

Desconfiese de las Imitaciones. Solo se vende en Gotas y en Pildoras. *Todas Farmacias ó Droguerias.* Deposito: 130, Rue Lafayette, PARIS

LINIMENTO GÉNEAU

40 Años de Exito. No mas FUEGO. No mas Peladuras. *Solo TOPICO* reemplazando el Fuego sin dolores.

Deposito en Paris, 165, rue St-Honoré y en todas Farmacias.

ANTI-ANEMICO – ANTI-NERVIOSO **GRAJEAS HECQUET**

de Sesqui-Bromuro de Hierro.

ELIXIR y JARABE de HECQUET. En todas las farmacias.

AVISOS MARITIMOS

Lloyd Brazileiro

Línea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los días 1, 14 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

PORTO ALEGRE

Saldrá el 18 de Mayo á las 5 p. m. con destino á Rio Grande, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos, y Rio Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informes, ocurrir á la calle Piedras 123.

Línea de Matto Grosso

Salida el día 15 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el 17 de Mayo á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia.

Calle Piedras 123 perm.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata

EL MAGNIFICO Y LUJOSO VAPOR-CORREO ESPAÑOL

P. DE SATRÚSTEGUI

Saldrá el 1 de Junio para Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Vigo y Coruña.

Línea Brasil y Plata

DIRECTAMENTE SIN TRASBORDO

VAPOR ESPAÑOL

SAN FRANCISCO

Saldrá el 12 de Mayo de 1901 para Santos, Rio Janeiro Las Palmas, Tenerife, Cádiz, Lisboa, Oporto, Vigo, Villagarcía, Coruña, Bilbao, Pasajes, Havre y Liverpool.

Se hacen rebaja á las familias y en pasajes de ida y vuelta. Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de 3.ª clase

Por mas informes, dirigirse á los agentes:

TABANCO Y Ca.

Calle 25 de Mayo 214 esquina Zabala

Messageries Maritimes

PAQUETES CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCÉS

ATLANTIQUE

COMANDANTE: BOULARD

Saldrá el 18 de Mayo á las 2 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos

PRECIOS DE PASAJES PARA BURDEOS

1.ª clase	$ 187 oro
2.ª id	131 oro
3.ª id	54 oro

Para mas informes y para tratar del flete, mercancías, etc. dirigirse á la Agencia.

Calle de Cerrito 169

Navigazione Generale Italiana

SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATINO

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

Comandante: PIZZARELLO

Sale el 16 de Mayo de 1901.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano

PERSEO

Comandante: PICCONE

Sale el 2 de Junio de 1901.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

Comandante: BARABINO

Sale el 16 de Junio de 1901.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se realizan giros sobre todos los puntos de Italia. Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO

Calle Piedras número 194

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE De Transports Maritimes a Vapeur

SERVICIO REGULAR DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

FRANCE

Comandante: RABEL

Saldrá el 19 del corriente para Tenerife, Marsella, Barcelona Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil).

EL VAPOR FRANCÉS

LES ALPES

Comandante: BONNOT

Saldrá el 31 de Mayo para Santos, Rio, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

"Algeria" (en construccion), 4800 toneladas y 3000 caballos; "France", 4233 id y 2800 id; "Italie", 4186 id y 2800 id; "Espagne", 4144 id y 2800 id; "Provence", 4075 id y 2400 id; "Aquitaine", 4230 id y 2400 id; "Les Alpes", 4165 id y 2400 id; "Les Andes", 4165 id y 2400 id; "Bretagne", 3200 id y 1300 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pueden aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá integramente el importe.

Se reciben cargas y encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.

Para pormenores, ocúrrase al agente, calle Colon 73 a y 75

FELIPE RUBIANO